

CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LLANO VERDE

REFLEXIONES SITUADAS SOBRE LA JUSTICIA TRANSICIONAL,
LA EDUCACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO
DE AGUABLANCA (CALI, COLOMBIA)



Autoras y Autores:

Carlos Andrés Tobar Tovar, *Compilador y Editor*
Alejandrina Falquez Sinisterra
Bairon Otálvaro Marín
Beatriz Alejandra Arboleda Romero
Gabriela Posso Restrepo
Stephany Mercedes Vargas-Rojas
María Antonia Barney Díaz
Erlendy Cuero Bravo
Nora Liliana Guevara Peña
Luz Adriana Aguirre Santafé
Valentina Betancourt Torres



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Universidad del Valle



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTILUM
SNIES 2731



AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ATROCCIDIOS DESPLAZADOS

Este libro de investigación, es un resultado del proyecto interinstitucional “La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali”, financiado por la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca (RUIV), y avalado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali, la Universidad del Valle, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y con la participación de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES Cali).

Partimos de la reflexión sobre las prácticas sociales para la construcción de paz en el marco de la discusión nacional sobre la operacionalización de la justicia transicional en los territorios que conforman el distrito de Aguablanca. Si bien, este tema no es muy estudiado, ha cobrado especial relevancia debido al interés por estudiar los recursos organizativos situados con los que se promueven convivencias posibles y deseables en los barrios populares y de bajos ingresos. Además, tal cuestionamiento tiene lugar mientras ocurren cuatro hechos sociales significativos para la historia contemporánea de la ciudad: (1) la firma de los acuerdos de paz en 2016, (2) el aislamiento social causado por la pandemia de Covid-19, (3) la masacre de los jóvenes de Llano Verde, ocurrida el 11 de agosto de 2020, y (4) el Paro Nacional 2021.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LLANO VERDE

REFLEXIONES SITUADAS SOBRE LA JUSTICIA
TRANSICIONAL, LA EDUCACIÓN Y LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE
AGUABLANCA (CALI, COLOMBIA)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Universidad del Valle



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731



AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS

Santiago de Cali, 2023

Construcción de paz en Llano Verde : reflexiones situadas sobre la justicia transicional, la educación y las políticas públicas en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) / Carlos Andrés Tobar Tovar [y otros 10]. -- Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2023.

182 páginas: ilustraciones, figuras, tablas ; 24 cm
Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-628-7618-54-1
ISBN(e): 978-628-7618-55-8

1. Justicia restaurativa -- Llano Verde (Cali, Colombia) 2. Justicia transicional -- Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) 3. Consolidación de la paz -- Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) 4. Solución de conflictos -- Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) 5. Derechos humanos -- Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) I. Tobar Tovar, Carlos Andrés II. Falquez Sinisterra, Alejandrina III. Otálvaro Marín, Bairon IV. Arboleda Romero, Beatriz Alejandra V. Posso Restrepo, Gabriela VI. Vargas Rojas, Stephany Mercedes VII. Barney Díaz, María Antonia VIII. Cuero Bravo, Erlendy IX. Guevara Peña, Nora Liliana X. Aguirre Santafé, Luz Adriana XI. Betancourt Torres, Valentina XII. Pontificia Universidad Javeriana Cali. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

SCDD 323.044 ed. 23

CO-CaPUJ
lmc/2023



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Universidad del Valle

CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LLANO VERDE
Reflexiones situadas sobre la justicia transicional,
la educación y las políticas públicas en el distrito de
Aguablanca (Cali, Colombia)

Autores:

- © Carlos Andrés Tobar Tovar. *Compilador y Editor*
- © Alejandrina Falquez Sinisterra
- © Bairon Otálvaro Marín
- © Beatriz Alejandra Arboleda Romero
- © Gabriela Posso Restrepo
- © Stephany Mercedes Vargas-Rojas
- © María Antonia Barney Díaz
- © Erlendy Cuero Bravo
- © Nora Liliana Guevara Peña
- © Luz Adriana Aguirre Santafé
- © Valentina Betancourt Torres

ISBN: 978-628-7618-54-1

ISBN-Epub: 978-628-7618-55-8

ISBN-Pdf: 978-628-7618-56-5

DOI: 10.25100/peu.7618541

Formato: 17 x 24 cms

Coordinación editorial:

Claudia Lorena González González

Asistente editorial:

Jennifer Ramírez Martínez

Diagramación y portada:

Kevin Nieto Vallejo

Corrección de estilo:

Comunicaciones Creativas

Impresión:

Velásquez Digital S.A.S.

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Calle 18 N.º 118-250

Teléfonos (57) 602 3218200

Universidad del Valle

Cl. 13 N.º 100-00

Teléfonos (57) 602 3212100

El contenido de esta publicación es responsabilidad absoluta de sus autores y no compromete el pensamiento de la Institución. Este libro no podrá ser reproducido por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del *copyright*.

Santiago de Cali, Colombia

CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LLANO VERDE

REFLEXIONES SITUADAS SOBRE LA JUSTICIA
TRANSICIONAL, LA EDUCACIÓN Y LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE
AGUABLANCA (CALI, COLOMBIA)

Autoras y Autores

Carlos Andrés Tobar Tovar. *Compilador y Editor*

Alejandrina Falquez Sinisterra

Bairon Otálvaro Marín

Beatriz Alejandra Arboleda Romero

Gabriela Posso Restrepo

Stephany Mercedes Vargas-Rojas

María Antonia Barney Díaz

Erlendy Cuero Bravo

Nora Liliana Guevara Peña

Luz Adriana Aguirre Santafé

Valentina Betancourt Torres



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Universidad del Valle



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731



AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS

Santiago de Cali, 2023

Contenido

Los autores	9
Prólogo.....	13
Introducción.....	17
Justicia transicional y construcción de paz en el barrio Llano Verde: una aproximación progresiva al estudio de las convivencias pacíficas en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)	18
<i>Carlos Andrés Tobar Tovar, PhD</i>	
De víctimas a sobrevivientes: un acercamiento a las voces de los jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto sociopolítico armado y familias de las víctimas de la masacre en Llano Verde (Cali, Colombia)	30
<i>Erlendy Cuero Bravo · Beatriz Alejandra Arboleda Romero</i>	
Semillero de jóvenes AFRODES: organización y resistencia juvenil, relatos sobre su contexto y experiencia.....	57
<i>Nora Liliana Guevara Peña</i>	
Construcción de paz y justicia transicional desde abajo: sentidos, visiones y prácticas de los jóvenes del semillero AFRODES.....	91
<i>Valentina Betancourt Torres</i>	
Experiencias de enseñanza-aprendizaje no formal sobre políticas públicas desde las pedagogías críticas y la afro-etnoeducación: Estudio de caso Quilombo Aguablanca, Santiago De Cali, Colombia.	118
<i>Stephany M. Vargas-Rojas · Alejandrina Falquez-Sinisterra · María Antonia Barney-Díaz</i>	
La expectativa moral de la visibilización en una educación mediada por recursos digitales: el caso del curso online Quilombo Aguablanca.....	149
<i>Carlos Andrés Tobar Tovar, PhD</i>	
Evolución y ciclo de la política pública de juventud en Colombia: un contexto de exclusión social y desigualdad	172
<i>Bairon Otálvaro Marín · Gabriela Posso · Luz Adriana Aguirre Santafé</i>	

Los autores

Alejandrina Falquez Sinisterra

Miembro del semillero de jóvenes AFRODES Cali desde el 2018. Es bachiller técnica, laboral administrativa, especialista en servicio al cliente y operaria en máquinas planas. Actualmente, se encuentra realizando el pregrado de Trabajo Social en la Universidad Antonio José Camacho. Está interesada en el aprendizaje de las prácticas ancestrales promovidas por sus mayores y mayores afectadas y afectadas por el conflicto armado Interno y los saberes étnico-culturales de la población Negra, Afro palenquera y Raizal (NARP). Además, le apasiona la protección de los Derechos Humanos, la generación de oportunidades de la población NARP y la educación de la primera infancia.

Bairon Otálvaro Marín

Trabajador social, magíster en Políticas Públicas y doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Profesor del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, director del programa académico de Administración Pública.

Correo: bairon.otalvaro@correounivalle.edu.co

Beatriz Alejandra Arboleda Romero

Trabajadora social egresada de la Universidad del Valle (2009), especialista en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Javeriana (2012), magistra en Derechos Humanos y Cultura de Paz (2014), docente del programa de Trabajo Social de la Universidad Católica Lumen Gentium, coordinadora del semillero de Investigación Vestigium (2022), vinculada al grupo de investigación Lumen Humanitas (categoría C-Minciencias) de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas.

Correo electrónico: baarboledar@unicatolica.edu.co

Carlos Andrés Tobar Tovar

Psicólogo (2005) y comunicador (2007) egresado de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. magíster en Filosofía de la Universidad del Valle (2009). Doctor en Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona, España (2016). Profesor visitante en la Universidad de Sheffield, Reino Unido (2022). Investigador del proyecto Contested Territories, Unión Europea (2022-2024). Profesor del Departamento de Comunicación y Lenguaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, y miembro del grupo de investigación Comunicación y Lenguajes (Categoría A1, Minciencias). En los últimos años se ha dedicado al estudio de la vulnerabilidad social en comunidades rurales y urbanas del Valle del Cauca.

Correo electrónico: catobar@javerianacali.edu.co

Gabriela Posso Restrepo

Tesista del pregrado de Administración de Empresas de la Universidad del Valle. Ponente internacional en congresos de investigación en Argentina y México. Lideresa juvenil de la ciudad de Cali. Consejera de Juventud de la lista más votada de Colombia “Unidad Popular”. Presidenta actual del Consejo Municipal de Cali.

Correo: gabriela.posso@correounivalle.edu.co

Stephany Mercedes Vargas-Rojas

Magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Valle, politóloga del Colegio Mayor Universidad del Rosario, profesora del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana-Seccional Cali, y coordinadora del grupo de investigación Democracia, Estado e Integración Social (DEIS). Sus intereses investigativos giran en torno a la sociología de los problemas públicos y las políticas públicas urbanas en contextos de construcción de paz.

Correo electrónico: stephany.vargas@javerianacali.edu.co

María Antonia Barney Díaz

Estudiante de Ciencia Política con énfasis en Gobernabilidad Democrática e Integración al Sistema Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Practicante de Investigación del grupo de investigación Democracia, Estado e Integración Social (DEIS) de la carrera de Ciencia Política. Su interés profesional se orienta hacia la cultura de paz, derechos humanos y cooperación internacional. Su interés investigativo se centra en la construcción de paz en sociedades que han vivido conflictos armados internos.

Correo electrónico: mariaantoniabarney@javerianacali.edu.co

Erlendy Cuero Bravo

Líder social, vicepresidenta de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES Cali) y abogada egresada de la Universidad Católica Lumen Gentium (2022). Erlendy, fue escogida por los miembros directivos de la Universidad John Hopkins como la ganadora del premio Anne Smedinghoff (2019) en reconocimiento a sus logros destacados en el campo de la defensa de los Derechos Humanos en contextos afrocolombianos.

Correo electrónico: erlendy75@hotmail.com

Nora Liliana Guevara Peña

Trabajadora social de la Universidad del Valle (2010), magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo, de la Universidad de los Andes, en Bogotá (2015). Directora, docente e investigadora del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Unicatólica), así como

docente catedrática de la Universidad del Valle. Vinculada al grupo de investigación Lumen Humanitas (categoría C-MinCiencias) de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de Unicatólica y al grupo de Investigación Crisálida (Categoría B-MinCiencias) de Uniminuto, Bogotá.

Correo electrónico: nlguevarap@unicatolica.edu.co

Luz Adriana Aguirre Santafé

Nutricionista-dietista, magíster en Políticas Públicas, doctoranda en Salud de la Universidad del Valle. Docente de la Facultad de Epidemiología y Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Integrante del grupo de Investigación Gestión y Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Actualmente desarrolla su actividad investigativa en el campo del Análisis de las Políticas Públicas Alimentarias y de Salud para juventudes.

Correo electrónico: luz.santafe@correounivalle.edu.co

Valentina Betancourt Torres

Abogada de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, y magíster en Derechos Humanos y Democratización de la Universidad Externado de Colombia. Docente universitaria e investigadora en temas de Derechos Humanos, Justicia Transicional y Derecho Internacional Público. Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium-Unicatólica, Cali.

Correo electrónico: vbetancourt@unicatolica.edu.co

Prólogo

Este libro de investigación, es un resultado del proyecto interinstitucional “*La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali*” (nombre corto: *Paz en Llano Verde*), financiado por la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca (RUIV), y avalado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali, la Universidad del Valle, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y con la participación de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES Cali).

Cinco grupos de investigación, dos semilleros y un grupo de practicantes se articularon para avanzar en la reflexión prevista: Por parte de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, participaron los grupos Comunicación y Lenguaje (A1, Minciencias) y Democracia, Estado e Integración Social (B, Minciencias); los semilleros estudiantiles fueron Derecho a la Comunicación, de la carrera de Comunicación; y el semillero de Comunidad Internacional, Paz territorial y Políticas Públicas, de la carrera de Ciencia Política. Por la Universidad del Valle, se contó con el grupo Gestión y Políticas Públicas (A1, Minciencias), y por parte de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, participaron los grupos Lumen Humanitas (C, Minciencias), Derecho y Ciencias Políticas (C, Minciencias) y un grupo de practicantes de la carrera en Trabajo social.

Los capítulos que componen el libro, son el resultado del encuentro con el semillero de jóvenes AFRODES Cali. Este está integrado por jóvenes víctimas del conflicto armado de las comunas 14, 15 y 21 del distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali, provenientes del Pacífico colombiano, especialmente de los municipios de Buenaventura, Tumaco, Satinga El Charco, entre otros. Sus edades oscilan entre los 14 y 28 años, sus familias fueron reubicadas en la Urbanización Casas de Llano Verde en el año 2013, en el marco de la implementación del Programa Nacional de Vivienda Gratuita. El proceso de formación de la agremiación se llevó a cabo entre el año 2017 y el 2020, después de la firma de los acuerdos de paz.

El punto de partida fue la reflexión sobre las prácticas sociales para la construcción de paz en el marco de la discusión nacional sobre la operacionalización de la justicia transicional en los territorios que conforman el distrito de Aguablanca. Si bien, este tema no es muy estudiado, ha cobrado especial relevancia debido al interés por estudiar los recursos organizativos situados con los que se promueven convivencias posibles y deseables en los barrios populares y de bajos ingresos. Además, tal cuestionamiento tiene lugar mientras ocurren cuatro hechos sociales significativos para la historia contemporánea de la ciudad: (1) la firma de los acuerdos de paz en 2016, (2) el aislamiento social causado por la pandemia de

COVID-19, (3) la masacre de los jóvenes de Llano Verde, ocurrida el 11 de agosto de 2020, y (4) el Paro Nacional 2021.

La investigación transcurre en la misma línea histórica desde la que se presentan los mencionados hechos. La metodología propuesta, responde a tres momentos claramente demarcados en este libro. En primer término, hay una fase de sistematización de la experiencia del semillero AFRODES en relación con sus vivencias cotidianas, su reinterpretación de los hechos victimizantes vividos en sus territorios de origen, y la reflexión sobre sus aportes a la vida en común. Posteriormente, hay una fase de formación en la que se reflexiona sobre las habilidades políticas articulando recursos presenciales y virtuales, este será el origen del curso de acceso abierto Quilombo-Aguablanca. Y finalmente, se propone una discusión sobre la operacionalización de la justicia transicional a través de la implementación participativa de las políticas públicas. Los capítulos responden a este hilo conductor donde el procedimiento metodológico genera las posibilidades de encuentro interdisciplinar.

El resultado de este proceso es presentado a la comunidad académica: una compilación de capítulos en los que se recupera la comprensión situada de los actores comunitarios y que intenta ampliar el conocimiento que se tiene sobre la construcción de paz en el distrito de Aguablanca.

Introducción

Justicia transicional y construcción de paz en el barrio Llano Verde: una aproximación progresiva al estudio de las convivencias pacíficas en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)

Carlos Andrés Tobar Tovar, PhD

Un acercamiento inicial

La resignificación de las violencias del conflicto armado colombiano, requiere un análisis detallado de los recursos con los que cuentan las comunidades para llevar a cabo la justicia transicional y la construcción de paz en sus territorios. La necesidad de una ruptura con las múltiples violencias que se han hibridado en el transcurso de la historia colombiana, solo es posible si se interviene el campo semántico en el que se legitiman prácticas sociales que naturalizan injusticias estructurales e institucionales (Calle-Meza, Ibarra-Padilla, 2019). Ese proceso de renovación y transformación, es el que define la justicia transicional y fundamenta el sentido de las prácticas de construcción de paz en los contextos vulnerables.

En buena medida, se trata de un principio que permite repensar los compromisos con el pasado para relanzar, en el futuro, las convivencias posibles entre víctimas y victimarios. Desde esta perspectiva, se aspira a estabilizar la sociedad a través de la participación democrática, la no repetición de los hechos victimizantes y la sublimación de las experiencias traumáticas del pasado (Tabarquino-Muñoz, 2018).

Los esfuerzos enunciados, responden a una tensión no resuelta entre la capacidad que tiene el Estado para promover procesos para la resignificación del pasado, y asumir compromisos con el presente; en oposición, a los esfuerzos que cotidianamente realizan las comunidades empobrecidas para innovar en las prácticas sociales que aseguran una convivencia deseable y posible (Peña-Huertas, et. al., 2019). De hecho, la superación del conflicto armado y la pacificación de los territorios ha constituido un asunto importante en la agenda política desde finales del siglo XX y comienzos del XXI. La búsqueda de una experiencia democrática que permita la reconciliación constituye la promesa de los políticos. La paz ha venido configurando un campo semántico (cargado de significaciones) en el que diversas comprensiones sobre la vida en común vienen siendo elaboradas y transformadas.

No es gratuito, que la historia reciente de Colombia insista en la necesidad de generar acuerdos de paz que otorgan apertura a experiencias re-estructurantes de la sociedad en su conjunto (Mojica-Rozo, 2018). En este sentido, hay que entender que la paz corresponde a la configuración de pactos de carácter temporal y limitado, que requieren ser refrendados a partir del abordaje de los conflictos entre centros y periferias del tiempo presente, que otrora se abordaban desde la violencia armada, pero que hoy en día intentan ser resueltos a través de la política.

Se viene hablando de justicia transicional en Colombia desde el año 2005, a partir de los procesos que el Estado implementó para la desmovilización de grupos paramilitares. Ante la imposibilidad de llevar a cabo guerras de exterminio en la accidentada geografía nacional, se pone en evidencia un principio de realidad: el Estado jamás podría ganar una guerra contra las guerrillas y estas jamás podrían llevar a cabo una revolución armada en contra del Estado colombiano (Mojica-Rozo, 2018). Frente a esta encrucijada se vuelve necesario hablar de paz, entenderla como una experiencia a la medida de nuestras posibilidades y comprensiones, de su esencia situacional y de su capacidad para generar compromisos. Se trata entonces, de pensar transiciones que permitan pasar de la violencia a la política, entendiendo esta como escenario de consensos limitados y temporales que requieren de la participación democrática para dirimir o promover otras alternativas que ayuden a afrontar la compulsión a la violencia.

La justicia transicional, solo ha sido implementada en la Ley de Justicia, Paz y Reparación (975) de 2005, promovida para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc-Ep, firmados en septiembre de 2017. Ambos procesos, tienen en común el énfasis otorgado a las víctimas y el estatus jurídico que adquieren, lo cual implicó el establecimiento del derecho a la verdad, la reparación y la no repetición, cuestiones que hacen parte del discurso popular sobre los derechos de las comunidades de desplazados en diversos municipios del país (Calle-Meza e Ibarra-Padilla, 2019).

Al asumir la justicia transicional, el Estado colombiano decidió afrontar “las cuentas pendientes con el pasado” inherentes al conflicto armado y de esta manera asume la necesidad de construir memoria, verdad y reparación (Ortega, 2022). La reelaboración del pasado, pretende estabilizar la sociedad ampliando el acceso de las víctimas a los procedimientos de justicia, se asume que el compromiso con el acceso a la verdad y el deber moral de recordar a los muertos constituye una manera de reconocer la responsabilidad del Estado, siendo un primer paso hacia la transición. No obstante, también habrá comunidades interesadas en olvidar, en comprometerse con el futuro considerando que es a través del acceso y optimización de oportunidades sociales, educativas y laborales, entre otras, como se establecen nuevas comprensiones sobre el territorio (Acosta-Páez, 2021).

Ambas posibilidades, coexisten en los territorios y fundamentan los desafíos de la transición. La justicia transicional comparte una serie de prácticas políticas que buscan limitar las posibilidades de repetición y re-victimización; de ahí que, la tarea de la memoria sea un eje axial del proceso de dar contenido a la experiencia común de las comunidades. Según Betancourt-Torres (2021) la configuración del modelo de justicia transicional en Colombia, se ha consolidado a través de diversos enfoques (realistas y constructivistas) que intentan responder a los desafíos de las expectativas de un resarcimiento simbólico y material acorde a las expectativas que se desprenden del tratamiento del trauma moral que deja las violencias.

El mecanismo empleado por el Estado para el tratamiento del abordaje de los mencionados asuntos, es la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) establecido a partir del Acuerdo Final de Paz. De acuerdo con Calle-Meza e Ibarra-Padilla (2019) la JEP responde a un modelo de justicia restaurativo que se distancia de las formas tradicionales de la justicia punitiva. Para sus detractores el modelo favorece la impunidad y la revictimización; para sus partidarios, se trata de una experiencia de recomposición social que aborda la inasistencia estatal que ha caracterizado las relaciones entre centro y periferia en Colombia, dando valor al esfuerzo que hacen las comunidades para abordar sus convivencias. Desde esta perspectiva, la justicia transicional es el resultado de una síntesis de diversas prácticas y tradiciones que las culturas, en un mundo globalizado, han empezado a concebir en la clave de una justicia internacional, las cuales constituyen marcos teóricos en los que se fundamenta la acción social de cara a las víctimas.

Colombia adopta este modelo porque encuentra en él una posibilidad para transitar de las formas hegemónicas punitivas de la justicia, que pueden servir de fundamento para las violencias del pasado, a mecanismos plurales en los que la centralidad está en el diálogo y la posibilidad de las víctimas para continuar sus proyectos de vida individuales y colectivos. De ahí que, la pregunta por las prácticas sociales de construcción de paz desde los recursos organizativos situados cobren especial interés.

La experiencia de la justicia transicional establece un escenario intersticial entre el Estado y las comunidades; por una parte, el Estado estará encargado de llevar a cabo políticas “de arriba hacia abajo” que intentan ser lo más comprensivas posibles al recuperar y establecer las síntesis de las comprensiones que tienen las comunidades sobre sus diferentes demandas. Por la otra, las comunidades asumen el desafío inaplazable de generar experiencias de paz en sus contextos “desde abajo hacia arriba”, de ahí que hagan uso de un repertorio innovador y variado de diversos recursos capaces de aportar a una resignificación de las violencias.

Las relaciones entre Estado y comunidades están lejos de ser armónicas. Se trata de un ámbito de conflictos en los cuales las lógicas de construcción de paz son constantemente interpeladas, ya sea porque la comprensión del Estado sobre

las violencias sea limitada, o porque las acciones de las comunidades puedan llegar a ser percibidas como promotoras de impunidad. Pese a estas contingencias, los procesos de resignificación de las violencias siguen teniendo lugar en la historia nacional y constituyen un campo de estudios relevante para las ciencias sociales y humanas colombianas.

El aporte del distrito de Aguablanca a la construcción de paz en Colombia

En febrero de 2005 tuvo lugar en la Pontificia Universidad Javeriana Cali el *Simposio Internacional de Justicia Restaurativa y Paz en Colombia*. La relevancia de este evento radica en que fue aquí donde se visibilizaron prácticas sociales de resolución pacífica de conflictos a través de la aplicación de formas alternativas de justicia, las cuales evidenciaban la esencia plausible de la justicia, la cual corresponde a un constructo moral configurado culturalmente y que responde a las posibilidades de los grupos para fundamentar convivencias deseadas y posibles, antes que una doctrina hegemónica que puede llegar a ser percibida como arbitraria.

En el mencionado evento, se puso en evidencia que uno de los contextos nacionales en los cuales se empezó a innovar con relación a la implementación de la justicia y sus posibilidades restaurativas fue en el distrito de Aguablanca. Sus diversos grupos, colectivos y organizaciones han tenido un papel significativo en los eventos sociopolíticos de lo transcurrido en el siglo XXI en la ciudad. Dichas agremiaciones han servido para recontextualizar las demandas sociales de las comunidades desplazadas y empobrecidas, han ayudado a la diseminación de estrategias resolutivas de la conflictividad social, han favorecido el desarrollo de una infraestructura social pensada para satisfacer las demandas de reconocimiento cultural, redistribución económica y representación política. En términos generales, han favorecido la integración social y el abordaje de la conflictividad social en los barrios populares.

De acuerdo con Perafán-Cabrera (2022) durante la segunda mitad del siglo XX se llevó a cabo el proyecto desecador a través del cual la zona inundable del oriente de Cali dio lugar al avance urbanizador que se originó el distrito de Aguablanca, este proceso implicó la erradicación de antiguas zonas de ciénagas en favor del desarrollo económico de la ciudad. A partir de la década de 1950, Cali experimentó una expansión urbana de sus sectores populares cercanos al río Cauca. Los territorios aledaños a cuerpos de agua fueron contextos propicios para la llegada de migrantes afrocolombianos provenientes de las periferias del

Pacífico colombiano, los cuales habrían padecido las dificultades causadas por las violencias del conflicto armado colombiano.

Según Gutiérrez (2020) las comunidades rurales afrontaron dos períodos de la violencia reciente. El primero corresponde al enfrentamiento entre gobiernos conservadores contra guerrillas liberales entre 1946 y 1970, el período conocido como *La Violencia* se encuentra como la causa de los inicios de las migraciones campo-ciudad de la segunda mitad del siglo XX. Este proceso es el que da forma a las invasiones que originan los primeros sectores populares del distrito de Aguablanca.

Un segundo momento de la violencia en Colombia, refiere a la guerra contrain-surgente, la cual tuvo como protagonista a las guerrillas, los grupos paramilitares y narcotraficantes entre 1970 hasta nuestros días. En este segundo período, se ubica el proceso migratorio contemporáneo, el cual dio lugar a la creación de la Urbanización Casas de Llano Verde en la comuna 15 de la ciudad de Cali.

En el año 2012, como instrumento para adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados, se expide la Ley 1537 a través de la cual se avaló el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario destinados a las familias de menores ingresos. Dicho mandato, definió diversas responsabilidades en cabeza de los entes territoriales para el disfrute de la vivienda digna, el desarrollo territorial y la provisión de servicios (Ley 1537, 2012 art. 1). De esta manera, según lo indica la ley, uno de los principales fines perseguidos por las entidades públicas territoriales, a través de la construcción viviendas orientadas a la dignidad humana y la salvaguarda de los derechos fundamentales de los miembros del grupo familiar, especialmente los derechos de los niños, estimulando el diseño y ejecución de proyectos que preserven su intimidad, privacidad y el libre y sano desarrollo de su personalidad (Ley 1337, art. 2).

En este escenario, el Programa de Vivienda Gratuita (PNVG) se gestó como una de las promesas insignes de la Política Nacional de Vivienda Social en Colombia (2010-2014) en el marco de la Ley 1537 de 2012. En su primera fase, entre 2012-2016, en PNVG entregó cien mil (100.000) viviendas subsidiadas en un 100 % a población con menos recursos en 205 municipios, como un aliciente ante los altos niveles de pobreza e informalidad. De 283 proyectos construidos a nivel nacional, el proyecto habitacional *Urbanización Casas de Llano Verde*, fue el proyecto mayor cantidad de unidades habitacionales construidas a nivel nacional (4319) en el suroccidente colombiano. Su composición poblacional es diversa: 70 % población víctima del desplazamiento forzado reubicada en su mayoría población afrocolombiana; 10 % población reasentada del Jarillón del río Cauca, y población en pobreza extrema y reincorporada (20 %).

Pese a que la construcción de casas de interés prioritario constituye en sí una medida de restitución y reparación colectiva tendiente al restablecimiento del

derecho a la vivienda y de propiedad, a la fecha, diversos órganos de control han determinado que, si bien es cierto el Gobierno Nacional en sus informes ha presentado los avances en el cumplimiento a las órdenes de la Corte Constitucional para superar el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), continúan las falencias en la implementación de la política pública y, por lo tanto, persisten las afectaciones generadas por el desplazamiento forzado en la realización de sus derechos” (Quinto Informe de Seguimiento al Congreso de la República 2017-2018).

Dicha realidad, coincide a grandes rasgos con la reflexión de Mc Evoy (como se citó en Gómez, 2013), a través de las cuales se critica el enfoque dominante de la justicia transicional, en tanto que su implementación se realiza a partir de las condiciones de las entidades estatales sin considerar las particularidades culturales de los grupos. La implementación de las medidas de reparación, puede desconocer las expectativas de las comunidades y por ello una perspectiva resolutive en clave de construcción de paz tendría que incorporar tales demandas.

Sobre el proyecto Paz en Llano Verde

A mediados de 2020, se empezó a cimentar un proyecto de investigación que permitiera continuar el vínculo generado por los investigadores con la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES Cali). En procesos anteriores, se habían generado experiencias de acceso y confianza que podían dar lugar a una reflexión sobre los potenciales de acción para la justicia transicional en el marco de un proceso de indagación en el marco del acompañamiento psicosocial y el despliegue de procesos educativos.

En 2021, se inició el proyecto *La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali (nombre corto: Paz en Llano Verde)*. En esta iniciativa, se propone un análisis de las prácticas sociales juveniles orientadas a la construcción de paz, en aras de la discusión regional sobre la implementación de la justicia transicional en el contexto urbano de la comuna 15 de la ciudad de Cali.

Para efectos de esa finalidad, se desarrolló una caracterización de las experiencias juveniles en función de las posibilidades de estructuras procesos de intervención social. Se reconocieron las perspectivas juveniles afrocolombianas, en torno a la construcción de paz y el conflicto, para crear un curso en habilidades políticas. Y, finalmente, se propuso una discusión sobre la implementación de la justicia

transicional en el marco de la deliberación sobre las políticas públicas orientadas a las comunidades juveniles del oriente de Cali.

En la propuesta metodológica, se propuso un abordaje compuesto por tres estadios o fases: (1) la percepción de la inmanencia social representada en las prácticas sociales inherentes a la construcción de paz desde abajo, (2) los procesos organizativos que la agremiación adelanta para la definición de fines socialmente relevantes, y (3) las aspiraciones normativas que permiten una integración institucional que se enmarcan en el afrontamiento de los conflictos contra el Estado.

La percepción de la inmanencia social, resulta del balance que se hace del trato digno y de las condiciones que hacen evidenciable las experiencias de vulnerabilidad social (Calvo, 2018). La conformación de las organizaciones suele estar asociada con el aprendizaje que los grupos hacen de la política local y los logros que se consiguen en el ensanchamiento de los referentes jurídicos en los que se hacen inteligibles las demandas sociales (Castro-Domingo y Rodríguez-Castillo, 2009). Las aspiraciones normativas, corresponden a las experiencias dialógicas con dependencias del Estado, instancias en las que se pueden abordar las expectativas de cambio social (Rivas, 1998).

El diseño metodológico previsto, se inscribe en la investigación cualitativa, en la que se destacan las prácticas inclusivas que tratan de centralizar las opiniones y experiencias para reconstruir el punto de vista moral del grupo participante (Trejo-Delarbre, 2011). Desde esta perspectiva, se proponen experiencias de encuentro que permiten una aproximación sucesiva dirigida a la representación de los dramas sociales y sus implicaciones en el fenómeno organizativo que da cuenta de las relaciones convulsionadas entre la construcción de paz y la justicia transicional.

Es preciso destacar el carácter narratológico de la propuesta. Este tipo de investigaciones pueden entenderse como teoría crítica en práctica y ayudan a identificar las discursividades inherentes a la razón pública, aquella con la que los grupos fundamentan los consensos con los que se vuelven partícipes de la solución solidaria de los asuntos comunes. Según O'Neill (2012) resulta conveniente trabajar desde una experiencia de etno-mímesis, la cual permite captar la convergencia entre la experiencia participativa y la representación visual o poética de la investigación. La propuesta de etno-mímesis, puede conceptualizarse dentro de la lógica de la investigación cualitativa, puesto que, implica facilitar el desarrollo de los resultados de investigación.

Desde estas consideraciones, se cimenta el encuentro con las comunidades teniendo presente que su participación se desarrolla mediante el diálogo de saberes y expectativas sobre la solución solidaria de problemas comunes. A continuación, se especifican las cualidades del grupo que permitió la elaboración de este proceso.

Asociación Afrocolombiana de Víctimas de Conflicto Armado en Colombia (AFRODES)

AFRODES es una organización de base comunitaria que brinda orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación para la defensa de los derechos y la identidad cultural de la población afrocolombiana en situación de desplazamiento. En la ciudad de Cali, AFRODES agrupa 22 organizaciones sociales de base, presentándose como una plataforma que reúne diversos procesos en procura de la construcción de alternativas de vida más dignas para sus afiliados; mediante la sensibilización de la sociedad colombiana frente al desplazamiento de las comunidades negras y proponiendo al Estado políticas para el manejo y solución de los problemas identificados por las comunidades (AFRODES, 2020).

Dentro de AFRODES, se establece una agremiación que se denomina *Semillero de Jóvenes AFRODES: Jóvenes generadores de paz comprometidos y propositivos por un presente y futuro mejor*. Este semillero, está integrado por jóvenes víctimas del conflicto armado que habitan las comunas 14, 15 y 21, provenientes del Pacífico colombiano, especialmente de los municipios de Buenaventura, Tumaco, Satinga y El Charco. Sus edades oscilan entre 14 y 28 años, sus familias fueron reubicadas en la Urbanización Casas de Llano Verde en el año 2013, en el marco de la implementación del Programa Nacional de Vivienda Gratuita. El proceso de formación de este grupo se ha llevado a cabo entre 2017 y 2020, después de la firma de los acuerdos de Paz. Sus miembros participaron activamente en el desarrollo del proyecto y por ello, están presentes en todos los capítulos que componen este libro.

Sobre el libro y su contenido

Como resultado del proyecto Paz en Llano Verde, en este libro se ofrece un análisis de las prácticas sociales de construcción de paz que dan contenido al modo en que los jóvenes del semillero AFRODES aportan a la realización de la justicia transicional en su territorio. Se trata de una aproximación sucesiva y en proceso que busca articular miradas prácticas y teóricas provenientes del trabajo social, la comunicología, la ciencia política y la administración de empresas, disciplinas y campos de conocimiento que posibilitan una comprensión ampliada de los dramas sociales del tiempo presente.

En el libro convergen tres ejes de argumentación que sirven a la presentación de los capítulos. En el primero, se caracterizan las prácticas de construcción de paz desde abajo, a través de la recuperación de las perspectivas de los jóvenes que

habitan el territorio, para generar conocimiento sobre el conflicto social como resultado de una sistematización de la experiencia organizativa del semillero AFRODES.

El primer capítulo de los tres que componen esta sección se denomina: *De víctimas a sobrevivientes: un acercamiento a las voces de los jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto sociopolítico armado y las familias de las víctimas de la masacre en Llano Verde (Cali, Colombia)*. Escrito por la líder social adscrita a AFRODES y abogada, Erlendy Cuero Bravo, y la trabajadora social, de la Universidad Católica, Beatriz Alejandra Arboleda Romero, el texto presenta testimonios de víctimas que habitan el barrio y que adelantan procesos de construcción de paz en el marco del doloroso evento ocurrida el 11 de agosto del 2020 denominado *La Masacre de Llano Verde*. El capítulo enfatiza el sentido que tiene el hecho traumático y las vías para su resignificación.

El segundo capítulo se titula: *Semillero de Jóvenes AFRODES: organización y resistencia juvenil, relatos sobre su contexto y experiencia*. Escrito por la trabajadora social Nora Liliana Guevara Peña de la Universidad Católica, el texto analiza experiencias juveniles relatadas por los participantes de talleres orientados al fortalecimiento de su agremiación y la comprensión de sus acciones en el contexto de la intervención que profesan en su territorio habitado. El capítulo enfatiza en la historia de los participantes y el modo en que se perfilan para avanzar en discusiones contemporáneas relacionadas con la construcción de paz.

Esta primera sección finaliza con el texto *Construcción de paz y justicia transicional desde abajo: sentidos, visiones y prácticas de los jóvenes del semillero AFRODES*. Desarrollado por Valentina Betancourt Torres de la Universidad Católica, el texto enfatiza en el estudio de una justicia transicional vista “desde abajo”. La autora estudia la participación de los actores sociales-comunitarios, en la implementación de medidas y prácticas para la superación del conflicto armado, apelando a interpretaciones situadas inherentes a los derechos humanos.

El segundo momento de este libro, responde al desarrollo de un programa de formación en habilidades políticas denominado *Quilombo Aguablanca*. Se trata de una propuesta educativa, que optimiza los relatos juveniles para la creación de una narrativa desde la que se plantean experiencias didácticas presenciales y digitales con el potencial para ser replicables en nuevos proyectos de educación popular dirigidos a la educación en habilidades políticas.

El cuarto capítulo del libro se titula: *Experiencias de enseñanza-aprendizaje no formal sobre políticas públicas desde las pedagogías críticas y la afro-etnoeducación: estudio del caso Quilombo Aguablanca (Cali, Colombia)*. Fue escrito por la politóloga Stephany M. Vargas-Rojas, la estudiante de Ciencia Política, María Antonia Barney-Díaz, y Alejandrina Falquez-Sinisterra, líder juvenil adscrita al semillero AFRODES. El capítulo se centra en la perspectiva de la afro-etnoeducación y las prácticas pedagógicas críticas para fundamentar el sentido que tienen

los procesos de enseñanza-aprendizaje de las políticas públicas. Esta propuesta reconstruye la crítica de la colonialidad del saber-hacer y valida las prácticas dialógicas, con las que se favorece el diálogo de saberes como una vía para pensar la educación política en el contexto.

El quinto capítulo se denomina: *La expectativa moral de la visibilización en una educación mediada por recursos digitales: el caso del curso online Quilombo Aguablanca*, escrito por antropólogo Carlos Andrés Tobar Tovar de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. El texto ofrece una reflexión sobre el contenido moral de los conflictos sociales, a partir de la experiencia de creación de un curso online. Interesa la aproximación que el autor realiza sobre la visibilización y el compromiso moral que representa. Se alude a esta comprensión para situar otras posibles funciones de los medios digitales en contextos educativos, Quilombo Aguablanca puede aportar a la construcción de una opinión informada sobre las convivencias deseables en comunidades juveniles que han sido víctimas del conflicto armado y que habitan barrios populares con importantes problemas de inseguridad.

El libro finaliza con una presentación de los desafíos que tiene la política pública de juventudes para incluir las diversas conflictividades que afrontan estas poblaciones. En este tercer momento, se plantea un abordaje a las políticas públicas como instrumentos capaces de hacer inteligibles las expectativas de los grupos juveniles en contextos vulnerables.

El sexto capítulo se titula: *Evolución y ciclo de la política pública de juventud en Colombia: un contexto de exclusión social y desigualdad*, escrito por el profesor Bairon Otálvaro Marín, la doctoranda Luz Adriana Aguirre Santafé, y la estudiante de Administración de Empresas, Gabriela Posso, miembros de la Universidad del Valle. El capítulo examina los procesos de transformación de las Políticas Públicas de Juventud en Colombia, durante lo corrido del siglo XXI, se analiza el marco legal, las políticas y las capacidades institucionales construidas para garantizar los derechos de la juventud colombiana. Las conclusiones del texto giran sobre la continuidad de una serie de políticas neo asistenciales, paliativas y residuales acciones que construyen narrativas de jóvenes violentos, conflictivos y sin esperanzas sociales e institucionales, políticas públicas que no han logrado promover ciudadanía juveniles en contextos de permanente crisis y riesgo social, como en la coyuntura actual.

Se espera que este recorrido, contribuya a la ampliación del conocimiento sobre la construcción de paz en el barrio Llano Verde. Se presenta a los lectores una compilación de reflexiones sobre la justicia transicional, la educación política y las políticas públicas en el distrito de Aguablanca. Tales aproximaciones, tienen un valor adicional si se considera que el papel que tienen agremiaciones como el semillero AFRODES en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes que llevan a cabo su proyecto de vida en estos territorios.

Referencias

- Acosta-Páez, E. (2021). El derecho a la verdad: eje fundamental de la Justicia Transicional en Colombia. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16(1). <https://doi.org/10.15332/19090528.6481>
- Betancourt-Torres, V. (2020). Entre el realismo y el constructivismo: una forma de comprender la justicia transicional en Colombia. *Revista Derecho del Estado*48, 113–148. <https://doi.org/10.18601/01229893.n48.05>
- Perafán-Cabrera, A. (2022). Ciénaga de Aguablanca (Cali, Colombia), Escenario de Transformaciones Socioecosistémicas en el Siglo XX. *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC)*. *Revista De La Solcha*, 12(1), 74–107. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2022v12i1.p74-107>
- Calle-Meza, M. Ibarra-Padilla, A. (2019). Jurisdicción Especial para la Paz: fundamentos teóricos y características de la justicia transicional en Colombia. *Análisis Político*, 32(96), 3–20. <https://doi.org/10.15446/anol.v32n96.83747>
- Calvo de Saavedra, Á. (2018). El lugar de la sensibilidad moral en la teoría del reconocimiento. En D. I. (Ed), Axel Honneth. Reconocimiento, herida moral y teoría crítica (págs. 37-55). Cali: Sello Editorial Javeriano.
- Castro-Domingo, P., y Rodríguez Castillo, L. (2009). Antropología de los procesos políticos y del poder. *Ateridades*, 19 (38),107-127.
- Gómez, G. (2013). Justicia transicional “desde abajo”: un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Co-herencia* 10 (19) 137-166
- Gutiérrez, F. (2020). Paz y peligro: las ideas básicas. En: ¿Un nuevo ciclo de guerra en Colombia? (25-58). Editorial Debate.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial no. 48.096. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Loaiza-Álzate, Y. (2019). La verdad como criterio fundamental de reparación a las víctimas en la justicia transicional colombiana. *Revista Lasallista de Investigación*, 16(2), 252-266. <https://doi.org/10.22507/rli.v16n2a20>
- Mojica-Rozo, I. (2018). Justicia por mano propia en Colombia: un análisis desde los conceptos de ira e ira transicional. *Perseitas*, 6(2), 448–473. <https://doi.org/10.21501/23461780.2843>
- O’Neill, M. (2012). Ethno-mimesis and participatory arts. In Pink, S. (Ed.), *Advances in visual methodology* SAGE Publications Ltd, <https://dx.doi.org/10.4135/9781446250921>

- Ortega, O. (2022). Reelaborando el pasado: Una aproximación a la justicia
Una aproximación a la justicia transicional en Colombia. En: Conflicto,
memoria y justicia, repensando las vías hacia la paz en Colombia. Grueso,
D; Tobar, C (comp). (pp. 381-401). Sello Editorial Universidad del Valle y
Sello Editorial Javeriano.
- Peña-Huertas, R., Abondano-Romero, A., y Roa-Roa, A. (2019). Verdad judicial
en procesos de justicia transicional: un sello jurídico en el caso a caso de la
restitución de tierras en Colombia. *Análisis Político*, 32(96), 61-82. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n96.83750>
- Rivas, A. (1998). El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los
movimientos sociales. En P. Ibarra, y B. Tejerina, Los movimientos sociales
(págs. 181-218). Madrid: Editorial Trotta.
- Tabarquino-Muñoz, R. (2018). La justicia prospectiva: un reto conceptual y meto-
dológico para la justicia transicional en Colombia. *Análisis Político*, 31(93),
133-148. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75621>
- Trejo-Delarbre, R. (2011). El tronco, el árbol, la enramada. La investigación de los
medios de comunicación y de las ciencias sociales. En R. Fuentes Navarro,
E. Sánchez y R. Trejo Delarbre. Qué pasa con el estudio de los medios.
Diálogo con las ciencias sociales en Iberoamérica (págs. 57-115). Zamora,
España : Comunicación social. Ediciones y publicaciones.

De víctimas a sobrevivientes: un acercamiento a las voces de los jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto sociopolítico armado y familias de las víctimas de la masacre en Llano Verde (Cali, Colombia)

Erlendy Cuero Bravo
Beatriz Alejandra Arboleda Romero

Introducción

El conflicto sociopolítico armado en Colombia, ha afectado profundamente a las comunidades afro. La diáspora, como proceso de exclusión y desarraigo, no acabó con el tráfico de personas esclavizadas, traídas en condiciones inhumanas desde África a las Américas. Por el contrario, se reproduce con los procesos de destierro agenciado por los actores armados que obligan a las personas a buscar otros escenarios para desarrollar sus proyectos de vida. Fue precisamente en este contexto, que los jóvenes del semillero de AFRODES y distintas familias llegaron a la ciudad de Cali, más exactamente al barrio Llano Verde (Comuna 15), con la esperanza de encontrar un lugar seguro y mejores condiciones de vida.

La primera parte del presente artículo, se centra en los jóvenes: sus narrativas, experiencias y aprendizajes. Se verá cómo, en el marco del conflicto armado, el desplazamiento, la violencia basada en género, el abuso sexual, el racismo cultural y estructural son parte de la realidad que ellos desean transformar.

Para la sistematización de la experiencia se realizaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales y técnicas interactivas, que permitieron a las y los jóvenes representar gráficamente sus historias de vida y narrar los hechos que les obligaron a salir de sus comunidades de origen. Por medio de estos instrumentos, se logró analizar cómo estos jóvenes no solo se reconocen como víctimas sino también como sobrevivientes que luchan por dignificar la vida y construir paz en su territorio.

En la segunda parte, se encuentran los testimonios de las familias acerca de la dolorosa masacre ocurrida en el barrio Llano Verde el 11 de agosto del 2020. A partir de entrevistas semiestructuradas, se conocerán cómo llegaron al territorio, cuáles eran sus expectativas y cuáles sus demandas y peticiones frente a este caso.

Finalmente, se presentan las conclusiones y lecciones aprendidas por los jóvenes en su proceso como constructores de paz.

El semillero AFRODES, está conformado por hombres y mujeres con historias marcadas por el conflicto sociopolítico armado en Colombia. Las/os y jóvenes conocen de primera mano qué es la guerra, porque la han sufrido en carne propia; las vulneraciones que sufrieron en el marco del conflicto, les dan la identidad de víctimas como sujetos de derecho frente al Estado:

La víctima o las víctimas constituyen categorías que, por un lado, son una abstracción que reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia y a la necesidad de que estas personas sean representadas en términos legales para que su condición sea intervenida y reparada por parte del Estado u otras instituciones organizadoras del orden social. Sin embargo, por otro lado, la categoría víctima puede ser pensada también como una acción contra la impunidad, o, como lo plantean Humphrey y Valverde (2007), como parte de un duelo político emocional colectivo (Guglielmucci, 2017).

La categoría de víctimas es una representación social, histórica y política que permite a las comunidades hacer un ejercicio reivindicativo. Los/as se auto reconocen como sujetos políticos frente al Estado, portadores de derechos diferenciales según su pertenencia étnica y sus experiencias de victimización en el marco del conflicto. Esto se refleja en un marco jurídico nacional e internacional que protege dicha población.

En este sentido reivindicativo, la categoría de víctima también encierra un proceso deshumanizante en torno a los sujetos victimizados, en tanto se reduce la historia del individuo a la violencia sufrida y a las necesidades, de tal modo que la identidad de la persona se construye a partir de la pérdida del control de la propia historia, la vulnerabilidad y la impotencia. Así, ya no se le reconoce como sujeto integral sino única y exclusivamente alrededor del hecho victimizante. Por ejemplo, calificativos como “el desplazado”, “la violada”, “el torturado”, entre otros, son formas en que socialmente se generan estigmatizaciones sociales frente a la condición de víctima en una identidad que absorbe a la persona, y sustrae su capacidad para tomar control sobre su vida y actuar con autonomía.

La definición de víctima corre el riesgo de absorber la identidad, limitando los roles, aspiraciones o experiencia vitales de la persona afectada. El hecho de haber sufrido la violación, y focalizando la interacción con grupos de derechos humanos funcionarios de justicia o del Estado en esta condición. Esta adquisición de una identidad de víctima como estigma, supone que se convierte en el centro de sus creencias, sentimientos y conductas, e interacciones sociales (Beristain, 2010).

En contraste con la identidad de víctima, se encuentra con el concepto de “sobrevivientes”, que enfatiza en la capacidad del sujeto de protagonizar su propia historia de lucha, denuncia, reivindicación, exigencia, resiliencia y empoderamiento

para actuar frente a la violencia vivida y transformar colectivamente la realidad social, política y económica.

Las palabras “sobreviviente” y “víctima” tienen connotaciones muy diferentes. Ser una “víctima” implica impotencia y lástima, lo que podría no describir adecuadamente las experiencias de algunas personas que sufren agresiones sexuales. Las experiencias varían de persona a persona, después de todo. Sin embargo, lo que es particularmente diferente en el término “sobreviviente” es que implica que las personas pueden tomar el control de sus propias vidas. “Sobrevivir” transmite que la persona todavía está luchando, ya sea a través del sistema judicial para llevar a la justicia al perpetrador, para conocer la causa o aprender a vivir después de sufrir un asalto. Un “sobreviviente” prospera en su entorno (Mental Health and Human Rights, 2016).

Los/as jóvenes entrevistados experimentaron un proceso de victimización, que generó desconexión con sus comunidades de origen, provocando sentimientos de impotencia y falta de conocimiento de las prácticas ancestrales. Sin embargo, pese a las adversidades, han logrado fortalecerse internamente para aprender de sus mayores y mayores acerca de su cultura, lo que fortalece su identidad.

El proceso de recuperación de los/as jóvenes frente a los hechos traumatizantes que han vivido en sus comunidades de origen, los han llevado a transformar la manera como se ven así mismos, reconociendo su capacidad para afrontar la adversidad y descubriendo cómo desde el semillero AFRODES, pueden empoderarse para desarrollar sus capacidades. Es allí, donde asumen que su identidad no se basa en el hecho victimizante, sino en su dignidad como personas. También, aprenden a autoreconocer y abrazar su cultura con orgullo mientras retoman las raíces ancestrales del pueblo afrocolombiano, pero también logran transitar aquel camino que los transforma de víctimas a sobrevivientes, aspecto posible gracias al semillero, visto como espacio de seguridad.

Contar la propia historia: el semillero como espacio de confianza

La construcción de confianza que hay en el semillero de jóvenes de AFRODES hace que este sea un espacio seguro, donde cada uno siente que puede compartir su historia personal y las opresiones sufridas. Así mismo, comprender cómo el conflicto sociopolítico armado no solo le ha afectado de manera individual y familiar, sino de manera colectiva, pues al interior del semillero las/os jóvenes han encontrado a personas con las cuales pueden identificarse en temas como, por ejemplo, las pérdidas vividas y las vulneraciones a los derechos humanos.

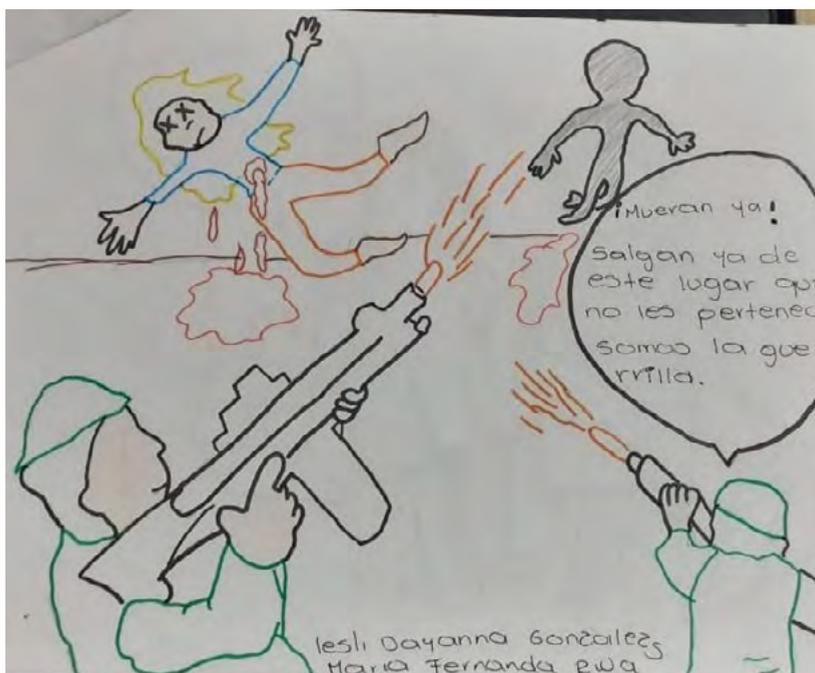
Las personas que sufren un hecho victimizante, padecen un daño en su capacidad de confiar en los demás y en su autoestima. El aislamiento desconecta a las personas haciendo aún más difícil el proceso de recuperación. Por ello, el hecho de que los/as jóvenes puedan compartir sus historias de vida, contribuye en ese tránsito hacia convertirse en sobrevivientes, recuperando la confianza en los otros (sobre todo con quienes logran identificarse); así, se permiten relatar sus historias alrededor del conflicto armado.

A continuación, leerán los relatos de vida de los/as jóvenes del semillero, los cuales fueron reconstruidos por medio de técnicas interactivas desarrolladas durante un grupo focal. La técnica consistió en representar gráficamente, a manera de historieta, sus procesos de desplazamiento. De esta manera, las/os participantes compartieron cómo eran sus vidas antes y después de llegar a la ciudad de Cali, explicando los cambios que este hecho generó en sus dinámicas familiares y comunitarias.

Relato de María Fernanda.

Figura 1

Dibujo de historia de vida de María Fernanda.



Nota. Dibujo desarrollado en un grupo focal el 10 abril 2021 con los miembros de AFRODES sobre los hechos de violencia vividos en su comunidad. La técnica interactiva: "Mi historia". Fuente: E. Cuero Bravo, B. Arboleda Romero, 10 abril de 2021, Cali. Usada con permiso.

El pueblo queda en el Bajo Calima, como a 45 minutos de Buenaventura. Era un pueblo muy tranquilo: la gente convivía junta. Allá, mi amiga Dayana (del semillero) y yo nos conocimos. Ambas fuimos desplazadas. El Bajo Calima es un pueblo agrícola que se especializa en el cacao, la papachina, diferentes variedades de plátano, caña, entre otros productos.

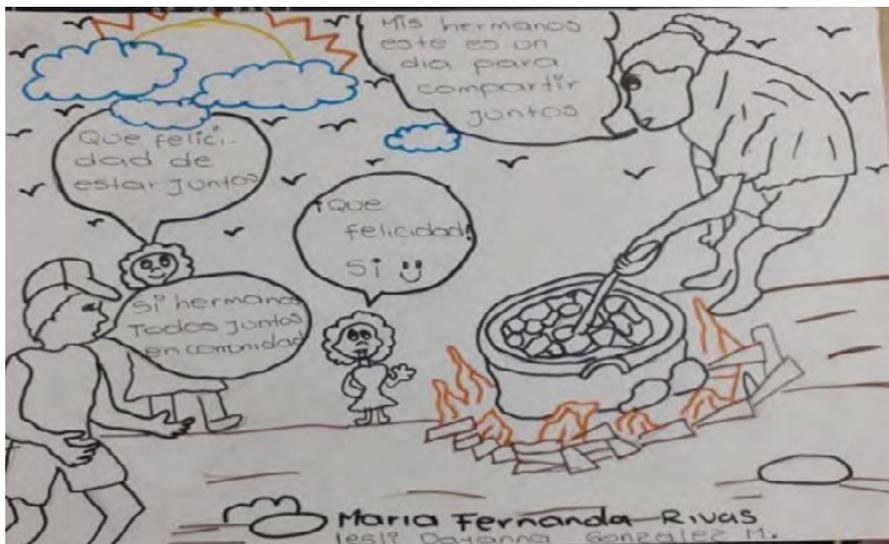
Cuando llegaron los paramilitares y la guerrilla, cuentan que fue en un momento, nadie se dio cuenta, solo se escucharon los disparos, los unos contra los otros a mitad del pueblo. Estaban peleando por el pedazo: la guerrilla y los paramilitares peleaban por esa zona, por el terreno, porque el pueblo es un pueblo rico en oro. Esto fue en el 2003, en marzo. Cuando pasó, yo tenía tres años y Dayana cuatro.

Luego, en el 2017, se dio otro desplazamiento. Nos cuentan que mataron a personas inocentes, que no hicieron la reunión del pueblo que suelen hacer y que a varios los hicieron pasar como falsos positivos. Lo que nos cuentan es que muchas de esas personas se metían a las casas para llevarse a las muchachas; las violaban. Violaban a las muchachas y a muchas se las llevaban y las internaban con ellos. Al otro día, después del tiroteo, a la gente le tocó salir y dejar a sus familiares en la mitad del pueblo. Los que iban pasando iban muriendo. Muchos tuvieron que dejarlos ahí, dejar todas sus cosas y desplazarse a Buenaventura (Rivas, comunicación personal, 2021).

Relato de Dayana

Figura 2

Dibujo de historia de vida de Dayana.



Fuente: tomada por E. Cuero Bravo, B. A. Arboleda Romero, 10 abril (2021).

Yo tenía cuatro años cuando me desplacé del Bajo Calima, pero tuve también otro desplazamiento en el 2011, en Cali. Estábamos todos en una olla comunitaria, compartiendo, y un día después de los tiroteos, había gente muriendo y nos quedó el dolor de todo lo que pasó: el desplazamiento de todas esas personas y de nosotras. En esta imagen, quise representar a un afrodescendiente que a pesar de todo lo que ha pasado ha salido adelante, se ha superado y ha dejado un legado a pesar de todas esas gentes inocentes que murieron, de todas esas víctimas. Hemos luchado bastante, todos juntos, y también este grupo (El semillero) con doña Erlendy. Todos hemos hecho muchas cosas para que quede plasmado lo que nos ha pasado a nosotros como víctimas. El 9 de abril se conmemora el día internacional de las víctimas (González, comunicación personal, 2021).

De acuerdo con los relatos compartidos, se reconoce una historia compartida desde sus lugares de origen, pero a la vez una resignificación del dolor sufrido. Las jóvenes no desconocen las vulneraciones a los derechos humanos, más bien denuncian en su relato ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales a las mujeres de su comunidad, asesinatos y desplazamientos forzados, pero su historia no termina en el aislamiento, y la desconexión, se evidencia cómo, al reencontrarse en la vida urbana (en el espacio del semillero de AFRODES), las personas comienzan a crear acciones para conmemorar el día de las víctimas y recordar que, a pesar de todo lo que han vivido como pueblo afrodescendiente, luchan por salir adelante sin que lo vivido se olvide.

La resistencia de esta generación por construir un proyecto vital que no este marcado por las violencias es lo que les da una identidad de sobrevivientes:

La situación de víctima trae consigo una serie de dificultades psicológicas y sociales, que impide la búsqueda de nuevas posibilidades de desarrollo, mientras que la situación de “sobrevivientes” les ofrece la posibilidad de ser sujetos de la reconstrucción de sus proyectos de vida, aspecto que escapa a la reparación económica propuesta por el Estado. (Bustamante, 2017)

El semillero como espacio de reconexión cultural

En los testimonios relatados por las/os jóvenes se observa que algunos de ellos no conocen su lugar de origen. Sin duda, el desplazamiento forzado los desarraigó del territorio y por ello desconocen las costumbres y las dinámicas culturales de los mismos. Muchos de las/os jóvenes fueron desplazados a corta edad, lo que los alejó de sus familias y vínculos territoriales. Dicho desarraigo de vínculos familiares y territoriales hace que los jóvenes sientan la pérdida de su identidad cultural. Esto relató Johana, joven oriunda de Quibdó.

Yo soy del Quibdó y lo peor es que me vine tan pequeña que no conozco el Chocó, no sé nada. Lo que me cuenta mi mamá es que ella había llegado a ese territorio. En el Chocó lo teníamos todo, casi toda la familia de nosotros era de allá, entonces mi mamá se vino a Cali con mi hermana en embarazo. Les dijeron a ellos que tenían unas horas para desalojar y mi mamá se vino para acá con mi papá, se vinieron casi todos mis tíos. A mi mamá le tocó venirse como separada, como si no fueran pareja. Cuando mi mamá fue otra vez al Chocó no la dejaron, entonces nos tocó venir para Cali. Llegamos a Decepaz y en una pieza dormían 14 personas mayores, pero cada uno tenía dos o tres hijos y había personas que no querían alquilar su casa. Mi papá contaba que, si un día comían al otro no, pero que ellos siempre trataban de que los pequeños comieran y por culpa de eso también perdimos a mi abuelo. Yo nunca lo llegué a conocer a él, ni a varios familiares. Gracias a Dios con lo poquito que teníamos salimos adelante. Ahora la idea es no mirar atrás, sino mirar hacia adelante, porque siempre hay algo que yo tengo en cuenta y es que, si algo pasa, no es porque queremos, sino porque Dios nos tiene algo mejor para el día de mañana (Johana, comunicación personal, 2021).

El semillero ha creado espacios para fortalecer vínculos comunitarios donde las mayores comparten sus saberes con las nuevas generaciones, cultivando prácticas ancestrales y recuperando su identidad cultural. De esta manera, la resiliencia comunitaria fortalece el sentido de sobrevivencia, en la que, pese al desarraigo sufrido, las nuevas generaciones pueden aprender de sus mayores sobre sus tradiciones y creencias. El semillero de AFRODES crea una oportunidad para que las/os jóvenes puedan resistir dicho desarraigo y hacer que sus tradiciones sigan vigentes.

El proyecto educativo y la celebración de la vida

Los rituales de crecimiento que marcan el tránsito de la niñez a la vida adulta, también son percibidos por las/os jóvenes como oportunidades de celebrar la vida frente a la muerte. Para ellas/os esa sobrevivencia está determinada por la posibilidad de continuar sus proyectos educativos en la escuela, siendo este un espacio que les impulsa a continuar con el proyecto vital y les permite no centrarse solo en la violencia sufrida, sino crear vínculos con otros.

La verdad no quería que solo habláramos de las tristezas, porque la idea es cambiar (...) Yo tenía nueve años, había entrado al colegio, y en el otro yo ya estaba más o menos enfocada en lo que me gustaba. Miraba a otros niños haciendo cosas y yo trataba de hacer algo diferente. (...) Pese a todo lo que yo había pasado allá pude celebrar los 15, pero ya después estaba en una etapa diferente (Johana, comunicación personal, 2021).

El semillero se ha convertido en un espacio formativo que inspira a los jóvenes a continuar su formación académica y a luchar por los sueños que tienen en el

ámbito laboral. Las jóvenes del semillero han buscado estrategias para profundizar sus conocimientos desde la educación formal y no formal. Sin embargo, es importante reconocer que para llevar a cabo el proyecto académico, las jóvenes se enfrentan a condiciones estructurales, dado que no se cuenta con oportunidades para acceso a la educación superior, siendo esta un compromiso estatal. Lastimosamente, los costos para acceder a la educación son tan elevados que las posibilidades reales de entrar en una universidad son pocas. La falta de oportunidades educativas refleja el racismo estructural que se vive en la sociedad colombiana hacia la población afrodescendiente.

Solamente el 14 % de los afrocolombianos ingresan a la educación superior, porcentaje inferior al de la población no afro (DANE, 2005). Los datos del censo general del año 2005, también arrojan porcentajes menos favorables para la población afrodescendiente. De acuerdo con estos datos, el porcentaje de jóvenes sin pertenencia étnica (población mayoritaria), que concluyeron estudios de nivel superior (grado y posgrado), en un rango etario de 16 a 26 años, es de 19.89 %, mientras que para las y los jóvenes afrodescendientes es de 12.5 %. Al observar el rango etario entre jóvenes y adultos (16 y 30 años), las brechas se ensanchan de modo que, para la población sin pertenencia étnica, el 21.06 % accede a la educación superior, mientras que los afrocolombianos solo alcanzan el 13.31 % (Ocoró, 2018).

Espiral de violencias: una historia que se repite con diferentes rostros

La historia negra, afrodescendiente, raizal y palenquera se reproduce de manera constante, en tanto que comparten el haber sido desarraigados de sus territorios ancestrales como esclavos para las Américas, situación que los hizo ser objeto de múltiples violencias, además, de ser forzados a aprender nuevas prácticas culturales, fragmentando las propias. Vivir en la diáspora no es sencillo para las nuevas generaciones; experimentar una y otra vez el desarraigo es reproducir la violencia que históricamente ha sufrido el pueblo negro. Como píldora para la memoria, se puede recordar como las ‘encomiendas’ en las Américas durante la colonia no fueron más que la posibilidad de explotar a estas comunidades:

Las ‘encomiendas’ como las ‘piezas de Indias’, para denominar a los negros, constituían algo más que connotaciones abstractas: seres humanos explotables, vivientes, creadores, mortales, los cuales debían ser encadenados para que no huyeran; enjaulados y amenazados para que oyeran el catequismo; azotados para que rindieran más y mejor producto en el trabajo; bautizados para poderlos identificar

y contar; repartidos de acuerdo con las necesidades, siempre crecientes de sus señores; erradicados de sus tierras y concentrados en las cercanías de las nuevas minas y plantaciones para mejor adoctrinarlos y sujetarlos al trabajo. En resumen, se había inventado una nueva ignominia, igual o peor que la esclavitud: la ‘encomienda’ (Olivella, 2020).

El desplazamiento forzado obliga a las comunidades a vivir en la diáspora. Es una práctica que reproduce el destierro que históricamente ha sufrido el pueblo negro, en la cual se les obliga a vivir en una sociedad racializada que excluye y condena a la juventud a la muerte de sus sueños, proyectos de vida, además, de negarles oportunidades para construir una historia distinta.

Pese a ello, la resistencia del pueblo afrodescendiente es una semilla de vida que se extiende. Muestra de ello, es que hoy no solo resisten los palenques, como espacios de libertad y oposición a la esclavitud, sino también los jóvenes que construyen paz en su territorio, desde la cultura, la danza, el arte, la marcha, el plantón, la participación política en espacios de la ciudad, la denuncia, la conservación de sus prácticas culturales, el uso orgulloso de sus peinados, el aprendizaje de sus plantas medicinales o la honra a sus ancestros y ancestras.

Si bien las/os jóvenes habitan la ciudad desde los lugares, y son víctimas de un conflicto político, social y económico, son ante todo sobrevivientes, luchadores de la vida, creadores de vida; todas y todos se levantan ante la adversidad, reconocen sus cicatrices y caminan hacia su propia liberación.

A manera de síntesis de las afectaciones que han sufrido las/os jóvenes del semillero AFRODES, se puede construir la siguiente espiral de violencias que provocó el destierro en sus vidas.

Figura 3

Espiral de violencias.



Nota. Gráfico desarrollado a partir de los testimonios de jóvenes del semillero AFRODES. Fuente: elaborada por E. Cuero Bravo, B. A. Arboleda Romero, 2021, Cali. Derechos reservados.

Las violencias mencionadas en el gráfico no terminaron con el destierro, pues la sobrevivencia tiene que ver con mucho más que solo el conflicto sociopolítico y armado: las/os jóvenes reconocen que los territorios a donde han llegado no son espacios seguros, por el contrario, se reproducen con nuevos rostros aquellas violencias que históricamente han afectado de manera profunda sus procesos de vida.

Allá en Buenaventura nos desplazaron, nos forzaron a salir los paras y los Urabeños, entonces nos fuimos para Petecuy y allá era lo mismo, la única diferencia era que habían conocidos y cuando se formaba la balacera pues a uno le decían. Eso era balacera a cada instante, incluso mataron a un amigo y otro que se llamaba Camilo. También violaron a unas amigas y pues en ese tiempo mi mamá, al ver eso, nos internaron a nosotros tres y al tiempo nosotros salimos. En el 2013 le entregaron la casa en Llano Verde y a raíz de eso seguimos viviendo los tres. Nunca convivimos con mi mamá por mi padrastro, entonces ella empezó a interactuar más con doña Erlendy en la cuestión de AFRODES, y fue muy difícil porque, como mi papá nunca vivió con nosotros ya que él era el que nos mantenía, entonces mi mamá siempre le tocó sola; pasamos muchas humillaciones (...) Ahora último mi mamá, por culpa de mi padrastro, no tiene un pie, entonces ella está viviendo con mis hermanitos y es algo muy duro, porque es algo que uno no quiere, pero le toca y como yo soy ahora la única que está en la casa, entonces esa responsabilidad es para mí. He vivido de

violencia en violencia, salí de una para meterme a otra, y ahora en Llano Verde es lo mismo: he vivido violencia (Mariana, comunicación personal, 2021).

Al respecto del testimonio de Mariana, se puede observar cómo los jóvenes se enfrentan a nuevos actores y escenarios de violencia, ya sea en el contexto barrial, familiar o institucional, por medio de los cuales se les obliga a asumir nuevos roles que implican asumir, de forma repentina, responsabilidades propias de la vida adulta. En el caso de Mariana, ser cuidadora de sus hermanos como apoyo a su madre, quien quedó incapacitada por la violencia ejercida por su pareja. La espiral de violencia se reproduce en este caso desde el ámbito familiar, donde se expresa que con frecuencia sufren agresiones ejercidas por una sociedad patriarcal que naturaliza la dominación masculina sobre la mujer.

El patriarcado, basado en la posición dominante del hombre en la familia y en la opresión hacia la mujer, ha permeado las instituciones y las generaciones hasta el día de hoy; el poderío masculino se ha impuesto y se ha mantenido a través de la historia, entre otros mecanismos, mediante la violencia contra la mujer y los hijos (Moncayo, 2009).

Este testimonio, también evidencia la manera como la espiral de violencia se reproduce en el contexto de la vida en el barrio. Los cuerpos de las mujeres son violentados, las jóvenes sienten el impacto de las fronteras invisibles y los enfrentamientos entre pandillas, lo cual dificulta su proceso de restauración frente a los hechos victimizantes causados por el conflicto armado.

Para afrontar los hechos traumáticos a causa del conflicto armado, las personas necesitan crear un espacio de seguridad que les permita fortalecerse emocional y físicamente, para afrontar la pérdida sufrida al abandonar el territorio y que favorezca la recuperación emocional. Aun así, tal como lo expresan las/os jóvenes mediante los testimonios citados, pocos han podido encontrar en su contexto familiar y/o barrial un lugar seguro y de protección que les posibilite avanzar en sus procesos de reconstrucción, después de los escenarios de conflicto que han enfrentado.

La espiral de violencia que se ha expuesto con anterioridad, la padecen también los jóvenes que se reconocen como víctimas secundarias, aquellas que, aunque no estuvieron presentes en las comunidades de origen y nacieron durante el desplazamiento, llevan consigo el peso del daño emocional y físico sufrido por sus familiares. En este sentido, el testimonio de la entrevistada enseña que, al igual que Mariana, ella sufrió fuertes daños en su salud mental a causa de la violencia sociopolítica en su territorio.

Yo la verdad no sufrí el conflicto armado, pero mi mamá lo sufrió un tiempo. Ella es de un pueblito cercano que se llama Triana. A los 17 años se vino para Cali y ninguno

de nosotros estábamos, solo tenía a mi hermana mayor. Ella la dejó allá con mi abuela y al pasar el tiempo nacieron mis hermanos y yo. No sé en qué año mi mamá volvió para Buenaventura, y como en esa noche que nosotros nos quedamos, **sí hubo una masacre (asesinaron a los hijos de una persona), pues a mi mamá eso le afectó mucho, le disparó los nervios y a lo que regresamos a Cali ella tuvo a mi otro hermano, a mi hermanita la última y como un año después de haberla tenido a ella, quedó en silla de ruedas, y mi hermanita también nació enfermita. Entonces,** yo no sufrí como quien dice directamente la violencia, pero a raíz de lo que le pasó a mi mamá me tocó muy duro, porque yo estaba muy pequeña; me tocó dejar otras cosas como el colegio, dejar de compartir o jugar; yo tenía como seis o siete años y pues siempre que hablo de eso me duele mucho porque fue algo que uno no pide y pues le toca (Luciana, comunicación personal, 2021).

En este testimonio se puede evidenciar que las mujeres, pese al daño ocasionado por la guerra, se ven obligadas a asumir el cuidado, lo que de alguna manera trunca sus proyectos de vida.

Ambas jóvenes, han logrado sobrevivir en un contexto adverso; movidas por sus afectos lograron desarrollar capacidades para ser apoyo y acompañar a sus familiares. En este sentido, el ser sobreviviente no es idealizar las violencias sufridas, ni aceptar roles impuestos por el patriarcado, ni idealizar su heroísmo, sino reconocer que al ser sobrevivientes las jóvenes también llevan un dolor en la mente y el corazón por no haber podido disfrutar su infancia, por no gozar la oportunidad de ser niñas que experimentan bienestar y protección. Sin embargo, en medio de las adversidades han tomado valor y fortaleza para asumir dichos roles de acompañamiento, que debieron asumir los adultos a su alrededor.

Se ha ilustrado la manera en que la violencia se reproduce con diferentes rostros en el ámbito familiar y barrial. Ahora, se profundizará en cómo la violencia se reproduce en la comunidad. Para ello, se pone como evidencia la masacre de cinco adolescentes ocurrida el 11 de agosto de 2020 en el barrio Llano Verde (oriente de Cali), en la que fueron asesinados, en un cañaduzal de la hacienda Las Flores, los adolescentes Álvaro José Caicedo, Jair Andrés Cortes, Jean Paul Cruz, Luis Fernando Montaña y Léider Cárdenas.

Sus familias exigen justicia y su derecho a conocer la verdad frente a estos dolorosos hechos. En el marco de este proceso, las/os jóvenes del semillero se han comprometido a construir paz a través de la memoria, contribuyendo a visibilizar y denunciar la violencia estructural y directa vivida en la comunidad.

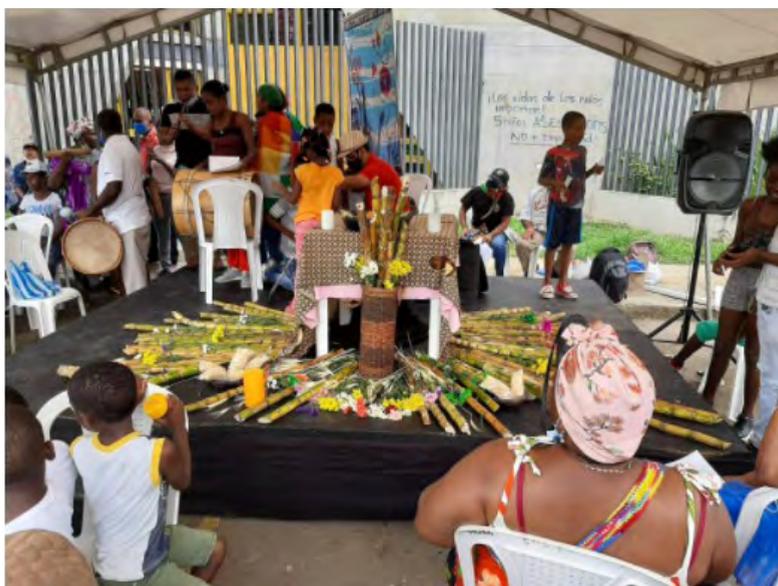
Juventud que resiste, denuncia, rompe el silencio y convoca a la memoria

Para las/os jóvenes, la memoria se ha convertido en una forma de denuncia frente a la violencia que se vive en su comunidad. Ella les permite evidenciar las discriminaciones raciales existentes y enviar un poderoso mensaje a la ciudadanía en el sentido de que las vidas negras importan, y que estos hechos no pueden quedar impunes.

Al interior del semillero, participan familiares y hermanas de algunos jóvenes asesinados. Entre las acciones de resistencia y memoria que han hecho vale la pena resaltar: marchas pacíficas, un plantón realizado el 5 marzo de 2021 en el barrio Llano Verde y la conmemoración de un año de la masacre, que se realizó el 11 agosto 2021. Cada una de estas acciones se han hecho en acompañamiento a las familias de las víctimas, quienes han alzado su voz para exigir verdad y justicia.

Figura 4

Plantón del 5 de marzo de 2021 en Llano Verde (Cali).



Fuente: tomada por AFRODES 5 marzo (2021).

Durante las acciones realizadas, las/os jóvenes han resistido desde el arte. Sus pendones, pinturas y danzas han sido las estrategias para convocar a diversas

organizaciones sociales para entrelazar un tejido de muchas manos para hacer más fuertes sus voces en la ciudad.

Este trabajo ha permitido acompañar el proceso jurídico que las familias de las/os jóvenes asesinados han hecho en la búsqueda de un esclarecimiento de los hechos y la verdad. De allí que, se hace necesario dar voz a las familias y con ello conocer el proceso que conlleva ser víctimas y sobrevivientes.

Para ello, se cuentan los testimonios de tres de las cinco familias violentadas. Con respeto por su dolor y con la clara convicción de dar cuenta de los hechos permite reivindicar la vida y la memoria de las/os jóvenes asesinados y sus familias, se expondrán las historias de vida a continuación.

Testimonio de Ruby Cortez, madre de Jair Andrés

Figura 5

Estand conmemorativo a Jair Andrés Cortés.



Fuente: tomada por AFRODES, 5 marzo (2021).

Yo soy de Tumaco, Nariño, llegué cuando tenía unos diez años. Tengo cuarenta y seis años viviendo en Cali. Llegué donde mi papito. Una vida muy dura; una

niñez muy difícil. Tuve siete hijos y ahora son seis. Ha sido muy difícil la crianza, pero yo siempre me he aferrado mucho a Dios y a estar siempre con mis hijos.

El menor de mis hijos era Jair Andrés. Desde que él cayó en mi vientre trajo felicidad. Sus hermanos eran tan felices con su hermanito, incluso el papá insistió en ponerle su mismo nombre. Jaircito nos dio tanta alegría... Jaircito mejor dicho era la adoración, fue una bendición para nosotros. Él recibió amor desde que estaba en el vientre de nosotros y así Jaircito era un niño muy amable, demasiado colaborador. Él no podría ver a una persona de la tercera edad que estuviera en la calle pidiendo porque a él le daba mucha tristeza.

Fue un niño muy noble, el parche de él era en frente de la casa. Con sus amigos jugando, en el celular o fútbol. Recuerdo así cosas lindas de él, como la vez que estuve enferma y él iba a la cama, estaba muy pendiente, me consentía. Él estudiaba en el colegio Santa Isabel de Hungría, le gustaba mucho jugar fútbol y yo hice hasta lo imposible para que él entrenara en un buen equipo. Pero por la situación económica no pude. Yo lo matriculé en el Barsa, que abrió una sede en Jamundí. Yo lo inscribí, me acuerdo tanto, lo llevé muchas veces, pero ya subieron mucho esas cuotas y yo no pude seguir pagando: si nada más el transporte para ir hasta Jamundí se me iban como 50.000 pesos... me tocó retirarlo.

Era buen futbolista, le decían el Pape, por Pape, que es un jugador muy bueno, un negrito que juega fútbol. Me acuerdo tanto que estuvimos en una reunión y estaban rifando un balón. Para ganar había que decir el nombre de un futbolista y yo le dije: Jaircito, digamos Pape, así como lo llaman a usted. Él dijo: el Pape, ¡y se ganó el balón! ¡Qué felicidad! ¡Vio Jaircito! El sueño de él era jugar fútbol, ser un gran futbolista. Desde que llegó a mi vientre, fue el regalo más grande, Jaircito fue nuestra adoración desde que nació, me encantaba esa nobleza que él tenía para con los demás, esa tranquilidad, esa paz que le daba a los otros amiguitos.

La noche del 11 agosto de 2020 no sé la verdad qué sucedió, quisiera saber qué pasó, quisiera saber por qué pasó esta situación tan difícil para nosotros. Todos los días me pregunto: ¿Qué pasó? ¿por qué? No entiendo por qué él se fue por allá si yo le tenía prohibido que fuera al cañaduzal y siempre le decía, mi hijo mayor me decía: má, no deje ir a Jaircito al cañaduzal porque allá se mueven muchas cosas. Yo siempre era ahí, él sabía que yo mantenía ahí. A veces yo veía que llegaba con los pies sucios, quemados, yo lo regañaba y le llamaba la atención. Me decía: no má, eso fue hasta ahí no más que fuimos a comer la caña. Y yo: no, no, no y no. Pero a ellos le gustaba aquí, aquí en la puntica. Esa vez como que profundizaron porque las cañas las habían cortado, entonces ellos profundizaron otro poquito. No debían estar allá, en el lugar equivocado, a la hora equivocada.

Voy a resumir: por la tarde, cuando vino el amiguito de Jaircito y yo vi los otros papás ahí parados, me dijeron: doña Ruby y ¿Jaircito no ha venido del cañaduzal? cuando el niño enfatiza: vea doña Ruby, que Jaircito del cañaduzal no ha vuelto.

Yo me preocupé: Ay, ¡cómo así! Y la hora que es. Ya van siendo como las 6:30 p.m., y los otros papás, ¿andan juntos?

Todos ellos habían venido a exponer el caso ante las autoridades. Según les dijeron tenían que esperar. Yo les pregunté: ¿ya fueron al CAI? Me dijeron: Sí, pero nos dijeron que hay que esperar 72 horas. Nosotros nunca nos imaginamos estas cosas, nosotros pensamos que estaban por ahí envoltados, jugando.

Pero no pudimos esperar. Nos fuimos al cañaduzal. Yo era llame, llame, camine y camine. Todo estaba oscuro, no teníamos linternas (uno que otros llevábamos celular), entonces con esa oscuridad y así nos fuimos, a ciegas prácticamente, a buscar a nuestros hijos, hasta que llegamos a una casa blanca y nos quedamos hasta veinte minutos llamando, clamando para que alguien saliera y nos dijera algo del paradero de los niños. Pero nada, nada.

Al cabo de un tiempo, cuando gritamos: ¡vamos a llamar a la policía!, salió un señor como por arte de magia y los perros aullaron. Durante el tiempo que estuvimos ahí los perros no ladraron, los tenían con bozal; y apenas se vino el señor con un perro atado con una correa (este no tenía bozal), empezó a ladrar el animal. El tipo nos dijo: aquí no hay nadie. Pero no nos quedamos contentos con esa respuesta. Cerca de la casa también había un vigilante del cañaduzal, quien me dijo: aquí no hay nadie, aquí no hay nadie, yo no sé nada; pero estaba nervioso. Y, en esa situación, ¿qué hacíamos? Cuando mi hijo mayor le puso el sentir a su hermanito, me dijo: vamos para allá, vamos para allá. Yo le dije: no por allá no, el niño no está por allá, eso tan lejos, ¿qué vamos a hacer allá con esa oscuridad?

Ma vamos, insistió. Yo le dije: ¡no!, y los otros padres de familia le dijeron lo mismo, entonces él volteó el rostro, alzó la mano y se fue hacia el interior del cañaduzal. Cuando lo vi hacer eso, yo les dije a los padres: caminen, caminen.

En un tramo, vimos dos motorizadas que venían de un punto más al interior del cañaduzal. Pero como eso era tan inmenso, no supimos que era la policía, porque en esa oscuridad no se veía bien. Cuando ya estuvieron más cerca, vimos que era la policía ¿Qué hace la policía por acá a esta hora?, les dije a los otros. Tan raro, si ustedes fueron allá al CAI y ellos dijeron que teníamos que esperar 72 horas. La Policía siguió directo a la casa blanca, hizo una ronda, y volvió otra vez a hacer un recorrido.

Cuando se aproximaron a nosotros, empezamos a hacer ruido. Se detuvieron y fue entonces cuando les expusimos el caso del señor de la casa blanca y el del guarda de seguridad que parecía nervioso. Les dijimos: ¡nosotros estamos seguros de que los niños están acá, están acá, con seguridad, están acá! Ya iban a ir a hablar con los señores de la casa blanca, cuando un agente le dice al otro: no espérate, pero a nosotros nos llamaron fue por unos desaparecidos. Nos miraron y nos dijeron: esperen aquí un momentico.

¿Espérenos aquí? Nosotros no los esperamos, nosotros nos les pegamos al corte corriendo detrás de ellos. Un grupo siguió adelante y otros atrás, todos no teníamos la misma energía. Yo iba atrás con un grupo, los otros adelante. La mayor parte del cañaduzal estaba cortado y había partes que si estaban normal; cuando ya llegamos a cierta parte, llamamos: Jair Andrés, Jean Paul, Alvarito. Entonces escuchamos en la oscuridad a alguien decir: amá, y nosotros respondimos: por aquí están, que alegría, aquí están, por aquí están, ¡ay, Dios mío!, ¡por aquí! Nos vamos a meter a ese cañaduzal así sin podar. Cuando otra vez los llamamos, los muchachos nos dicen: aquí estamos. Nosotros: ¡ay sí, por aquí están! ¡vamos, vamos! Ya nos íbamos a meter a ese cañaduzal, cuando empezamos a escuchar llantos, los llantos, los llantos. Nosotros estábamos cada vez más angustiados: Señor, ¿qué pasó?, me preguntaba a mí misma. Cuando llegamos a cierta parte del cañaduzal, la policía ya estaba ahí, junto con dos personas que cargaban un machete.

Nosotros nos le íbamos a tirar a los dos que tenían el machete y la policía los protegió y ahí nosotros, consternados, preferimos envolver a los nuestros en nuestro dolor. De la conmoción nosotros no supimos qué se hicieron esas dos personas y del susto de que nos fueran a acorralar o matar solo involucramos a nuestros hijos.

Estaban ahí degollados... yo volteé a Jaircito, que estaba en el suelo, muerto, y lo primero que hice fue alzarle la pantaloneta para ver si tenía sus partes íntimas. A los niños les habían quitado las camisas, todos estaban sin camisas, el único que tenía la camisa puesta era Jaircito.

Jaircito... él andaba de blanco ese día, andaba con pantaloneta blanca, camiseta blanca y sus chanclas; era el único que tenía toda su ropa; a los niños los habían golpeado, los maltrataron mucho.

Hasta el día de hoy estamos traumatizados. En mi casa nadie puede dormir con las luces apagadas, dormimos con las luces o el televisor prendidos, en cada habitación, y le pasa igual a otra mamá según me contó una tarde. De ese suceso nos quedó la imagen de esa oscuridad; no veíamos los niños, sino esa horrible y densa oscuridad (Cortés, comunicación personal, 2021).

Este testimonio, claramente evidencia que no fue fácil para los familiares de los adolescentes asesinados compartir la historia de lo que sucedió con sus hijos en la comunidad. La historia de Rubí permite comprender la necesidad de verdad que se encuentra arraigada en las personas que han sido víctimas de la violencia y precisan de estar en condiciones para contar su historia, proceso que toma tiempo para poder nombrar, entender y lamentar los sucesos traumáticos, así como establecer confianza, poder soportarse en los recursos disponibles y levantarse ante la adversidad. Así, ser resilientes no es tener la capacidad de soportarlo todo, sino una fortaleza que se construye con otros, para salir adelante pese a la adversidad. Precisamente, la posibilidad de contar la historia es un primer paso para sanar ese dolor.

Sobre esta historia en particular, se debe decir que esclarecer los hechos ocurridos en esta masacre es tarea de la Fiscalía. Se conoce que a la fecha solo se ha sentenciado a uno de los autores materiales de los crímenes. Según el medio de comunicación Infobae (2022): “El Juez 17 Penal del Circuito de Cali, sentenció a 38 años de prisión a Gabriel Alejandro Bejarano, en calidad de coautor del homicidio de los 5 adolescentes en Llano Verde, Cali”. A su vez, aún está pendiente el juicio contra Juan Carlos Loaiza y Jefferson Ángulos, investigados como coautores del hecho.

Lo cierto es que, a partir de esta experiencia dolorosa, las/os jóvenes del semillero, han acompañado las acciones de incidencia de las familias para que esta masacre no quede en la impunidad. De hecho, la vulneración a la vida de estos jóvenes que provienen de familias víctimas del desplazamiento forzado ha hecho que la comunidad se una para exigir el respeto a la vida. Las familias que llegaron a la ciudad de Cali, huyendo de la guerra en sus territorios, no esperaban encontrar en esta ciudad nuevos actores de violencia que les arrebataran la vida de sus familiares, y precisamente por eso es valioso su ejercicio de construcción de espacios de memoria y paz.

Gracias al acompañamiento de AFRODES, muchos miembros de estas familias han encontrado fortaleza para seguir adelante. Así, se puede evidenciar cómo la resiliencia se construye en comunidad, pues el valiente lugar que han ocupado los jóvenes del semillero al participar de las marchas, plantones y acciones de memoria, han contribuido a que estas familias se empoderen, asuman liderazgo y trabajen en su sanidad emocional y física.

Un aspecto para resaltar, es que el proceso de sanar las heridas causadas por el conflicto ha sido acompañado con la medicina ancestral; la espiritualidad, el diálogo y las plantas medicinales han sido acompañantes en proceso de trabajo de la historia vivida, permitiendo a los participantes ser fortalecidos y acompañados en su duelo. Cortés, la madre que compartió el relato de su hijo Jair, mencionó los factores que le han ayudado en el proceso:

La fe en Dios, el único que nos da fortaleza, para salir adelante. Segundo, AFRODES, que me ha ayudado demasiado, me ha dado un apoyo muy grande, igualmente la asociación Nomadesc, porque me han llevado al spa, donde me hacen masajes, eso es como un relajamiento porque todo esto era horrible, yo estaba súper enferma del cuello, el corazón, sentía un vacío tan horrible todo el tiempo que me estaba afectando la salud. En AFRODES, también se hace el proceso de sanación, este proceso ha sido con plantas medicinales y diálogos, y me ha ayudado a levantarme (Cortés, comunicación personal, 2021).

El proceso de caminar hacia la sanidad de los traumas ocasionados por la violencia aún continua. Sin embargo, es admirable el liderazgo que ha desarrollado esta madre y cómo esta experiencia la ha fortalecido para acompañar a otras

personas, dándole una visión mucho más clara de lo que desea para las y los jóvenes de su comunidad. Así lo expresó la mujer:

A mí me gustaría que quitaran ese cañaduzal, es decir, que los cañaduzales no nos los dieran así cerca de las viviendas; que los tengan en otros espacios, pero no cerca de las viviendas. Tenemos demasiados niños, jóvenes y los niños sí o sí les gusta mucho la caña y como hay esos pozos de aguas, les encanta ir a bañarse allá. Eso me gustaría para ayudar a mi comunidad, que no siga pasando lo que ha venido sucediendo con nuestros hijos y con nuestros jóvenes. Me gustaría que ese cañaduzal se convirtiera en un parque recreacional, que hicieran universidades, colegios, CDI para los niños. Eso me gustaría (Cortés, comunicación personal, 2021).

Es de sumo interés, ver cómo se entrelazan los anhelos de las/os jóvenes del semillero que luchan por tener más oportunidades educativas para transformar sus condiciones de vida y los anhelos de esta madre sobreviviente que acompaña los procesos juveniles en AFRODES, a la espera de que los jóvenes de su comunidad cuenten con espacios educativos para alcanzar sus sueños. Tales ideales, se convierten en un motor que les inspira a seguir trabajando por el bienestar de la juventud en su barrio desde el proceso organizativo de la institución.

Siguiendo con la voz de las víctimas, a continuación, se expondrá el testimonio del señor Álvaro José, padre de Álvaro Caicedo, de 16 años, víctima de la masacre del 11 de agosto.

Testimonio de Álvaro José

Soy maestro de obra, trabajo en construcción. Antes de ser maestro, fui ayudante de construcción. Aprendí este oficio aquí, cuando nos desplazamos y llegamos a Cali. Yo soy del Amazonas, de una aparte que se llama La Guadua, donde hay unos miquitos piel roja. El río es hermoso... allá nosotros nos acostumbramos a comer fresco: el pescado lo saca uno del río con su anzuelo y los micos se cazan; eso sabe delicioso, un tapado de mico con plátano. El pueblito es indígena, lo únicos afros que se mezclaron allá fue mi abuelo y mi mamá, pues más que todo son indígenas.

Con el tiempo me mudé a Caquetá, allá estaba con mi familia. Nosotros ya vivíamos en Caquetá, y fui miembro de la junta comunal y tuvimos problemas por un puente que no nos dejaron construir y nos amenazaron a todo los de la junta, entonces nos venimos de allá para tratar de salvaguardar la vida, pero parece que nos venimos a morir acá.

Sé que soy un man echado pa' lante, la vida me ha enseñado a no rendirme fácil, hay veces que toca rendirse porque no hay más que hacer y toca hacerlo, pero pues yo digo que para hacerlo toca luchar, en eso sí estoy muy claro. Lo que

estoy aprendiendo es algo que uno construye y que es imposible hacerlo realidad, entonces, yo creo que la vida hay que vivirla paso a paso para uno no perder esos momentos de la vida, no dejarse arrastrar por el odio, porque cuándo usted quiere hacer las cosas mal hechas, le aparecen oportunidades y uno empieza a pensar en los demás, pero uno también puede actuar derecho, ser persona de mucho respeto, de mucho valor. Sé que uno se demora trabajando por satisfacer los deseos personales, pero va trabajando con dignidad, para poder construir, esforzarse. Así voy trabajando con el sudor de mi frente, mis manos, haciendo cosas eléctricas, soldando (Caicedo, comunicación personal, 2021).

Figura 6

Estand conmemorativo a Álvaro José Caicedo.



Fuente: tomada por E. Cuero Bravo, B. A. Arboleda-Romero (2021).

No es fácil recuperarse como víctima del conflicto armado cuando se continúa expuesto a prácticas de violencia, el odio y los deseos de venganza podrían convertirse en el motor de nuevas formas de violencia, ubicándose en la fina línea de pasar de ser víctima a victimario al buscar tomar justicia por mano propia. Sin embargo, en el testimonio del señor Álvaro se encuentra un espíritu de lucha por salir adelante frente a la adversidad, donde no predomina el sentimiento de impotencia. Así se ha convertido en un sobreviviente que no quiere continuar con la espiral de violencia y que tiene la convicción de sacar su familia adelante.

A continuación, se presenta el testimonio de la señora Nancy Quiñones, madre de Luis Fernando, otra de las víctimas de la masacre de Llano Verde.

Testimonio de Nancy Quiñones

Figura 7

Estand conmemorativo a Luis Fernando Montaño.



Fuente: tomada por E. Cuero Bravo, B. A. Arboleda-Romero (2021).

Yo soy de Magui Payan, Nariño y llegué a Cali a los 15 años. Estaba toda mi familia, éramos unas personas felices porque nosotros gracias a Dios somos una familia muy unida: donde está una persona apoya la otra, pero ahorita estamos un poco tristes, ya hace un año que fue la muerte de mi bebé.

Nosotros nos vinimos desplazados por la situación de mi mamá. Ella cayó enferma de los nervios, por culpa del grupo armado. Primero, llegamos al barrio Marroquín y pagamos arriendo, uno anda de aquí para allá. Las primeras en llegar fueron mi hermana y mi mamá; mi hermana no conseguía empleo y ella a veces lloraba de ver la situación: mi mamá enferma y ella desempleada y en casa ajena y entonces los primeros días aquí en Cali fueron muy duros, demasiado; nos tocó soportar mucho cuando llegamos a Cali.

Yo tuve a Luis Fernando a los 14 años. Era una pelaíta, entonces uno no sabe nada, pero gracias a Dios tenía a mi mamá a mi lado, porque yo con el papá de Luis Fernando no contaba. El embarazo no me dio duro, nació en la casa con parteras, la mejor atención la hacen las parteras, aún mejor que los médicos.

Yo me vine con el niño cuando él tenía dos años y la crianza fue muy linda porque yo gracias a Dios lo supe criar; me siento tan orgullosa porque no fui una mamá mala ni con él, ni con mi otra bebé; los supe educar.

Luis Fernando era un buen estudiante, cuando llegó la pandemia, además de estudiar se puso a trabajar haciendo esponjas en el barrio donde vivíamos. Ya estaba en séptimo grado en el colegio de Manuela en Los Ángeles de Dios. A él le gustaba bailar, jugar fútbol y dibujar. En el barrio, él tenía un profesor que lo entrenaba. Luis Fernando era un niño muy alegre, se la llevaba muy bien con la hermanita, me ayudaba a cuidarla y cocinaba. Peleaban como todos los hermanos, pero la ayudaba con las tareas del colegio.

Esto es muy duro, demasiado duro, yo digo: los que no han perdido un hijo, los que no han perdido una madre, no saben qué es eso, no saben; perder un hijo es horrible. De pronto, un consuelo sería que Diosito haya determinado una muerte natural, pero la de mi hijo no fue muerte natural, fue violenta y de la forma más cruel (...) Yo por eso le digo a mis hermanas: no me digan que perdone porque yo no puedo, yo no puedo perdonar, no, yo no puedo perdonar (Quiñones, comunicación personal, 2021).

Es evidente el dolor en la vida de esta madre, lo vivido desde la masacre ha generado un duelo difícil de sobrellevar; el sufrimiento que lleva en su corazón está arraigado profundamente.

Es un hecho que en el testimonio de la señora Nancy se encuentran dos necesidades fundamentales como víctimas de la masacre, la primera relacionada con la verdad, la segunda con la necesidad de justicia. Estas constituyen en los aspectos fundamentales a partir de un hecho tan violento como el perpetrado en el cañaduzal de Llano Verde.

La Necesidad de verdad

Usted sabe que los abogados dicen: si el proceso va bien, el proceso yo no sé qué (...) nosotros no miramos que el proceso vaya bien, porque no nos dan algo concreto y nosotros queremos que nos den algo concreto, nosotros queremos saber quién mandó, por qué hicieron eso, y mire que ya un año y algo y nosotros andábamos luchando y no sabemos quién mandó. A nosotros no nos han dado respuestas, nada, estamos así no más, enterramos a los niños y ya, y nosotros queremos una respuesta, nosotros queremos saber por qué el dueño del cañaduzal tampoco aparece, no da la cara. Nosotros queremos es verdad y que todo se descubra y que todo salga a la luz (Quiñones, comunicación personal, 2021).

El anterior testimonio, revela que la necesidad de verdad está siempre presente en las víctimas. El esclarecimiento de los hechos contribuye al bienestar de las familias. En este sentido, las acciones de memoria que hacen los jóvenes del semillero AFRODES generan un constante llamado al esclarecimiento de la verdad.

Un ejemplo de estas acciones es la participación del semillero en el video de la canción: ¿Quién los mató?, de autoría de Hendrix B, Nidia Góngora, Alexis Play y Junior Jein, para denunciar a través de la música lo ocurrido. La letra de esta canción está inspirada en esta dolorosa masacre y con ella los jóvenes levantaron sus voces para que la verdad sea dicha:

*Sangre
Hay sangre en unas manos ajenas
Si me convierto en canción
Solo recuérdame feliz
Aquí no pasa el tiempo
No hay pena o sufrimiento
Ahora soy yo quien va a escandalizarse
Con la fuerza de los gritos de Ruby Cortes en los
cañaduzales
Le exijo a la justicia que este caso se aclare
Y que no quede impune como casi siempre hacen
Nada, la vida de los negros no importa nada
Lo primero que dicen es: “andaban en
cosas raras”
Como Jean Paul, Jair, Léyder, Álvaro y Fernando
Somos víctimas del sistema y el abandono del
estado
Pero el pueblo no se rinde carajo.*

(Hendrix B, Nidia Góngora, Alexis Play y Junior Jein, 2020).

“¿Qué justicia están haciendo? No están haciendo ninguna justicia porque el culpable puede salir a seguir haciendo más daño a otros niños” (Quiñones, comunicación personal, 2021).

Las palabras de esta mujer, indican que la necesidad de justicia expresada por las víctimas de la masacre no reposa solo en la condena de quienes cometieron este crimen, sino en la comprensión de la violencia estructural que golpea a esta comunidad, pues no solo conviven con la guerra y el dolor de manera permanente (hecho grave en sí mismo), sino que además, no cuentan con garantías de derechos. Así mismo, es necesario establecer que la construcción de paz debe garantizar la no repetición de actos de vulneración a la vida, y el respeto de su identidad étnica, en la que las vidas de los jóvenes afros sean tratadas con dignidad y no bajo lógicas de racismo donde se les excluye de oportunidades y se ve a las/os jóvenes negros

como sujetos reprimidos y señalados por la sociedad, aspecto que las/os jóvenes del semillero buscan erradicar con la reivindicación de su cultura, pero también con el rechazo permanente a la violencia.

Es importante enfatizar en que las acciones colectivas y procesos comunitarios entre los miembros de AFRODES permiten que otras personas, instituciones y entidades conozcan los hechos victimizantes que se vuelven una situación permanente en estas comunidades. Así mismo, la incidencia en los diferentes espacios de construcción de políticas públicas, instituciones garantes de DDHH (Derechos Humanos) y DIH (Derecho Internacional Humanitario) a nivel nacional e internacional, han consolidado unas garantías en el ordenamiento jurídico, con base en la legislación y jurisprudencia que conllevan coadyuvar a que el Gobierno diseñe planes, programas y proyectos para proteger los derechos de estas comunidades vulnerables.

No obstante, estos avances, es claro que no se logran materializar de acuerdo con la necesidad que tienen las víctimas. El Acuerdo de Paz pactado en el 2016, es un sueño anhelado para la mayoría de las víctimas y organizaciones, que lucharon para lograr un espacio en la mesa de diálogo entre el Gobierno y las FARC-EP, que permitiera dar a conocer de viva voz los hechos victimizantes que siguen afectando la vida de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, dando como resultado la creación de la Comisión Étnica, encargada de brindar aportes importantes a los acuerdos de paz.

Conclusión

Este capítulo se propuso analizar cómo los jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto sociopolítico armado, miembros del semillero AFRODES, se constituyen en sobrevivientes, con capacidad de resistir frente a las formas de violencia que se ven en su territorio, y con un fuerte compromiso en la construcción de paz en su comunidad. Se destacan algunos factores que contribuyen a fortalecer este compromiso y capacidad:

a) Encontrar en el semillero un espacio seguro donde las/os jóvenes puedan ser capaces de contar su historia, y no ver los hechos de victimización de manera aislada, sino estructural y como una problemática que les afecta.

b) El fortalecimiento de su identidad como jóvenes afrodescendientes, en la recuperación de sus raíces identitarias, la recuperación de sus tradiciones y el conocimiento de su historia.

c) El conocimiento del contexto comunitario actual del barrio, su capacidad de análisis, de crítica y de propuesta frente las nuevas formas de violencia.

d) El acompañamiento organizativo que hace AFRODES, en el conocimiento de sus derechos como víctimas del conflicto.

Este tejido organizativo construido por la institución, ha sido un espacio seguro para que las/os jóvenes hayan logrado reconocerse como víctimas, pero a su vez, se asuman como sujetos portadores de derechos, capaces de incidir en la transformación de su realidad social, empoderados para que, pese a las múltiples violencias, ganen mayor control y autonomía sobre su propia vida.

En relación con las familias víctimas de la masacre, el proceso de pasar de víctimas a sobrevivientes está en construcción. Este requiere primero una recuperación emocional, pues el proceso de duelo en las familias continúa y aún necesitan procesar el daño ocasionado, las heridas frente a estos hechos siguen abiertas, por lo que hay una gran necesidad de darle un sentido a los hechos ocurridos. Precisamente, la necesidad de verdad es una constante en los relatos de las familias: necesitan conocer por qué asesinaron a sus hijos y también hay un fuerte grito para que los hechos no queden en impunidad. Esto evidencia una profunda necesidad de justicia, que exige al Estado continuar el proceso investigativo y hacer uso de las medidas punitivas contra los responsables de la masacre.

Al respecto, es necesario reconocer factores que han contribuido a fortalecer la capacidad de resiliencia en estas familias, que se pueden determinar en los siguientes aspectos:

a) El acompañamiento de las comadres de AFRODES: este proceso de diálogo entre mujeres ha fortalecido la salud emocional de una de las madres, así mismo ha permitido procesar el dolor generado por la pérdida a través de los saberes ancestrales y rituales.

b) El acompañamiento jurídico, en el camino de buscar justicia frente a los hechos ocurridos, que se ha brindado de manera especial con organizaciones como Nomadesc, que de manera comprometida han acompañado a las familias en las exigencias de verdad y justicia.

c) El acompañamiento de los jóvenes en el ejercicio de memoria e incidencia frente a la visibilización de la masacre, así como la lucha colectiva frente al reconocimiento de la vida y dignidad del pueblo afrocolombiano.

d) La acción solidaria de diferentes organizaciones que les han rodeado para acompañar su lucha, apoyándoles con diversos recursos.

En relación con el acompañamiento de los jóvenes del semillero de AFRODES a las diversas acciones de incidencia realizadas con las familias afectadas por esta masacre, se observa la manera en la que estas acciones han contribuido al desarrollo de una identidad de sobrevivientes y no solo de víctimas, con capacidad de entender su propia historia y la confianza y seguridad para luchar colectivamente, no solo por sus derechos, sino también por el bienestar de los demás jóvenes de la comunidad.

Se desarrolla así un mayor empoderamiento juvenil y a la vez, se hacen aún más fuertes las voces de las familias cuando exigen el respeto a la vida de las/os jóvenes en sus territorios, constituyéndose de esta manera en constructores de paz que, a través de ejercicios de memoria y verdad, buscan romper con las espirales de violencia que han sufrido históricamente como pueblo afro.

Referencias

- Beristain, C. M. (2010). Manual sobre perspectiva en la investigación de derechos humanos. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bustamante, V (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 19 (1), 147-163. DOI: 10.17151/rasv.2017.19.1.8
- Caicedo, A. J. (2021). Testimonio No. 2 Llano Verde. [Entrevista].
- Cortés, R. (2021). Testimonio No. 1 Llano Verde [Entrevista].
- González, D. (2021). Entrevista a Grupo Focal [Entrevista].
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 83-97.
- Hendrix, B., Nidia Góngora, Alex Play & Junior Jein. (2020). ¿Quién los mató? [Canción]. Bombo Records.
- Infobae. (8 de marzo de 2022). Condenan a 38 años de cárcel a uno de los perpetradores de la masacre de Llano Verde. <https://tinyurl.com/y5pdh36p>.
- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos – 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE.
- Johana. (2021). Entrevista a Grupo Focal [Entrevista].
- Luciana. (2021). Entrevista a Grupo Focal [Entrevista].
- Mariana. (2021). Entrevista a Grupo Focal [Entrevista].
- Mental Health and Human Rights (2016). Manual de VBGB “Salud Mental y Violencia de Género, ayudando a las sobrevivientes de violencia sexual en situación de conflicto”. Oslo Noruega.
- Moncayo, A. L. (2009). Violencia sexual en el conflicto armado: barreras para acceder a la justicia. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Ocoró, L. (2018). Educación Superior y afrodescendientes. Un análisis de los cupos especiales en la Universidad del Valle. La Manzana De La Discordia, 79–92.

- Olivella, M. Z. (2020). Las claves Mágicas de América. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Quiñones, N. (2021). Testimonio No. 3 Llano Verde [Entrevista].
- Rivas, M. F. (2021). Entrevista a Grupo Focal [Entrevista].

Semillero de jóvenes AFRODES: organización y resistencia juvenil, relatos sobre su contexto y experiencia

Nora Liliana Guevara Peña

Introducción

La sistematización desarrollada que fundamenta este capítulo, se llevó a cabo con jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto armado en Colombia, que hacen parte del semillero de jóvenes de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) en la ciudad de Cali, este proceso tuvo en cuenta, la propuesta metodológica desarrollada por Oscar Jara (2018) en términos del paso a paso para los procesos de sistematización de experiencias. En ese orden de ideas, como elementos de recolección de información se desarrollaron entrevistas, líneas de tiempo sobre el semillero, cartografías sociales como mecanismo para el reconocimiento de su contexto y cotidianidad y revisión de fotografías de acciones realizadas por el semillero, junto con la explicación por parte de sus integrantes, que permitieron conocer un poco más del proceso organizativo.

De acuerdo con estos elementos, este capítulo presenta varios apartados que están relacionados tanto con la situación de destierro al que han sido víctimas los jóvenes que habitan Llano Verde en su llegada a Cali como ciudad receptora, como con su proceso de organización juvenil en el marco de un proceso como el de AFRODES, así las cosas, se desarrollaran varios apartados que permiten comprender el Pacífico colombiano como un territorio de destierro y resistencias, la ciudad de Cali como espacio receptor de población víctima del conflicto armado, el barrio Llano Verde al oriente de la ciudad como el escenario de lucha –AFRODES– como posibilidad organizativa y finalmente el semillero de jóvenes afrocolombianos a partir de su experiencia y procesos de resistencia en la ciudad. Todos los apartados intentaron ser alimentados no solo a partir de la revisión teórica y documental, sino también desde las voces de los jóvenes que hicieron parte de la investigación, como forma de reivindicar sus propios procesos. En ese sentido, se retoman en todo el documento algunas de las experiencias compartidas por los y las jóvenes sobre su vida en territorios del Pacífico colombiano, las situaciones que enmarcan su condición de víctimas del conflicto, así como su llegada a Cali o su vida en el barrio Llano Verde, todo ello en el marco del proceso de investigación. Al final de este capítulo, se dará cuenta de algunas conclusiones sobre este ejercicio que permitan

nuevos desarrollos investigativos para el fortalecimiento de las comunidades afro y de los jóvenes que las habitan, generando con ello, nuevas posibilidades de construcción de paz desde abajo.

Pacífico colombiano, territorio entre el destierro y la resistencia

El Pacífico colombiano se encuentra constituido por los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Chocó, cuenta con una amplia biodiversidad y multiculturalidad, encarnado en la ancestralidad de pueblos como los Emberá y los Wounann. A su vez, es el asiento, en un gran porcentaje, de las comunidades afrodescendientes del país, que a partir de la Ley 70 de 1993, recibió la titulación de territorios colectivos que se encuentra principalmente en el Pacífico colombiano, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Figura 8

Mapa de territorios colectivos titulados.



Fuente: mapa tomado de geoactivismo.org (2020).

Este es un territorio marcado por los procesos de resistencia de sus pueblos, primero, para la abolición de la esclavitud y después, para enfrentar el abandono estatal, la guerra, el desarrollismo forzado propio del embate capitalista y sus impactos en las tradiciones culturales, costumbres y ancestralidad de las poblaciones afrocolombianas. De acuerdo con el Observatorio de Pacífico y Territorio (2016), “*El Pacífico colombiano es un santuario de vida amenazado de muerte.*” (párr.1).

En ese sentido, ha sido un territorio de disputa para la extracción de sus materias primas y en la historia más reciente, un territorio impactado por el despojo y el saqueo donde

“los ejércitos oficiales, los paramilitares y guerrilleros se disputan el control de esas mismas áreas [...] el desplazamiento forzado se constituye en la herramienta para que nuevos actores sociales apropien tierras y recursos, todas las formas de violencia cobran vida y se ponen al servicio del proyecto de destierro y saqueo”. (Observatorio de pacífico y territorio, 2016, párr. 1)

En ese orden de ideas, por un lado, se promulga una ley de protección de tierras y por el otro, se les despoja de sus territorios con la complicidad del Estado o se les abandona en cuanto tres de los cuatro departamentos que lo componen, tienen altos niveles de pobreza, así como una ausencia en la cobertura de servicios públicos, internet y acceso al transporte, que impide que las comunidades negras que lo habitan, tengan posibilidades de salir de la exclusión y el desconocimiento en el que han estado sumidos por décadas, así las cosas, pese a las potencialidades que como territorio tiene, al ser un espacio reconocido por su biodiversidad, parques nacionales, santuario de fauna y flora y su declaratoria de zona para la protección de suelos, aguas y vida silvestre; la guerra, el despojo y la ausencia del Estado lo hacen una zona de olvido e impacto armado permanente.

En Colombia, a partir de la Constitución de 1991 y los nuevos actos legislativos entre ellos la Ley 70 de 1993, se le da un lugar diferente a la población afrocolombiana, marcado por una apertura al reconocimiento de la existencia de estas comunidades y su lugar en los territorios de origen, en tanto, por años sufrieron desconocimiento en términos de participación política, además de una larga historia de esclavitud y vulneración, culturalmente invisibilizada, así como el reconocimiento de sus derechos, entre ellos los territoriales.

Esta población continúa siendo víctima de la desprotección estatal, del racismo estructural, que va de la mano con una ausencia de oportunidades, empleos informales y mal remunerados y desarrollo incipiente y pormenorizado de sus posibilidades de acceso a la educación en todos los niveles, a lo que se suma que “*gran parte de los 204 títulos colectivos de comunidades negras que existen en*

la actualidad se encuentran invadidos de cultivos de uso ilícito o con presencia de paramilitares, guerrilla y la Fuerza Pública, que ponen en riesgo la existencia física y cultural de estos pueblos” (Equipo agenda regional Eclesial de Paz, 2020, p. 1).

En este panorama tan atroz, las poblaciones afrocolombianas, las mujeres y los niños, continúan siendo las principales víctimas de la guerra y de las disputas por estos territorios por parte de los grupos armados, que hacen presencia y que utilizan su poder y violencia para amedrentar a las poblaciones y obligarlas al desplazamiento y el despojo de sus territorios. Frente a esto, una de las jóvenes participantes de la sistematización, relata uno de los tantos episodios que vivió con su familia y que terminaron produciendo su destierro:

Esa noche se escuchaban botas de ellos, ese día estaba hasta lloviendo y se escuchaban las botas de ellos corriendo. Tocaban la puerta durísimo y decían que nos iban a violar. Mi mamá y mi hermana lloraban, todos llorábamos y yo le decía: “mamá nos vamos a morir” y ella respondía: “no hija no le pare bola a eso, tápese los oídos” (joven participante¹, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

En ese orden de ideas, el conflicto armado en el territorio del Pacífico colombiano, presenta unas cifras alarmantes que dan cuenta de cómo la guerra se ha incrustado en el diario vivir de las comunidades negras. El Observatorio de Memoria y Conflicto al respecto manifiesta que “entre el 2011 y 2020 se han documentado 1.541 casos de asesinatos selectivos en el Pacífico colombiano, han ocurrido 2.318 acciones bélicas, 861 casos de violencia sexual y 682 casos de minas” (2021, p. 8).

Estas situaciones de conflicto y violencia en contra de la población civil hacen parte de los miles de relatos que las comunidades pueden brindar sobre sus propias vidas y experiencias en los territorios en disputa, los jóvenes que hicieron parte de este ejercicio investigativo relatan sus experiencias alrededor de la guerra en el Pacífico colombiano, con un entramado de dolor profundo sobre lo vivido:

Mi vecino pasó por un lado que no debía pasar. Al pelado lo picaron, a la mamá que era nuestra vecina no se lo querían entregar, se lo querían entregar por partes. Eso fue muy duro [...] no les importaba si era niño, niña, grande o chiquito. Lo picaron en trocitos y lo devolvieron en trocitos. Así se lo iban entregando a la mamá, por partes.

¹ Se denominará de esta manera a todos y todas las jóvenes que participaron de la reconstrucción de la experiencia para salvaguardar su identidad y proteger su integridad. Lo anterior a solicitud de las personas participantes.

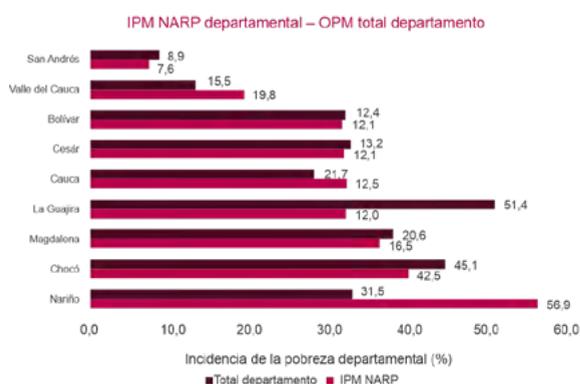
Y eso que no se lo alcanzaron a entregar todo porque la mitad la tiraron al río. Era un niño (Joven participante, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Adicional a toda la violencia armada de la que han sido víctimas, esta población presenta profundas situaciones de inequidad y desigualdad, de acuerdo con el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2018 y la encuesta de Calidad de Vida del mismo año, los indicadores que presentan mayores niveles de privación en relación con esta población es el trabajo informal con un 81 %, el bajo logro educativo con un 56 % y el rezago escolar con un 36.3 %. En términos particulares, en la Costa Pacífica, en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, la pobreza multidimensional fue mayor que la del total departamental, en relación con la totalidad de la población, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Tabla 1

Pobreza multidimensional de la población NARP y la población total.

Pobreza multidimensional de la población NARP y la población total
Por departamentos representativos para la población NARP. 2018



- En los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca la pobreza multidimensional del grupo NARP fue mayor que la del total departamental
- Nariño fue el departamento que presentó la mayor brecha, el IPM de la población NATP fue de 23,4 p.p. mayor que el IPM departamental
- Por el contrario, La Guajira tuvo una pobreza departamental total de 51,4% mientras que la pobreza

Fuente: DANE. Encuesta de calidad de vida ICV 2018

Fuente: tabla tomada del DANE. Encuesta de calidad de vida ECV, (2018).

Ante estas realidades, se establece la importancia del proceso de Acuerdo de Paz que se firma con uno de los grupos armados en Colombia, sin embargo, este acuerdo, lejos de generar una transformación de las condiciones de violencia de esta región, generó la llegada de nuevos grupos armados o la consolidación de grupos ya existentes, perpetuando así la guerra y sus impactos en la población, donde se evidencia un aumento de asesinatos selectivos, sobre todo personas con liderazgos sociales, políticos y ambientales de estos territorios en disputa; continuando con el Observatorio de Memoria y Conflicto (2021), se plantea que:

(...) después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, se han registrado 749 víctimas de asesinatos selectivos en el Pacífico colombiano, de los cuales 196 son personas víctimas con un perfil de liderazgo social y/o comunitario, 32 defensores de derechos humanos, 18 autoridades indígenas y de comunidades negras; en total 227 víctimas de asesinatos selectivos con al menos uno de estos perfiles. Por otro lado, los grupos armados han perpetrado 24 masacres; estuvieron involucrados en 242 acciones bélicas; se han presentado víctimas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; 74 víctimas de desaparición forzada; 64 víctimas de minas antipersonal; 138 personas secuestradas; y 5 víctimas de violencia sexual. (p. 8)

Este panorama deja entrever la necesidad de voluntad política para terminar la guerra, cumplir el acuerdo firmado en el 2016 con las FARC-EP, continuar o iniciar conversaciones con los grupos armados vigentes, con las disidencias presentes en los territorios, que les permita a las comunidades históricamente afectadas por la guerra, construir caminos de dignidad y paz en sus territorios y mantenerse en los mismos. El Pacífico colombiano da cuenta de la fuerza y voluntad de sus comunidades, que van enmarcados con años de lucha y resistencia iniciados con el proceso de esclavitud que los arrebató de sus territorios y ahora con el desplazamiento forzado, el desarraigo y el destierro que nuevamente les obliga a repetir la historia de sus ancestros viviendo de manera permanente en el marco de la diáspora africana, dado ello, es urgente recuperar el camino de la construcción de paz y de las voluntades por cambios estructurales, que brinden oportunidades de vida digna para las poblaciones negras del país.

Cali y Llano Verde: entre el estigma y la reivindicación comunitaria

La ciudad de Cali, acoge una historia marcada por el asentamiento de esclavistas propietarios de importantes haciendas, quienes tenían un fuerte control alrededor de la propiedad de la tierra, el comercio, la ganadería, así como la vida y la libertad de la población negra esclavizada, al respecto Urrea y Cándelo (2017) plantean que, para “*el siglo XVIII Cali ya contaba con un importante asentamiento colonial de hacendados esclavistas*” (p 146) quienes van a perder de manera paulatina su poder de la mano con los procesos cimarroneros, de resistencia comunitaria y con la abolición de la esclavitud, a partir de la Ley 21, de mayo de 1851.

Con este panorama y las transformaciones sociales que se empezaban a desarrollar, la ciudad entra a un proceso de urbanización y modernización entre el siglo

XIX y XX que le permite posicionarse como la más importante en el suroccidente del país, producto de la demanda de producción agrícola y la prosperidad naciente de campesinos negros, a lo que se le sumaría para las décadas del 50 y 60 la expansión de los cultivos de caña. En ese orden de ideas:

Cali es la ciudad más importante en el suroccidente colombiano, debido a su dinamismo económico, reflejado en su tamaño poblacional, y esto la convierte en uno de los principales destinos de migrantes de todo el país (Urrea, 2012) [...] El caso de Cali llama fuertemente la atención, pues siendo la ciudad con más factores de atracción de migración (tamaño poblacional, dinamismo económico, etc.) es de esperar que sea un municipio con mayores flujos de ingreso de población que de salida. (Urrea y Cándelo, 2017)

De acuerdo con estos planteamientos, esta ciudad va a acoger una riqueza importante en términos de su diversidad étnico-racial y va a empezar a considerarse como un lugar de asentamiento de población principalmente afrocolombiana, en el marco de su ubicación en un departamento que también va a ser reconocido por la población afro que le habita, en tanto según la encuesta de Calidad de Vida (2018) en Colombia, la población afrocolombiana asciende a un total de 4'671,160 en Colombia, un 9,34 % de la población total en el país. Esta población se encuentra ubicada en su mayoría en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las siguientes cifras: 1'421,601 (30 %) en el Valle del Cauca, seguido por Bolívar (758,988) y Antioquia (599,220)².

Las regiones con mayoría de población afrocolombiana, en orden de importancia, son las siguientes: región Pacífica, 83 %; norte del Cauca, 62 %; Cartagena y su entorno, 60 %; Urabá antioqueño y San Andrés y Providencia, 55 %, cada una. Las que, muy por encima del promedio nacional, tienen entre un 30 % y 50 % de afrocolombianos: departamentos de Córdoba y Sucre y otros municipios de Bolívar, departamento del Magdalena y los municipios de los departamentos de Antioquia y Santander (cuenca del río Cauca y los del Magdalena medio), Barranquilla y área metropolitana, Cali y su entorno metropolitano, y la región del norte y centro del

² Se toma como referencia la Encuesta de Calidad de Vida, en tanto que frente al censo del 2018 realizado por el DANE, el “director reconoció que se presentaron dificultades en la aplicación de la pregunta de autorreconocimiento étnico por diferentes razones. Por ejemplo, mientras que algunas personas no se reconocieron como negros, afrodescendientes, raizales o palenqueros; o se negaron a responder la pregunta, algunos censistas no la formularon o marcaron la alternativa “Ningún grupo étnico”. También, dio a conocer algunos problemas en el operativo del CNPV en zonas de mayor prevalencia de esta población, por ejemplo, por razones de seguridad (como las registradas en Barranquilla, Cali, Policarpa (Nariño), Tumaco y Quibdó)”. (comunicado de prensa, Dane 2019)

Valle del Cauca. Esta distribución geográfica muestra que, a pesar de los cambios, tienden a mantenerse los patrones históricos de asentamientos de población negra en el país. (Barbary, et al., 2004, p.76)

Pese a esta diversidad étnica y raizal y la riqueza del territorio, la ciudad está marcada por profundos contrastes, que pasan por diferencias sociales y geográficas que van a corresponder con las dinámicas y características de asentamientos populares tanto en la parte alta (la ladera de la ciudad), como la parte plana (el distrito de Aguablanca), contrastado con la Cali industrial, comercial y residencial. Estos asentamientos populares están conformados en su mayoría por la población pobre, racializada y excluida, que hacen a la ciudad un territorio que muestra de manera clara las profundas inequidades que viven sus pobladores entre la Cali planificada y la Cali empobrecida.

Este es el territorio, que va a recibir de manera permanente población migrante, población desplazada, población negra, que ven en la ciudad una posibilidad de mejorar sus condiciones de infortunio ante los embates del capitalismo y de la guerra.

En términos concretos, la población afrocolombiana de Santiago de Cali se encuentra concentrada en el oriente de la ciudad, espacio que en Cali representa la pobreza, la estigmatización y el olvido, en ese sentido, se plantea que “hay que destacar que la región de Cali tiene la primera concentración urbana afrocolombiana en el país, ya sea como región (Cali-área metropolitana con el sur del Valle) o como ciudad entre las 13 áreas metropolitanas. Por ello, no es arbitrario que hoy en día Cali sea vista como la “capital del Pacífico” (Barbary et al., 2004).

Así las cosas, será en el oriente de Cali, donde se asiente la mayoría de población negra que habita la ciudad, tal como se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla 2

Concentración de la población total y étnico – racial por conglomerados en el municipio de Cali.

Concentración de la población total y étnico-racial por conglomerados en el municipio de Cali, Censo 2005.

	% sobre la población de Cali	% población Indígenas	% Población Afrodescendientes	% Población No étnicos
Cali Total	-	0,5%	26,2%	73,3%
Oriente	29,8%	0,4%	44,6%	55,0%
Centro-Oriente	17,2%	0,4%	28,6%	70,9%
Centro-Norte	25,1%	0,4%	19,1%	80,5%
Ladera	11,0%	0,8%	12,9%	86,3%
Corredor Norte-Sur	15,2%	0,4%	9,6%	89,9%
Rural	1,7%	0,6%	19,9%	79,5%

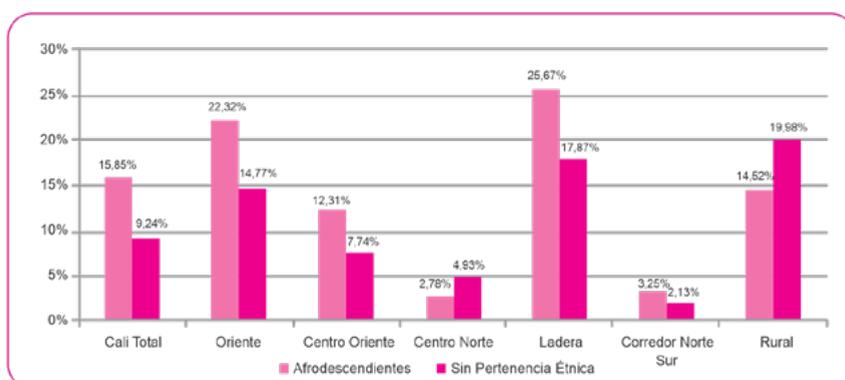
Fuente: tabla tomada de DANE (2005).

Esta población, presenta entre la sumatoria de situaciones que les generan condiciones de desigualdad, al menos una necesidad básica insatisfecha, sobre todo quienes se encuentran ubicados en el oriente y en la ladera de la ciudad, territorios históricamente excluidos, empobrecidos y carentes de oportunidades.

Tabla 3

Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

Porcentaje de la población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) según grupo étnico-racial, para los cinco conglomerados, la zona rural y el total de la ciudad.



Fuente: tabla tomada de DANE (2005).

Las comunidades negras, han poblado la ciudad en el pasado, producto de la esclavitud y en los últimos tiempos producto del desplazamiento forzado al que

han sido sometidas de manera sistemática, como uno de los crímenes de mayor repercusión en el marco del conflicto armado en Colombia. Las poblaciones son obligadas a abandonar sus tierras y todo el entramado familiar, comunitario, ancestral, alimentario, cultural, etc., que las mismas representan, este hecho las ubica en un lugar de permanente huida ante la falta de garantía para el retorno por parte del Estado colombiano. Lo anteriormente mencionado, da a entender que, en el marco del desarrollo capitalista “*Sus territorios ancestrales atraen la mirada rapaz de intereses multinacionales y nacionales, que ven en sus tierras la biodiversidad, recursos minerales y ventajas geoestratégicas, por ello son disputadas a través de la represión y la guerra.*” (Motta, 2009, p. 36).

Cali, ha sido territorio de permanente llegada de población desplazada, las cuales se ubican en las periferias de la ciudad, consolidando nuevos cinturones de miseria, que repercuten en mayor exclusión y empobrecimiento dada la falta de oportunidades y la continuidad de vulneraciones a sus derechos a empleo, educación, vivienda entre otros, según el Equipo Agenda Regional Eclesial de Paz (2020) la población palenquera representa el 98 % y la población afrocolombiana representa el 37,5 % de las víctimas de desplazamiento en el país. Así mismo se establece que entre 1985 y 2020 fueron desplazadas 1.100.525 personas afrocolombianas.

En términos puntuales para la ciudad de Cali, esta se convierte en la ciudad de mayor recepción de víctimas de desplazamiento en el sur del país “los migrantes a Cali son afrodescendientes (25,4 %, en los migrantes recientes, y 26,1 % en los de toda la vida), reflejando su alta procedencia de la región Pacífico colombiana” (Banguero, 2015, p. 28).

Bajo todo este panorama y en el marco del compromiso estatal, en el año 2012 se expide la Ley 1537, que es un instrumento para la adopción de medidas de restitución de derechos de las poblaciones históricamente empobrecidas y víctimas del conflicto armado en Colombia, con ello, se avaló la construcción de viviendas de interés social y prioritario, que propiciaran la vida digna, el desarrollo de los territorios y la provisión de servicios para estas comunidades. A partir de esta ley, se publica la Resolución 0988 de 2013, en la cual, se les da apertura a 14 proyectos de vivienda a nivel nacional, entre esos el conocido como: *Urbanización Casas de Llano Verde*, ubicado al oriente de la ciudad de Cali, en la comuna 15 del distrito de Aguablanca, donde se entregaron 2471 viviendas, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 4*Proyectos de vivienda nacional: Urbanización Casas de Llano Verde.*

Departamento	Municipio	Proyecto	Total VIP
Atlántico	Sabanalarga	Urbanización La Florida	228
Cesar	Valledupar	Urbanización Nando Marín	1600
Risaralda	Dosquebradas	Primavera Multifamiliares	90
Risaralda	Dosquebradas	Reservas del Palmar	360
Valle del Cauca	Calí	Urbanización Casas de Llano Verde	2.471
Antioquia	Medellín	Urbanización Altos de San Juan	558
Magdalena	Fundación	Urbanización Shaddai	600
Magdalena	Fundación	Urbanización Los Rosales	350
Cundinamarca	Soacha	Vida Nueva	768
Nariño	Pasto	Conjunto Residencial San Sebastián	400
Nariño	Pasto	Urbanización Nueva Sindagua	406
Nariño	Sandoná	Villa Cafelina I	218
Magdalena	Salamina	Urbanización Simón Bolívar	308
Magdalena	Santa Marta	Santa Helena	4.000

Fuente: tabla tomada de la Resolución 0988 (2013).

Llano Verde, al ubicarse en el distrito de Aguablanca, va a sufrir a su vez toda la estigmatización de sus vecinos y de la ciudad en sí, en tanto se le referencia como una urbanización construida para los desplazados, para los empobrecidos, para los reincorporados, lo cual genera en lugar de una visión de oportunidades y posibilidades de construcción de paz, una suerte de rechazos por parte de la ciudad, que continúan señalando y estigmatizando a quienes han sido víctimas de la guerra y el olvido del Estado. Es en el marco de este proyecto de Urbanización, que se va a consolidar el espacio para que la comunidad de este territorio pueda participar de en AFRODES y en el marco de este, se va a consolidar el semillero de jóvenes, que, desde la cultura, los derechos humanos, la formación y la pedagogía van a buscar herramientas para hacerle frente a la discriminación, al racismo y a la violencia.

La construcción de Llano Verde en el oriente de la ciudad estuvo marcada por la homogenización, casas de no más de 48 metros cuadrados con una sala-comedor, cocina, patio y dos habitaciones para familias que incluso tenían hasta 12 miembros, las casas y las calles no tenían mayores diferencias, pese a que la composición de sus habitantes si lo era, este proyecto era completamente homogéneo, evidenció la lógica de proyectos de este tipo enmarcados en la idea de brindar vivienda a bajo costo para las constructoras, independiente de las condiciones de las mismas, de la conformación familiar y con poco énfasis en la construcción de comunidad y tejido social.

Cuando yo llegué en el 2013 apenas estaban entregando las casas, vimos el evento, nos entregaron las llaves, ese día Faustina brilló en las pantallas, cuando llegamos era monte, eso estaba todo nuevo, se confundía uno de casas. Yo llegué a la casa del vecino porque todas eran igualitas, se perdieron todos yo creo en Llano Verde, me contaban que un día un señor venía metiendo las llaves desde la esquina, a ver cuál era la casa de él (joven participante, comunicación personal, 20 de marzo de 2021).

Figura 9

Proceso de sistematización.



Nota. Fotografía del proceso de sistematización. Fuente: jornada de cartografía social (2021).

Este proyecto acogió en su mayoría a población víctima del desplazamiento forzado provenientes de diferentes regiones del país y que se encontraban habiando asentamientos informales en la ciudad o se encontraban en situación de extrema pobreza, esta población es caracterizada por su diversidad cultural, pero también por lo que cargan a costas a causa del conflicto armado, las pérdidas que representan y los olvidos del Estado, que terminan generando sentimiento de añoranza hacia el pasado o hacia las actividades que se generaban en sus comunidades y territorios:

Nosotros provenimos de Buenaventura, del Chocó, de Tumaco, de Pasto-Nariño, ahora tenemos venezolanos que los hemos acogido muy bien, también hay afros, blancos, mulatos e indígenas. Entonces somos personas que venimos desplazados de otros territorios, donde allá lo teníamos prácticamente todo, empezando por la libertad. Somos personas que vemos ese árbol ahí y nos gusta subirnos a coger una fruta, y nos sentimos como las mariposas, libres. Somos personas que venimos con diferentes culturas y nos trasladamos a estos territorios pensando que es lo mismo, que cuando estábamos en nuestro pueblo, nuestras veredas, que cogíamos nuestras canoas y nos íbamos por allá a pescar y bañar desnudos cuando uno es niño. No había tanta corrupción, y ahora la tecnología es horrible, en cambio en ese tiempo vivíamos muy sanos y libres, éramos mariposas (jóven participante, grupo focal, 27 de marzo de 2021).

Es necesario, reconocer la importancia de proyectos como el llevado a cabo por el Gobierno Nacional en términos del otorgamiento de viviendas a población desplazada bajo el mandato de la Corte Constitucional de superar el Estado de cosas inconstitucional, sin embargo, dichos procesos se han dado de una manera homogeneizada, desconocimiento de las particularidades de los habitantes y generando nuevas condiciones de exclusión al ubicarlas geográficamente en uno u otro lugar de la ciudad, que permite el señalamiento y genera estigma sobre la población, además de condiciones profundas de exclusión en tanto la población está conformada por víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, jóvenes en condiciones de desempleo o informalidad, poco acceso a educación, recreación, salud, servicios públicos o acceso a los mismos desde la precarización.

En la ciudad de Cali, el modelo de ciudad neoliberal se articula con el racismo estructural como un factor clave en la producción de desigualdades sociales que precarizan y descartan las vidas de la población negra, este racismo estructural se expresa de múltiples formas en el barrio Llano Verde, un proyecto de urbanización del gobierno Santos que [...] reforzó la clásica segregación socio-residencial de la población negra y pobre en el oriente de la ciudad (Oficina Pares-Pacífico, 2020, párr. 6).

Adicional a lo anterior, las situaciones de violencia continúan presentes, mostrando el incumplimiento de políticas públicas en favor de las comunidades víctimas del conflicto armado y provocando con ello revictimizaciones, lo cual evidencia la carencia institucional para promover escenarios de fortalecimiento del tejido social comunitario que vaya más allá de la entrega de viviendas y que posibilite la consolidación de escenarios para la vida digna, lo cual permite que las comunidades puedan sanar los daños que ya traen con los impactos de la guerra

vivididos en sus territorios de origen, y les impide recuperarse o superar los daños ocasionados por la guerra, tal como se refleja a continuación:

Un domingo estábamos con mi padrastro y él salió y dejó la puerta abierta y entró un muchacho que lo venía correteando la policía. Y el pelado guardó el fierro en un armario que nosotros habíamos comprado, y después se saltó por la otra tapia y se fue. Entonces entraron los policías atropellando a mi padrastro y le echaban la culpa de que él era el que había guardado un fierro en la casa y él decía que él no fue. En la actualidad los policías son tan corruptos, que subieron, cogieron el fierro, se lo metieron por el chaleco y le dijeron a mi mamá “si algo aquí no ha pasado nada, y nadie se ha llevado nada”. Mas o menos 15 minutos después, llegaron como 15 manes en motos con fierros a la casa tocando durísimo y mi mamá abrió. Le decían ¿Dónde está el fierro? y mi mamá: “yo no sé, los policías se lo llevaron” [...] Ellos le dijeron a mi mamá: “le doy tantos días para que me devuelva el fierro o sino la mato”. Mi mamá y yo ese día no parábamos de llorar, a mi padrastro le tocó irse porque lo iban a matar y por eso nos desplazamos a Potrero Grande, nos tocó irnos y dejar todo ahí, nos fuimos con la mera ropa... ellos le dijeron: “hábleme claro quien se llevó el fierro porque me toca matarla, y a mí no me gusta matar mujeres” ellos mantenían amenazándonos. Duramos como un año que nos fuimos del barrio, decían que nos iban a tirar una bomba, que nos iban a explotar dentro de la casa y que nos iban a matar. Eso fue terrible (Joven participante, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

La población se ha enfrentado entonces a procesos de lucha y reivindicación permanente de sus derechos y la necesidad de sanar lo que se ha fragmentado en sus comunidades tanto en el pasado como en el presente, que hacen necesaria la intervención social, pero que no siempre es atendida por parte de la institucionalidad. Lo anterior, es fácilmente observado a partir de los discursos que brindan los jóvenes del semillero de AFRODES que viven de manera cotidiana estas problemáticas en su territorio.

No quisimos colocar las diferentes problemáticas de Llano Verde en un lugar específico, porque creemos que en general como tal hay problemáticas. Por ejemplo, aquí tenemos: los asesinatos, el reclutamiento, la prostitución, el abuso de autoridad, la contaminación ambiental, las fronteras invisibles, la trata de personas, el consumo de SPA: marihuana, éxtasis, la contaminación auditiva, las pandillas, que son las que hacen que ocurran estas barreras invisibles y lo que ocasiona la muerte de nuestros jóvenes en el barrio (Joven participante, grupo focal, 27 de marzo de 2021).

Figura 10

Proceso de sistematización.



Nota. Fotografía del proceso de sistematización. Fuente: jornada de cartografía social (2021).

Ha sido tal el impacto de las pocas iniciativas institucionales para la consolidación de comunidad, de tejido social, para la vida digna y para la reivindicación de derechos, que Llano Verde, se ha convertido en un escenario donde la vida ha sido condenada a la incertidumbre, lo cual se ve representado en que este espacio territorial ha sido el escenario de uno de los hechos que en los últimos años ha tenido un fuerte impacto en términos emocionales, sociales, culturales y un fuerte daño psicológico para las poblaciones que lo habitan, enmarcado en el asesinato aún impune de cinco adolescentes en el cañaduzal que colinda con la urbanización, ocurrido en agosto de 2020:

Aquí tenemos el colegio, el cañaduzal y estas cruces representan a los cinco niños asesinados en Llano Verde. Tenemos acá, el CDI “semillas de paz” que está cerca de AFRODES, tenemos nuestro AFRODES, el puesto de salud. Estas otras cruces representan los muertos que hemos tenido y que son los más allegados. Sabemos que, en todo Llano Verde, tenemos sangre derramada (Joven participante grupo focal, 27 de marzo de 2021).

En ese orden de ideas, los jóvenes de Llano Verde viven en condiciones marcadas por las pocas oportunidades, con bajos niveles educativos y con dificultades, producto de la estigmatización, para conseguir un empleo digno. Pese a este panorama, la comunidad sigue encontrando procesos desde los cuales hacer resistencia, construir paz desde abajo y consolidar integración al interior de la urbanización, levantar la voz y luchar por otras condiciones de vida para ellos y sus familias, tal como se expresa en el siguiente apartado:

“invitar a muchas personas a que no nos sigamos cargando de muchas cosas que pasan en nuestra vida y que pasan alrededor de nuestra comunidad, y seguir levantando la voz, porque si seguimos levantando la voz, se va a romper la ley del silencio” (Joven participante comunicación personal, 27 de marzo de 2021).

Será en esta posibilidad de lucha y resistencia que se va a consolidar el semillero de jóvenes, en el marco del proceso que desde hace un par de décadas adelanta AFRODES.

AFRODES: posibilidades organizativas del pueblo negro desplazado

AFRODES, es una organización que brinda apoyo, orientación, asesoría, acompañamiento y capacitación en temas de defensa de derechos para con la comunidad afrocolombiana víctima de desplazamiento forzado, que propone además al estado colombiano políticas públicas y sociales para la superación de estos flagelos. Así mismo, la organización avanza en el liderazgo de procesos que fomenten la unidad e interculturalidad y la protección y defensa de los derechos de las comunidades negras en el país. Esta asociación surgió en el año 1999, a causa del aumento del desplazamiento forzado de la población afrocolombiana, buscando un proceso digno en ese tránsito entre el desplazamiento y el retorno a los territorios de donde fueron despojados.

AFRODES es una organización nacional que particularmente en Cali, agrupa a 22 organizaciones sociales, las cuales se articulan como una plataforma que busca acompañar diversos procesos comunitarios y de reivindicación para consolidar escenarios de vida digna para las poblaciones que hacen parte de la asociación. Es así, como en el año 2017 construyeron un semillero de jóvenes, buscando que la juventud se organizara, formara y promoviera iniciativas alrededor de la identidad ancestral, los derechos humanos, la prevención del consumo de drogas, la

perspectiva de género y la construcción de paz En palabras de su vicepresidenta, se puede plantear sobre la organización lo siguiente:

AFRODES, es una plataforma de organizaciones afrocolombianas que han sido víctimas del conflicto armado o se encuentran en confinamiento en los territorios originarios nuestros. Esta organización se crea en el año 1999 para visibilizar el impacto del conflicto armado en las comunidades afrocolombianas, pero también para generar o presentar propuestas que conlleven a que haya políticas públicas que vinculen o garanticen los derechos de nosotros como comunidad que hemos sido afectados en este marco del conflicto armado (E. Cuero, comunicación personal, 26 de marzo de 2021).

En el marco de este proceso de fortalecimiento de AFRODES, se determina la importancia de que los jóvenes empiecen a llegar al ejercicio organizativo, como una estrategia para la formación en derechos, la participación juvenil, la consolidación de procesos culturales y para salvaguardar sus vidas de las dinámicas de violencia que se suscitan en los barrios del oriente de la ciudad, así pues, se consolida una idea organizativa que fundamente un nuevo escenario donde los jóvenes pueden encontrar caminos de construcción de paz.

En ese sentido, la vicepresidenta nacional de AFRODES, Erlendy Cuero, empieza a preguntarse por estrategias para atraer a los jóvenes, lo que después se va a convertir en un proceso de resistencia y organización denominado semillero de jóvenes de AFRODES.

Espacios donde los jóvenes lleguen y digan lo que piensan es más fácil que podamos concertar con ellos. Y empiezo yo a invitar a los muchachos a las reuniones, ellos me escuchaban 5 minutos y después se me iban, se ponían a jugar (por aquí entraban y por allá salían) y yo decía: “Dios mío ¿cómo es que hago para que ellos hablen?” (E. Cuero, comunicación personal, 26 de marzo de 2021).

Preguntas que van obteniendo respuestas con la llegada de jóvenes con intención de fortalecer las iniciativas organizativas y culturales en el barrio, dando un lugar a los procesos de construcción de paz desde la mirada juvenil.

Un semillero de jóvenes afrocolombianos: surgimiento y desarrollo

El semillero de jóvenes tuvo sus inicios en el año 2017, cuando empezaron desde AFRODES a ver la necesidad de generar procesos de formación y organización con los jóvenes de los barrios del oriente donde tienen presencia y de las plataformas que allí confluían, con el ánimo de generar un legado y salvaguardar la vida de los jóvenes de estos sectores tan marcados por la violencia. De la mano de esta iniciativa, se empezaron a evidenciar liderazgos que permitieron consolidar la idea, como se evidencia en el siguiente relato de una de las integrantes y fundadoras del semillero:

Desde ese entonces se decidió hacer un grupo de jóvenes y en las reuniones dijimos que íbamos a poner un semillero de AFRODES, entonces parte desde una preocupación mía que también tenían ellos de que los jóvenes no se hacían partícipes. Cuando yo me acerco a AFRODES con la idea, se sienten tranquilos que su legado no va a terminar con ellos [...] Cuando ya se plantea la idea, se programa una próxima reunión con los jóvenes de todas las organizaciones. Aquí hay bastantes, entonces se solicitó con los grupos que se iba hacer un grupo específicamente de jóvenes de todas las organizaciones. Entonces cada organización mandó sus jóvenes que tenía y ahí empezamos a conformar el semillero (M. Bravo, comunicación personal, 5 de marzo de 2021).

En ese sentido, este semillero es integrado por jóvenes de las organizaciones o plataformas que integran AFRODES y por jóvenes que sin ser parte de este proceso organizativo han querido articularse a partir de los procesos que se llevan a cabo en los barrios del oriente. La mayoría proviene del Pacífico colombiano, producto del desplazamiento forzado de sus familias y han llegado a ubicarse en su mayoría en la Urbanización Casas de Llano Verde, lo que ha permitido que los jóvenes se encuentren y se reúnan en la sede de AFRODES que queda en este mismo barrio.

En el proceso de sistematización llevado a cabo con los jóvenes del semillero, se logró generar una línea del tiempo entre la creación de este y su desarrollo, que ha permitido dar cuenta de sus objetivos, líneas de trabajo y caminos recorridos.

Figura 11

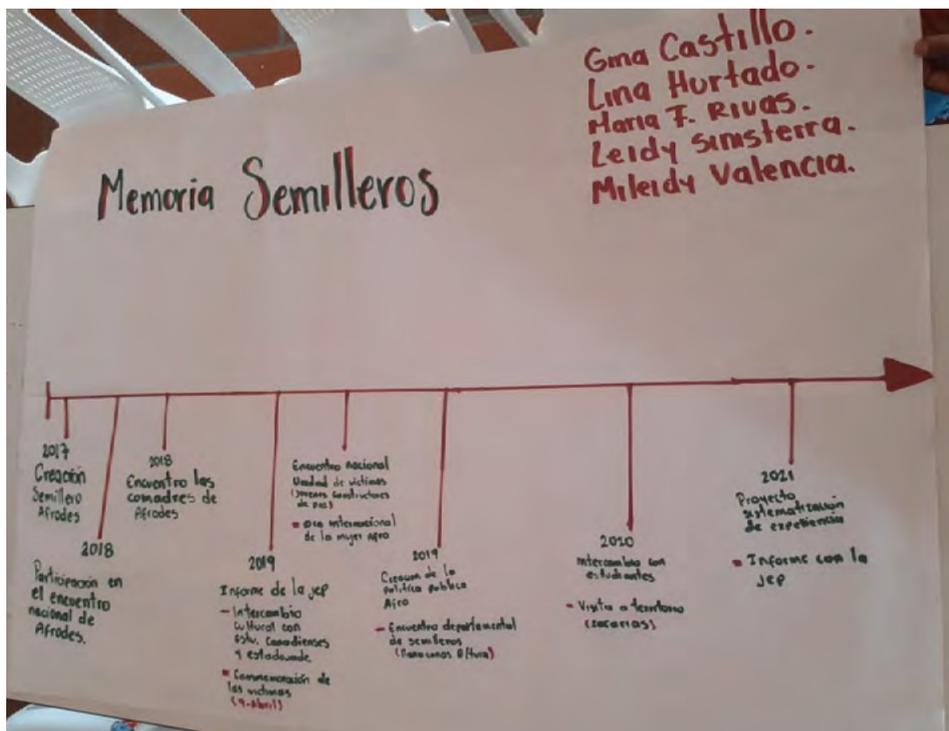
Proceso de sistematización.



Nota. Fotografías del proceso de sistematización (2021). Fuente: jornada de cartografía social (2021).

Figura 11

Proceso de sistematización.



Nota. Fotografías del proceso de sistematización (2021). Fuente: jornada de cartografía social (2021).

De acuerdo con lo planteado por los jóvenes, este semillero tiene como objetivos lo siguiente:

Capacitarnos primeramente como jóvenes para poder reclamar nuestros derechos, dejar un legado para nuestros niños. Que ya muchas de nosotras llevamos a nuestros hijos a los talleres, también fortalecer nuestra etnia y que los jóvenes no se sientan rechazados por ser negros. Sino sentir orgullo porque somos una raza que ha sufrido bastante, y sobre todo hemos sobrevivido en el tiempo (M. Bravo, comunicación personal, 5 de marzo de 2021).

De igual manera, se plantea como objetivos del semillero y claridades de los jóvenes alrededor del mismo, lo siguiente:

Es un semillero para poder garantizar los derechos de los jóvenes, para poder formar o poder más bien, apoyar y complementar los liderazgos juveniles [...] que los

mismos jóvenes puedan realizar acciones para poder transformar nuestra comunidad y también digamos desde un espacio de diálogo de jóvenes para jóvenes [...] Formar jóvenes para que ellos mismos puedan formar otros jóvenes y poder ayudar a salir de varias situaciones en las que permanecen o están, como el consumo de sustancias y las bandas (C. Valencia, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Se observa que es muy valioso que los jóvenes puedan consolidar los objetivos de sus propios procesos y tener claras las intenciones de participar de estos escenarios, además del fomento de un proceso construido para y con los jóvenes que genere mayores acercamientos y avances:

Sabemos que muchos jóvenes toman malos pasos, se meten a consumir drogas, a pandillas, entre otras cosas, entonces ¿qué es lo que hacen estos jóvenes (de AFRODES)? dialogar con los otros jóvenes, que puedan abrir su corazón, contar por lo que están pasando y poderlos sacar de los pasos en los que están y así evitar que los jóvenes que no están, lleguen a esta situación. Entonces, somos jóvenes que dialogamos con jóvenes, le brindamos ayuda, empatía, para así construir un mejor ambiente (C. Valencia, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Pese a estas claridades, es importante reconocer que el proceso no ha sido del todo fácil y que se han presentado situaciones de mucha participación, pero otras donde los compromisos y el interés de los jóvenes disminuye, sin embargo, se han logrado materializar las líneas temáticas, se evidencia claridad en sus objetivos y se cuenta con una proyección que da cuenta que, pese a los altibajos, el proceso avanza por buen camino:

Empezamos a echarles todo el cuento de la historia negra y porqué era importante porque “el día de mañana nosotros nos vamos a morir y si ustedes no se preparan van a seguir siendo esclavos”. Y al principio si venía, llegaban y no paraban bola a nada, poco a poco iban llegando otros iban sumándose [...] A veces, aparecen y otras veces no, pero sabemos que es un proceso de aprendizaje, que ellos están muy jóvenes y quieren resultados rápidos, pero yo les digo que es con calma. Pero ahí vamos, y hoy para nosotros ellos han sido nuestro orgullo como proceso (E. Cuero, comunicación personal, 17 de abril de 2021).

En ese orden de ideas, evidenciando los avances del semillero, en términos de participación y consolidación, se logra en el marco de la sistematización la construcción de una línea del tiempo donde se relatan las acciones que el semillero de jóvenes ha venido materializando año tras año, posibilitando así conocer sus experiencias y transformaciones como se detalla a continuación:

Tabla 5*Experiencias y transformaciones del semillero.*

Año	Actividades llevadas a cabo por el semillero
2017	Fundación del semillero de jóvenes de AFRODES.
	Creación del logo del semillero.
2018	Los jóvenes del semillero participan en el encuentro nacional de AFRODES, donde pueden conocer las dinámicas de un primer espacio organizativo.
	Salida pedagógica a Zacarias en el municipio de Buenaventura, donde los jóvenes compartieron experiencias con jóvenes de este territorio y fortalecieron sus procesos juveniles.
	Creación de grupo Semillitas: espacio pensado para los niños y las niñas que se van integrando a la vida y dinámica de AFRODES, por medio de la danza y la formación tradicional.
	Encuentro con las comadres de AFRODES, donde los jóvenes pueden intercambiar saberes ancestrales.
2019	Algunos jóvenes del semillero de AFRODES participan de la presentación del informe de la Jurisdicción Especial para la Paz. Dentro de este espacio se hizo un intercambio de culturas con estudiantes canadienses y estadounidense.
	Participación en espacio de conmemoración de las víctimas en el mes de abril.
	Una de las integrantes del semillero recibió reconocimiento de "líder revelación" y pudo asistir a encuentro de jóvenes en la ciudad de Bogotá, con la participación de diferentes organizaciones nacionales.
	Participación del semillero y del grupo Semillitas en la feria comunal de Cali.
	Participación del semillero en el Encuentro Nacional de Unidades de Víctimas denominado: "Jóvenes constructores de paz".
	Participación en el Día Internacional de la Mujer Afro, demostrando sus avances en los procesos de reivindicación cultural y ancestral.
	Participación en el proceso de creación de la Política Pública Afro en la ciudad.
	Participación del semillero en el Encuentro Departamental de Semilleros, realizado en la ciudad de Buenaventura.
Realización de intercambio con estudiantes de la Universidad del Valle sobre saberes culturales afro.	
2020	Visita a Zacarias en el municipio de Buenaventura para intercambio con jóvenes de este territorio.
	Visita al Museo La Tertulia en el marco de la exposición "El testigo" de Jesús Abad Colorado.
	Participación en actividad: "El perol por la paz".
	Acompañamiento a las familias y amigos de jóvenes masacrados en Llano Verde en el mes de agosto.

2021	Participación en plantón por la paz y homenaje a los adolescentes asesinados en Llano Verde.
	Participación en video ¿Quién los mató? En homenaje a los 5 adolescentes masacrados en Llano Verde.
	Participación en Marcha por la paz.
	Liderazgo en procesos de ayuda alimentaria para familias con dificultades a cuenta de la pandemia por el COVID-19.
	Participación en el proyecto “Construcción de paz desde abajo y justicia transicional” liderado por la Universidad Javeriana Cali, la Universidad del Valle y Unicatólica.

Fuente: construcción propia a partir de los encuentros realizados con los jóvenes del semillero en el marco del proceso de sistematización de la experiencia (2022).

Adicional a lo anterior, se puede relatar desde las voces de los jóvenes, lo que se ha venido generando con el semillero y el impacto que el mismo ha generado, no solo para sus vidas, en términos de aprendizajes, sino para los procesos de reconocimiento en el mismo barrio y en otros espacios donde han tenido la oportunidad de intercambiar experiencias, como se evidencia en el siguiente relato:

Ha habido conversaciones con jóvenes que vienen de otros países aquí, ha habido intercambios de ideas con los del semillero de Buenaventura. También mi tía ha hecho bastantes rituales cuando hay muertos, más que todo por Bernardo que lo mataron [...] también, se han hecho muchas cosas con lo de la masacre de los 5 niños, se ha apoyado bastante. Se han hecho caminatas en todo el barrio, otras que han sido por el centro, otras desde Los Mangos hasta Llano Verde caminando, otra desde Puerto Rellena hasta acá (M. González, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Con estas acciones, los jóvenes han venido reafirmando sus voluntades para acompañar las luchas y movilizaciones que se plantean tanto dentro como fuera de su territorio, las cuales han permitido que se visibilicen y se sientan escuchados por las comunidades y por los entes gubernamentales.

Como semillero de AFRODES, hemos salido a varias movilizaciones, estuvimos en Puerto Resistencia, hemos hecho ollas comunitarias con ellos, estuvimos también en una marcha de Calipso a Puerto Resistencia acompañando a las madres que perdieron hijos en el paro; se hizo también o hemos participado también del puente nuevo que conecta con ciudad 2000, ahí hicimos varias actividades y participamos también como semillero de AFRODES. Se hizo resistencia desde la cultura y desde el arte (Alejandrina, participante del semillero, grupo focal, encuentro No. 4, 2021).

Estos elementos evidencian que el semillero de jóvenes de AFRODES, están comprometidos con la construcción de paz con la formación y aprendizajes

permanentes en temas de derechos, diáspora africana, género, entre otros. Se evidencia la importancia de resaltar procesos como la creación de su logo, las líneas temáticas con las cuales han venido fortaleciendo sus procesos de formación, los logros que han tenido a lo largo del tiempo y lo que esperan hacia el futuro.

Figura 13

Semillero AFRODES.



Fuente: foto tomada de página de AFRODES (2020).

En relación con el logo del semillero se pudo conocer lo siguiente:

El semillero estaba en su creación y pues obviamente necesitábamos un logo, fue un día de muchas ideas de verdad todos participaron, al final llegamos a la conclusión de que ese iba hacer el logo, entonces porqué en la tierra y porqué la plantica, porque como era semillero entonces quisimos como representar que la planta era esa semilla que iba crecer, y aunque ahí no se diferencia porque esos niños de nosotros están muy grandes, ahí habían manos de niños también [...] ellos iba a ser también [...] ese día, fue mucho aprendizaje también porque todos aportaban hasta que logramos dar con el logo y queríamos mostrar algo de nosotros que fuéramos nosotros quien lo hiciera y quienes aportamos las ideas y así fue, pero esas manos de esos niños de verdad que no se ven, ahí habían varias, ahí estaba Hanna, Cindy y Kenia entonces hay manos de hombres, manos de mujeres, también tratando de esa diversidad que solamente no somos las mujeres que hacemos parte del proceso, si no que los hombres también estaban allí acompañándonos en todo este proceso (Participante del semillero, grupo focal, encuentro No. 3, 2021).

El semillero ha venido consolidándose desde la participación, la escucha, el trabajo colectivo y la búsqueda de nuevos aprendizajes que les permitan incidir en su propio contexto, pero a su vez incidir en otros jóvenes, tal como ha venido siendo el objetivo de este ejercicio organizativo con mirada juvenil.

En relación con las líneas temáticas, estas han posibilitado que los jóvenes ubiquen intereses, capacitaciones y procesos de aprendizaje a iniciar, continuar o consolidar, que sean de su interés. En ese sentido, el semillero ha planteado como líneas de trabajo la perspectiva de género, la ancestralidad y tradiciones culturales, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los derechos humanos y temas relacionados con política pública. Al respecto, en el proceso de sistematización se logró determinar que varios de estos temas han sido parte de la agenda del semillero, en tanto, se cuentan con elementos de análisis que les permiten reflexionar sobre los mismos, en relación con el tema de prevención de consumo de sustancias psicoactivas se dice que:

Del 100 %, casi el 90 % de los consumidores del barrio son afro. Entonces, uno ya al ver a los de su mismo color consumiendo y dañándose y que por eso hay muertes violentas, por eso es importante el tema del consumo de sustancias para nosotros... En el consumo empiezan a meterse a bandas y empiezan con lo de las fronteras invisibles y empiezan ya a matarse entre ellos (M. González, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

En ese orden de ideas, como parte de los procesos de formación sobre esta línea temática, se han realizado encuentros para formar a los jóvenes: “Hablamos del tema del consumo de sustancias psicoactivas, traíamos a adultos mayores a que los capacitaran, y ahí poco a poco querían empezar a hacer más cosas” (E. Cuero, comunicación personal, 17 de abril de 2021).

En relación con el tema de ancestralidad y tradiciones culturales, el semillero de jóvenes de AFRODES, reivindica el hecho de ser parte de las comunidades negras, generando con ellos cambios en la forma de pensar y asumirse desde esta mirada:

Los cambios han sido tantos, como que las mujeres ya andan con sus turbantes y su cabello, cuando yo entré al semillero, había muchas que les daba pena andar con su pelo afro, y ahora ya hasta se lo cortan y andan con su pelo así. Eso antes no lo hacían porque les daba pena (M. González, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Así mismo, se plantean alrededor del tema de lo cultural y afianzamiento de sus tradiciones lo siguiente:

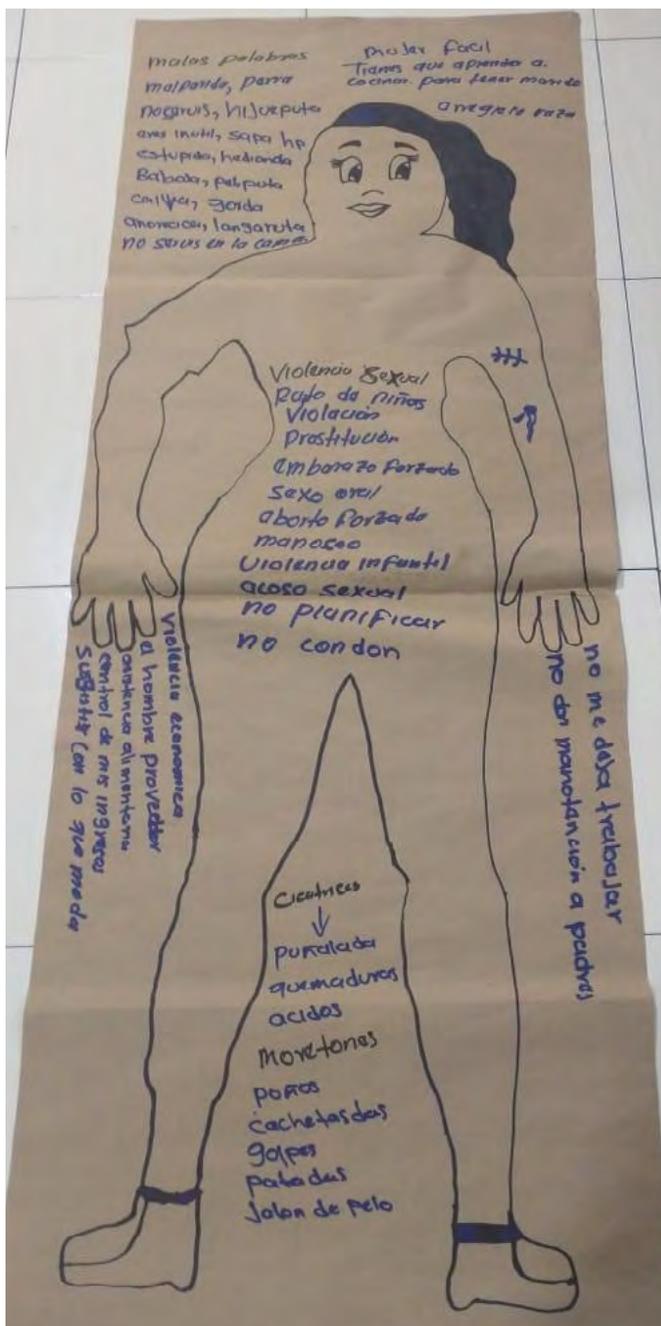
Dejar ese legado de nosotros los negros hacia nuestros hijos que es muy importante (yo por lo menos tengo una niña chiquita) y quiero transmitirles a muchos niños de nuestra comunidad afro que sí podemos, que somos valientes, que somos inteligentes y que no nos debemos sentir menospreciados por la forma en que nos miran. O porque “ay mira ese negro”. Nosotros somos mucho más que eso (Participante del semillero, grupo focal, encuentro No. 2, 2021).

En relación con la perspectiva de género, se observa que hay una comprensión diferente en torno al ser hombre o mujer, las/os jóvenes han asistido a diferentes espacios de formación que les permiten comprender la violencia de género, desnaturalizar la misma y acompañar incluso procesos de defensa de los derechos de las mujeres, teniendo cambios en sus formas de pensar y asumirse en la cotidianidad, como se refiere en el siguiente relato:

Todo ese proceso de conciencia con ellas ha sido bastante significativo, de cómo el pensamiento de ellas les ha ido cambiando. Porque antes el tema estaba en que “yo consigo un marido para que mantenga o debo conseguir una persona mayor para que me dé”. Entonces ya hoy en día dicen: “es que tenemos que estudiar, tenemos que trabajar y ver cómo vamos a generar nuestro sustento” (E. Cuero, comunicación personal, 17 de abril de 2021).

Figura 14

Jornada de cartografía corporal.



Nota. Jornada de cartografía corporal (2021). Fuente: fotografía tomada del proceso de sistematización.

Así mismo durante los encuentros, se hizo una mención importante de la discriminación hacia la población LGTBIQ+ los asesinatos, burlas y amenazas que en el barrio han acontecido en relación a la diversidad sexual y de género, las/os jóvenes, son conscientes de la necesidad de abordar el tema al interior del semillero y de erradicar las violencias no solo de sus comunidades negras, sino también de las personas que siendo de estas comunidades se reconocen desde otros lugares y abrirles así paso a la diversidad de forma digna y valiente. En ese sentido, se comenta sobre el tema que:

Aquí recién inicio Llano Verde hubo un caso de un chico (que fue el primer chico gay que vimos en la comunidad), a él le tocó irse del barrio porque por aquí por el cañal (que era la única vía de entrada y de salida) le pegaron dieciséis puñaladas aproximadamente porque era el único que chico que como dicen vulgarmente salió del closet. Ahora en Llano Verde, ha disminuido un poquito esa violencia porque se han aceptado las diversidades, pero sí era un problema. Incluso, él era amigo de otro chico que era gay, pero el chico cuando pasó eso no se atrevió a salir, prefirió irse del barrio, pero nunca salió del closet (joven del semillero, comunicación personal, 26 de junio de 2021).

En términos de derechos humanos, los jóvenes del semillero demuestran que han venido aprendiendo a reconocer los derechos que tienen, pero a su vez los que se les vulneran, a partir de diferentes procesos de capacitación que han tenido no solo desde AFRODES, sino con el acompañamiento de diferentes universidades, producto de un llamado que el mismo semillero hace a los centros educativos para recibir este apoyo formativo, a saber: “empezamos a pedir apoyo de universidades que nos ayudaran a capacitar, o del mismo AFRODES porque hay muchos que nos ayudan y ellos mismos fueron capacitándonos en el transcurso del tiempo” (M. Bravo, comunicación personal, 5 de marzo de 2021).

En ese mismo orden de ideas, los jóvenes demuestran sus saberes en el tema y colocan sus exigencias de manera clara, así como los incumplimientos que han sentido se ha tenido con su pueblo, generando exigencias que les permitan vivir en condiciones dignas, reconociéndose como víctimas del conflicto armado colombiano, frente a lo cual exigen, se cumplan sus derechos a la vida, al trabajo, a la alimentación, a tener una vivienda digna, a la educación, a la participación política, a la libertad, a la igualdad y la justicia.

Con relación a la línea de política pública, los jóvenes del semillero de AFRODES, tuvieron la oportunidad de participar de manera activa en la consolidación de la Política Pública Afro de la ciudad de Cali, pero son conscientes de las limitaciones que aún presentan procesos como estos y que requieren de mayor voluntad política para lograr una real garantía de derechos a esta población.

Yo soy feliz hablando de política, de derechos, mejor dicho yo soy feliz con todo eso, a mí me emocionó, necesitamos una reforma, bueno, ni siquiera una reforma, una implementación de esa política pública de Cali, la política pública que supuestamente rige los derechos de los afro [...] el hecho es que la política pública está y están consignadas supuestamente lo que se debe de hacer, pero, ¿te acordás que el día que estuvimos en la marcha y también estábamos exigiendo la política pública, citaron supuestamente a todas las etnias, pero no estaban dejando ingresar a los afrocolombianos? nos estaban dejando fuera de las políticas públicas cuando supuestamente la implementación hablaba de derechos y garantías [...] entonces las políticas que supuestamente amparan y benefician las comunidades afro se han quedado en ese libro, no se ha visto el cumplimiento de ninguna de esas (Grupo focal, encuentro No. 4, semillero de jóvenes, 2021).

Con estos elementos, queda claro que los jóvenes del oriente de la ciudad y los jóvenes afro, víctimas del conflicto armado en el país, tienen mucho por decir, por aprender, por transmitir, es necesario que se les brinden espacios para la organización, para la formación política, que incida en transformaciones de sus cotidianidades, que se traduzcan en voluntades de poder y transformación de sus propias realidades.

Como parte del último ejercicio que se realizó en el marco de la sistematización de la experiencia del semillero, se llevó a cabo la construcción de una matriz DOFA donde los jóvenes pudieron plasmar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en relación con la dinámica organizativa.

A raíz de lo anterior, mencionaron entre sus *debilidades* algunas situaciones de irrespeto que se han ocurrido en el interior del semillero, el incumplimiento de compromisos previamente establecidos y la ausencia de recursos económicos para movilizar actividades que se proponen. Lo cual, termina siendo normal en las dinámicas organizativas que se gestan y que tienen altibajos, pero también momentos de mucha lucidez para el trabajo mancomunado. Estos elementos, los analizan como una necesidad para avanzar en términos que les permite cuestionarse y modificar prácticas internas de manera permanente.

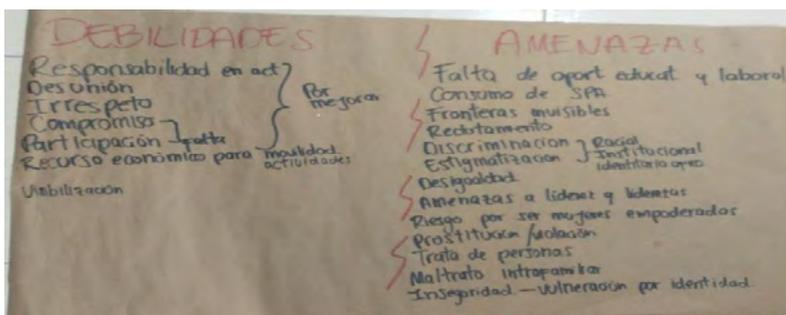
Por su parte, evidencian como *oportunidades* contar con una sede como la de AFRODES, que les permite realizar las reuniones y planear el proceso, la consolidación de diversos proyectos de formación con universidades de la ciudad que han visto las potencialidades del semillero para continuar aportando en su crecimiento, las capacitaciones que reciben de diferentes instituciones para estar en constante formación, entre otras. En términos de *fortalezas*, reconocen en ellos la participación que se tiene en la mayoría de las acciones que se proponen, los grupos que se han gestado al interior del semillero, como el de Semillitas conformado por niños y niñas alrededor de la danza y que fundamentan las posibilidades de

continuar con un legado, el avance en términos del manejo de herramientas TIC, los emprendimientos que han venido gestando a través de la impresión de vasos, camisetas y muñecos que resaltan la cultura de las comunidades negras.

En relación a las *amenazas* en términos de la matriz DOFA, que puedan tener como proceso organizativo, las/os jóvenes resaltan la falta de oportunidades laborales y educativas que hace que se vean obligados a aceptar empleos mal remunerados y con horarios poco flexibles, que les imposibilita participar en la totalidad de las reuniones del semillero y que en ocasiones genera debilitamiento del proceso organizativo. Así mismo, resaltan las condiciones propias del barrio que no permiten que el proceso se fortalezca con otros jóvenes, dadas las fronteras invisibles, el reclutamiento por parte de pandillas y otros grupos armados, el consumo de SPA, la prostitución y trata de personas que viene en aumento en este sector de la ciudad, entre otros escenarios, a los que deben enfrentarse a diario. De igual manera, reconocen como amenazas sus propios procesos de empoderamiento, que los hacen blanco de intimidaciones por parte de las fuerzas armadas del sector, que se suman a las múltiples situaciones que ya viven los líderes y lideresas sociales en el territorio nacional, que ponen en riesgos sus vidas.

Figura 15

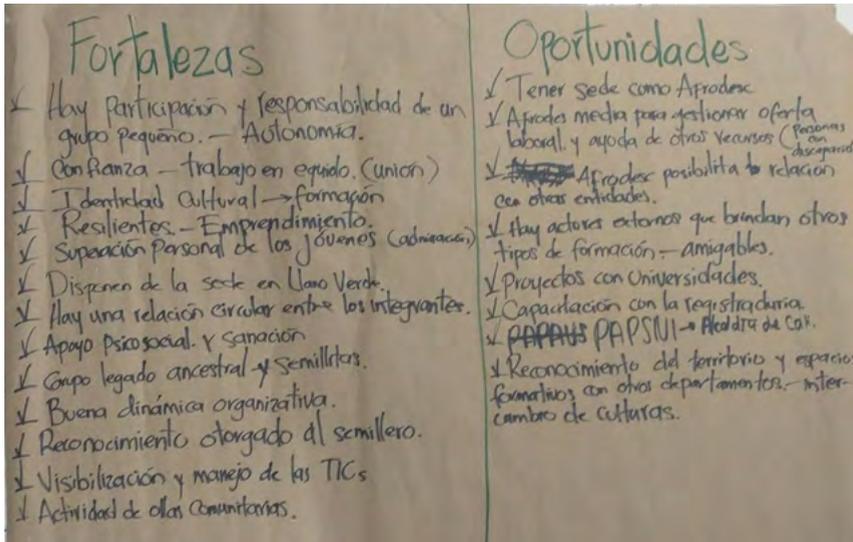
Proceso de investigación. Identificar debilidades y amenazas.



Nota. Actividad de plan de acción del semillero (2021). Fuente: fotografía tomada del proceso de investigación,

Figura 16

Proceso de investigación. Identificar debilidades y amenazas.



Nota. Actividad de plan de acción del semillero (2021). Fuente: fotografía tomada del proceso de investigación,

El semillero de jóvenes de AFRODES, viene consolidándose, reafirmando sus iniciativas, y líneas de interés y es capaz de auto observarse para continuar su proceso de crecimiento, que permite que sea un proceso de resaltar en términos de las capacidades que tienen los jóvenes afro de la ciudad de organizarse, potenciar sus saberes y conducir el camino de nuevas oportunidades y exigencias tanto para la administración local como nacional. Se permiten construir alternativas de paz que reivindiquen sus derechos.

De igual forma, este semillero tiene un acumulado de metas y proyecciones a futuro, que permiten que el proceso siga fortaleciéndose, para ello, requieren no solo de la voluntad de ellos mismos, sino de la continuidad en el acompañamiento por parte de instancias gubernamentales, de las universidades, de la comunidad y del interés de otros jóvenes por fortalecer el proceso. Se hace fundamental creer y fortalecer estos ejercicios de liderazgo y organización juvenil, que devuelva la esperanza en términos de la posibilidad de construir un país en paz, de la mano con una juventud con garantías de derechos, donde las oportunidades laborales, educativas, sean una realidad. Cali se enfrenta a un enorme reto que implica darles voz a estas nuevas juventudes cargadas de intereses por consolidar realidades menos violentas, donde prime la vida.

En ese sentido, uno de los jóvenes del proceso, resalta la importancia de que se crea en la juventud y se continúe propiciando la organización juvenil, en tanto

“muy pocas organizaciones llevan proceso con jóvenes y hacen semillero con los jóvenes y están muy pendientes de ellos, para que puedan mejorar su condición de vida y así mismo la de sus familias y los demás compañeros”(C. Valencia, comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Este semillero para fomenta la cultura, el arte, los emprendimientos, la organización, los derechos, el aprendizaje sobre políticas sociales y públicas, entre otros. La juventud afro de la ciudad, caracterizada en este semillero, hace historia e invita a consolidar escenarios de vida que se medien por la defensa de la vida y de la paz.

Conclusiones

El semillero de jóvenes de AFRODES, es un escenario que llena de esperanza la vida de muchos jóvenes en el oriente de la ciudad, quienes, cargados de estigmatizaciones, ven en este espacio una posibilidad para formarse y alzar la voz antes las injusticias y persecuciones que deben enfrentar a diario en sus barrios.

Son jóvenes provenientes de diferentes orillas del Pacífico colombiano, que después de que ellos o sus familias, enfrentaran complejas situaciones alrededor de la guerra y la presencia de grupos armados en sus territorios, fueron desplazados a la ciudad buscando otras condiciones de vida, y se encontraron con más barreras en términos educativos, laborales, de salud y de vivienda, sucesos que hacen que sus procesos de reivindicación social, política y económica, se difuminen entre nuevos contextos de violencia que se desarrollan en la ciudad. Llano Verde no escapa de este escenario y ha sido testigo del recrudecimiento de la violencia a causa de pocas oportunidades que han ido en aumento y que permitan que la guerra sea la única salida ante el abandono estatal.

Estos elementos, permiten evidenciar que los espacios de formación y organización que se generan con los jóvenes contemplan saberes necesarios alrededor de sus derechos, así como el fortalecimiento de la movilización social, la reivindicación de sus saberes ancestrales y tradicionales, la participación social, entre otros, como parte de sus prácticas para la construcción de paz.

Es necesario resaltar que, las/os jóvenes gestan dentro sí, una serie de fortalezas y aprendizajes que han venido ganando con su participación en un espacio como el semillero de AFRODES, en tanto les ha posibilitado el autorreconocimiento como afrodescendientes con toda la historia propia de sus ancestros, así mismo, han madurado en liderazgos organizativos y políticos, avanzando en la participación de diferentes escenarios de incidencia social, comunitaria y gubernamental, comprenden de mejor manera sus derechos como víctimas del conflicto armado en Colombia y los mecanismos para su defensa y reivindicación, sumando a ello, sus

saberes alrededor de la Política Pública Afro, espacios en los que han participado de manera permanente.

Adicional a lo anterior, se evidencia en los jóvenes un fortalecimiento de su autoestima en torno a su cuerpo, su cabello y peinados, su cultura y costumbres lo que los impulsa a defender su ancestralidad e historia, además, tienen unas ideas más claras en términos de sus proyectos de vida y sus voluntades al haber realizado estudios superiores y continuar trabajando por su comunidad. De la misma forma, se les reconoce también la transformación de su visión frente a la naturalización de las violencias basadas en género y en contra de la diversidad, lo que les impulsa a distinguir micromachismos en el marco de la cultura patriarcal y las luchas de las mujeres por avanzar hacia realidades justas.

Así las cosas, es fundamental que se defiendan los procesos y avances alrededor de la construcción de paz en el país de manera general, pero también en estos micro territorios de manera particular, donde el arte, la cultura y la formación política, sean posibilidades para que estos jóvenes sigan resistiendo y obtengan nuevas oportunidades de vida con la reivindicación de sus derechos.

Los jóvenes del semillero de AFRODES, son claros en considerar que tienen un camino largo por seguir y que en la medida en que sigan fortaleciéndose y llamando a más jóvenes a construir con ellos/as, podrán continuar avanzando en lo que se propongan, para esto, es fundamental la voluntad política, la participación de la academia en los procesos de acompañamiento, fortalecimiento, formación e interlocución con otras organizaciones similares que permitan juntar fuerzas hacia el futuro, donde la construcción de paz de manera estructural sea una posibilidad real que garantice la vida digna de la población joven del oriente de Cali.

Referencias

- Banguero, H. (2015). El impacto de los flujos migratorios sobre la ciudad de Cali: un análisis exploratorio con información del censo de población y vivienda de Colombia 2005. *Revista de Economía y Administración*, 12 (1), 17 – 34.
- Barbary, O, Ramírez, H, Urrea, F y Viafara, C. (2004). Perfiles contemporáneos de la población afrocolombiana. En: Barbary O y Urrea, F (2004). *Gente negra en Colombia: Dinámicas sociopolíticas en Cali*. Editorial Lealón, CIDSE, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005). Censo General 2005 [documento en línea]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2018). Censo General 2018 [documento en línea]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2020) Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018. Archivo general de datos, DANE, Bogotá, Colombia.
- Equipo agenda regional Eclesial de Paz (2020). La verdad del pueblo Negro. Especiales *Comisión de la verdad*, Bogotá, Colombia.
- Geoactivismo (2020). Territorios colectivos titulados. Tierras de las comunidades negras en Colombia [Fotografía]. <https://geoactivismo.org/mapas/territorialidades-negras-o-afrodescendientes/>
- Motta, N (2009). Las nuevas tribus urbanas de Cali. Desplazamiento forzado, desterritorialización y Re-territorialización. *Historiolo*, 1 (2), 32 – 85
- Observatorio de Memoria y Conflicto (2021). Boletín estadístico de eventos de violencia del conflicto Armado: Región Pacífico. *Centro Nacional de memoria histórica*, (1), 1-69, Bogotá, Colombia.
- Observatorio Pacífico y Territorio (2016). El pacífico colombiano. Coordinación regional del Pacífico colombiano. Cinep. <https://pacificocolombia.org/pacifico-colombiano/>
- Observatorio Pacífico y Territorio (2016). La guerra: destierro y saqueo. Coordinación regional del pacífico colombiano. Cinep. <https://pacificocolombia.org/pacifico-colombiano/la-guerra-destierro-y-saqueo/>
- Oficina Pares Pacífico (2020). Masacre de Llano Verde: racismo y segregación en Cali. Fundación paz y reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/masacre-de-llano-verde-racismo-y-segregacion-en-cali>
- Resolución 0988 de 2013 [Ministerio de Vivienda]. Por la cual se fijan fechas de apertura y cierre de nueva convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita para los municipios de Sabanalarga en el departamento de Atlántico, Valledupar en el departamento del Cesar, Dosquebradas en el departamento de Risaralda, Cali en el departamento del Valle del Cauca, Medellín en el departamento de Antioquia, Fundación, Salamina y Santa Marta en el departamento de Magdalena, Soacha en el departamento de Cundinamarca, Pasto y Sandoná en el departamento de Nariño. 21 de noviembre de 2013
- Urrea, F. y Cándelo, A (2017). Cali, ciudad región ampliada: una aproximación desde la dimensión étnico-racial y los flujos poblacionales. *Revista Sociedad y Economía* (33), 145 – 174.

Construcción de paz y justicia transicional desde abajo: sentidos, visiones y prácticas de los jóvenes del semillero AFRODES

Valentina Betancourt Torres

Introducción

Una de las primeras definiciones de construcción de paz avaladas internacionalmente deviene de una propuesta del ex secretario general de las Naciones Unidas Boutros-Ghali, quien en 1992 la definió como las acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar el conflicto (Rettberg, 2013). Esta visión institucionalista, se basó en un análisis internacional y centralizado (desde la Organización de las Naciones Unidas [ONU]) de conflictos internos en diferentes países del mundo a partir del fin de la guerra fría, entendiéndolos como reflejos de dicho enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

En su propuesta sobre la genealogía de la justicia transicional, y luego de explicar cómo este campo empieza a desarrollarse con el fin de las dos grandes guerras mundiales, y el afán internacional por determinar responsabilidades y castigar los crímenes cometidos en el marco de dichos enfrentamientos, Teitel explica cómo la posguerra fría marca una segunda fase de la justicia transicional en medio de una ola democratizadora en Sudamérica, que aunque más enfocada en la reconstrucción de naciones que habían experimentado conflictos locales apoyados por el bipolarismo soviético y estadounidense, seguía atada a la construcción legal sobre transiciones basadas en juicios y castigos internacionales (2003). Es aquí, donde se encuentra un primer punto de conexión entre ambos conceptos –construcción de paz y justicia transicional–, que, aunque han intentado desarrollarse como campos independientes, comparten sin duda las preguntas sobre ¿cómo se superan los conflictos derivados de regímenes opresores o violatorios de derechos humanos? y, ¿cómo establecer condiciones para promover la paz y el Estado democrático de derecho?

La visión normativa-internacional sobre ambos campos, fue cediendo a estudios más críticos y contextualizados sobre los conflictos armados y cómo abordarlos desde las necesidades y experiencias nacionales. Así, se abrió paso a un estudio amplio y diversificado de la construcción de paz en contextos específicos, cubriendo campos como: los procesos de desmovilización, desarme y reintegración (DDR); el desminado; los procesos de reparación y reconciliación; y el rediseño

de las instituciones políticas y económicas (Rettberg, 2013). Por su parte, sobre la justicia transicional se dijo que:

Las reflexiones sobre la justicia en la transición se entienden mejor cuando se está situado en las verdaderas realidades políticas y en el contexto político de la transición, los que incluyen las características del régimen predecesor, así como contingencias de tipo político, jurídico y social. (Teitel, 2003, p. 9)

De este modo, se incluyeron interrogantes acerca de cómo sanar las heridas de una sociedad entera e incorporar diversos valores de un estado de derecho, tales como la paz y la reconciliación, los que habían sido tratados previamente en gran medida como externos al proyecto de justicia transicional (Teitel, 2003 p. 10).

Para el caso colombiano, el análisis de la construcción de paz y justicia transicional inician con las distintas negociaciones políticas del conflicto armado interno entre distintos gobiernos de turno y grupos armados ilegales (1982-2002), donde se privilegia el fin de las confrontaciones a cambio del otorgamiento de amnistías e indultos (Gómez, 2014). Esto, aprovechando la discrecionalidad otorgada a los Estados para la aplicación de formas de justicia locales o nacionales, que, en todo caso, demostraron no ser efectivas para el logro de verdaderos cambios y transformaciones políticas, en suma, la superación del conflicto armado interno.

Rúa (2015) menciona que la evolución normativa de la justicia transicional en el país ha pasado por tres momentos a saber: el proceso de justicia y paz, del que participaron específicamente las autodefensas y donde por primera vez, y paradójicamente, se adoptaron los primeros mecanismos de transición nacional; la expedición de la Ley 1448 de 2011 como fórmula para reivindicar las medidas de reparación integral de las víctimas del conflicto y; la expedición del marco jurídico para la paz como propuesta política jurídica a la confrontación histórica con las FARC-EP, a partir de una visión mucho más abierta al reconocimiento y reparación integral de las víctimas. Con todo, el fenómeno colombiano coincide con la tercera y última fase de desarrollo de la justicia transicional conocida como “la justicia transicional en todo momento”, esto es, la normalización de estándares internacionales representados en el derecho humanitario, los derechos humanos y los ya bastante conocidos principios de justicia, verdad, reparación y no repetición promovidos por la ONU (Teitel, 2003).

En otras palabras, el Estado ha asumido la justicia transicional como la forma, si se quiere “institucionalizada” y aceptada internacionalmente, para dar respuesta al conflicto armado, por lo que cualquier discusión sobre construcción de paz apartada de los mecanismos para la transición social y política alejaría de la discusión actualizada y asumida por el Estado colombiano para propiciar la terminación del conflicto en sus dimensiones más complejas.

Así las cosas, la justicia transicional es adoptada en el país a principios de este siglo como una estrategia de construcción de paz que contempla:

(...) los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones a derechos humanos (...), rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible. (Ley 1448 de 2011, art. 8)

El proceso de asunción de la justicia transicional en Colombia, aunque ha evolucionado en cuanto al diseño de estrategias para la superación del conflicto, la reparación de las víctimas, y la consolidación de una paz estable y duradera, ha estado condicionado por dos cuestiones particulares a saber: 1) la de la justicia transicional sin transición, es decir, la adopción de medidas para la atención de graves y masivas violaciones a los derechos humanos, sin que esto implique transformaciones estructurales para la superación de las principales causas del conflicto y, 2) la asunción de medidas institucionalizadas a partir de estándares internacionales y otros mecanismos fruto de la negociación entre actores en conflicto –Estado-grupos armados–, que desconocen las necesidades y sentires de las víctimas específicamente, y de la sociedad civil organizada en torno a la realización del derecho a la paz.

Así, la transición de la guerra a la paz se ha hecho más difícil en medio de tensiones políticas que imposibilitan la transformación radical del orden social (Uprimny, 2006), máxime en medio de enfrentamientos armados que no cesan pese a la firma del acuerdo de paz con las FARC.

Por otro lado, y ante el diseño de las medidas de transición a partir de enfoques institucionalistas o liberales, aparece una visión alternativa-constructivista de la justicia transicional que demanda que las medidas que se adopten para la superación del conflicto y el diseño e implementación de medidas de atención y reparación integral por violaciones de derechos humanos se realice priorizando la participación de actores no estatales y resignificando prácticas no formales de resolución de conflictos en espacios locales (Gómez, 2013). Dicho enfoque constructivista proveniente de las ciencias sociales, afirma que la justicia transicional es una construcción discursiva que se va transformando de acuerdo a las representaciones sociales sobre el conflicto (Gómez, 2014).

Así, la justicia de transición puede entenderse también como un campo de disputa en el que distintos actores con diferentes intereses, discursos y recursos, luchan por la conceptualización, el diseño y la aplicación de mecanismos para resolver conflictos políticos y hacer frente a demandas de justicia (Gómez, 2014). Esta idea, conocida como “justicia transicional desde abajo” aparece como posibilidad para que los sectores más vulnerables y/o marginados socialmente eleven

sus voces y reclamos aportando a la construcción de sentidos y prácticas sobre qué se entiende por paz, cómo se construye y cuáles son las verdaderas posibilidades de hacer una transición de la confrontación armada y la violación de derechos humanos a un estado de paz.

Del mismo modo, basados en la posición, según la cual la construcción de paz trasciende la resolución de conflictos a través de negociaciones o victorias militares, porque no solo involucra actores armados, sino otro tipo de organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional como las ONG, el sector privado, la iglesia, y otros actores internacionales (Rettberg, 2013), resulta importante comprender el papel que han desempeñado grupos sociales en el reto de superar conflictos armados a partir de la defensa de los derechos humanos y el diseño e implementación de medidas de reparación ante graves y masivas violaciones a los mismos.

Grupos de la sociedad civil, se han convertido en los aliados no armados más frecuentemente nombrados en los esfuerzos por la construcción de paz, tanto por su posible victimización por parte de algún actor armado como porque se espera que su aval y respuesta a las estrategias de superación de los conflictos provea legitimidad y someta a un sano examen de relevancia social y rendición de cuentas las estrategias adoptadas (Rettberg, 2013).

Es por ello, que en este capítulo se acogen las perspectivas de construcción de paz y justicia transicional desde abajo para estudiar el proceso organizativo del semillero AFRODES, a través del cual los jóvenes de la Urbanización Llano Verde protagonizan y gestionan estrategias y prácticas que aportan a la construcción de paz y la atención a las violencias sufridas por ellos y la comunidad étnica de la que forman parte. Para ello, el texto se divide en tres secciones. En la primera, se abordan la construcción de paz y la justicia transicional a partir del enfoque no institucionalista o desde abajo. En la segunda, se destacan aspectos del Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno y las FARC como el hito nacional más reciente para la construcción de paz y la aplicación de medidas de justicia transicional en Colombia y, en un tercer momento se desataca la experiencia de los jóvenes del semillero AFRODES como apuesta por resignificar visiones de paz y prácticas para construir paz desde un enfoque diferencial étnico comunitario.

Construcción de paz y justicia transicional desde abajo

Encontrándose en un momento de transición –de un conflicto armado interno a la construcción de paz estable y duradera–, resulta especialmente importante que Colombia apueste por el enfoque de construcción de paz y justicia transicional

desde abajo, esto es, fomentar la legitimidad, y el sentido de pertenencia local, a través de la participación de actores no armados.

Esto supone una cuidadosa lectura de las condiciones culturales, sociales, políticas y económicas locales, así como la identificación de los socios estratégicos locales que se apropiarán y perpetuarán la agenda de la construcción de paz (Rettberg, 2013).

Existen al menos dos enfoques para comprender la construcción de paz y la justicia transicional. Uno es el enfoque liberal o “desde arriba” y el otro es el enfoque comunitario, cotidiano, o “desde abajo”. El primero de ellos, y el más dominante, implica la primacía y protagonismo de actores políticos, centralizados y/o institucionalizados en la toma de decisiones e identificación de vías para la construcción de paz y la transición de un régimen o estado de cosas a otro. En el marco de los conflictos nacionales, como es el caso colombiano, dichos actores suelen ser el Estado –a través de sus representantes gubernamentales legítimos–, y los actores armados que por lo general buscan una salida política y negociada al conflicto.

Según Gómez (2013):

(...) las perspectivas institucionales en materia de justicia transicional y derechos humanos reproducen una concepción occidental y liberal sobre la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, en virtud de la cual se pretende mostrar como universal la experiencia particular europea, pero desconoce las realidades y experiencias de las sociedades no occidentales. (p. 153)

Por su parte, la perspectiva comunitaria, cotidiana, o “desde abajo”, propende por entender los procesos transicionales y de construcción de paz desde las personas involucradas en los conflictos, o que han sido víctimas de violencias o vulneraciones a sus derechos humanos, y no desde quienes dominan los debates políticos y jurídicos, o desde quienes tienen el poder (Guzmán y Uprimny, 2010). Una de las principales virtudes de esta apuesta, es que brinda la oportunidad de visibilizar los aportes y el papel que desempeñan las personas que no participan en procesos decisorios y de aquellos que hacen parte de los sectores oprimidos (Guzmán y Uprimny, 2010), aumentando la posibilidad de participación y democratización.

Según McEvoy (2008) dicho enfoque crea versiones “gruesas” de la justicia transicional ya que las construcciones de los actores no estatales en escenarios locales ofrecen mucha más solidez a los procesos de transformación de conflictos, mientras que las políticas impuestas “desde arriba”, que no consultan las necesidades ni el sentir de las comunidades, ofrecen versiones “delgadas” que terminan siendo expresiones vacías de contenido que no tienen más que un valor simbólico (como se citó en Gómez, 2013).

Por la misma línea, y refiriéndose a la importancia y significados de la paz cotidiana o *everyday peace (building)*, se señala que las prácticas creativas de resiliencia tienen la capacidad de crear nuevas dimensiones y espacios de supervivencia cotidiana, destacando cómo se puede crear paz todos los días aún en medio de la guerra y la violencia estructural. Dichas acciones presentan tácticas, estrategias y valores de la paz en acción (Berents y McEvoy, 2015).

Reconociendo la escasa difusión y validación de los alcances y logros de las experiencias de construcción de paz en los territorios propiciada por la dinámica del conflicto interno en el que la atención y esfuerzos se centran en el desarrollo y ejecución de procesos de paz y negociaciones entre el Estado y los grupos beligerantes (Parrado y Henao, 2021; Baker y Obradovic, 2016), existen iniciativas para la comprensión y la sistematización de experiencias locales según las cuales como “experiencia de paz” podemos entender:

[...] aquellas prácticas colectivas empleadas para la resolución de situaciones de conflicto y violencia, que se construyen a partir de la diversidad de vivencias políticas, sociales y culturales, que distintos actores tienen en cuenta en contextos y tiempos determinados. El componente esencial de una experiencia de paz se denomina lecciones aprendidas, se trata de un proceso dialéctico y pedagógico cotidiano que implica reconocer los aprendizajes que surgen tanto de prácticas distintas, encabezadas por actores diversos, como aquellas prácticas vividas por la experiencia [...]. Así, una experiencia de paz se caracteriza por tener un grado de estructuración que puede ser expresado en la misión y visión de una organización, o en la articulación de diferentes redes y/o plataformas políticas, que trabajan por la paz. (Parrado y Henao, 2021)

Basados en esta lectura sobre la construcción de paz desde abajo, se propone comprender las prácticas de paz como aquellas actividades que permiten suscitar escenarios de transformación/regulación conjunta y continua, entendiéndola como una acción permanente. Desde ahí, se puede deducir la idea de práctica como algo que se ejerce y es situado en un contexto específico.

Así, la construcción de paz desde abajo implica exaltar la capacidad de las personas para determinar y hacer valer la paz de acuerdo con sus propias necesidades, contextos y mundos de vida interior que tienden a ser negados y/o ignorados de acuerdo con interpretaciones de la modernidad capitalista (Suffla, et al., 2020). Lo cotidiano significa entonces un momento vital, descartado e invisibilizado en la comprensión sobre cómo se ve y se siente la paz, y de hecho lo que puede, debería y podría llegar a ser (Suffla, et al., 2020).

Descendiendo a la experiencia de las comunidades afrodescendientes, es importante destacar trabajos que vienen visibilizando prácticas y experiencias de paz de dichas comunidades. Así, se cuenta cómo en pos de la prevención del desplazamiento y la defensa del derecho a la paz, la libertad y la vida en territorios

colectivos, las comunidades del río Yurumanguí, por ejemplo, empezaron a realizar acciones de recuperación del cultivo de arroz, la producción de endulzante de caña de azúcar, la autonomía alimentaria, la promoción de saberes y prácticas tradicionales y el fortalecimiento de las organizaciones étnico territoriales (Escobar, 2014).

También se hacen visibles apuestas emprendidas por las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó en el Bajo Atrato, víctimas de masacres y desplazamientos forzados masivos entre 1996 y 1997, quienes a pesar de los flagelos vividos continúan realizando denuncias ante el Estado y organismos internacionales, y continúan defendiendo sus vidas, territorios y culturas a través de proyectos alternativos de uso y manejo de recursos naturales, creando zonas humanitarias, comunidades de paz y zonas de biodiversidad como alternativas a la devastación causada por distintos proyectos de desarrollo impulsados en la zona (Escobar, 2014).

Para el caso que se presenta, se tienen experiencias de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), como organización que defiende los derechos e identidad cultural de la población afrocolombiana en situación de desplazamiento. Se verá cómo el desarrollo del semillero juvenil gestado en la ciudad de Cali, Urbanización Llano Verde va propiciando un ambiente de unión y legitimidad que refuerza sus posibilidades para diseñar y ejecutar proyectos de construcción de paz y justicia de transición a mediano y largo plazo.

Construcción de paz y justicia transicional en Colombia desde el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP

Dado que el último hito de la construcción de paz y la justicia transicional en Colombia desde un punto de vista institucional puede ser ubicado en la suscripción del Acuerdo para la Terminación del Conflicto entre el Gobierno y las FARC, vale la pena preguntarse cuál es el enfoque de construcción de paz y justicia transicional por el que se aboga en dicho pacto.

Así las cosas, es de resaltar que el espíritu del acuerdo se corresponde con la asunción de varios enfoques a saber: *el enfoque territorial*, basado en la eliminación de condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en los territorios; el principio de la *centralidad de las víctimas del conflicto*, tendiente a asegurar su dignificación, satisfacción de sus derechos, y transformación de sus condiciones de vida; y, *la participación*, tendiente a la reivindicación de diferentes voces y visiones de las víctimas individuales y colectivas, así como de quienes participaron de forma directa e indirecta en el conflicto (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

El punto cinco (5) del Acuerdo, relacionado con la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIJVRNR) supuso la ambiciosa tarea de reconocer a las víctimas del conflicto y satisfacer integralmente sus derechos. Sin embargo, cabe recordar en este punto que los pilares de dicho sistema provienen de estándares reconocidos internacionalmente, lo cual evidencia que el proceso interno es una especie de híbrido entre medidas supranacionales adoptadas por el gobierno de la época, y la creación de instituciones de carácter judicial y extrajudicial para avanzar en la lucha contra la impunidad. Se hace necesario mencionar que, fue en 1997 cuando la Organización de Naciones Unidas, a través de un trabajo liderado por Louis Joinet, manifiesta que ante graves y masivas violaciones a los derechos humanos, la impunidad que padecen las víctimas de dichos agravios debe ser combatida a través de cuatro principios básicos (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1997):

1. El derecho a saber, como derecho individual de toda víctima, pero también como derecho colectivo de los pueblos de conocer su historia para evitar que las violaciones se reproduzcan. Este derecho también implica para el Estado el “deber de la memoria”.
2. El derecho a la justicia, el cual implica que las víctimas cuenten con un recurso justo y eficaz a través del cual los autores de las violaciones sean investigados, juzgados y sancionados.
3. El derecho a la reparación, que debe cubrir la integralidad de los perjuicios sufridos por las víctimas, y que comprende diferentes tipos de medidas como la restitución, la indemnización, las medidas de readaptación y las medidas de satisfacción.
4. La garantía de no repetición de las violaciones incluídas la disolución de grupos armados, garantizando su efectiva reinserción social, y la destitución de altos funcionarios implicados en las violaciones graves que han sido cometidas.

Como se ve anteriormente, la propuesta de medidas de transición para la construcción de paz en el caso colombiano tiene como marco general estándares internacionales en la materia. De esta manera, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), encargada de explicar ampliamente la complejidad del conflicto colombiano, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades individuales

y colectivas de quienes participaron en el conflicto, y promover la convivencia en los territorios.

En este punto, y dada la necesidad de visibilizar trabajos de caracterización de los procesos y prácticas de construcción de paz desde las comunidades, uno de los mandatos de la Comisión es el de promover el reconocimiento de los procesos de fortalecimiento del tejido social en las mismas, y las experiencias de resiliencia individual o colectiva, así como los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto (Gobierno Nacional y FARC EP, 2016).

Del mismo modo, el sistema integral incluye la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), ente encargado de decidir conductas violatorias del derecho humanitario y de los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Este es uno de los aspectos novedosos de la propuesta nacional, toda vez que otras experiencias internacionales más antiguas implicaron la creación de tribunales ad hoc o internacionales que interferían con la autonomía de los Estados para conocer, investigar y sancionar con justicia imparcial a los victimarios.

Además de ello, el sistema también incluye la realización de actos de reconocimiento de responsabilidad colectiva a través de los cuales diferentes sectores de la sociedad que han tenido alguna responsabilidad en el conflicto la reconozcan, así como la implementación de medidas de reparación con enfoque territorial y la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

Con todo, estas nuevas instituciones no solo tienen un ámbito de funcionamiento temporal, sino que, como ya se expresó, responden a un esfuerzo institucionalizado por garantizar los derechos de las víctimas, que, aunque aboga por la participación y priorización de sus derechos, no alcanza a abordar la complejidad del conflicto colombiano, así como las estrategias y prácticas de construcción de paz que desde hace varios años vienen gestando grupos y comunidades víctimas de la guerra en Colombia.

De acuerdo a lo anterior, y sabiendo que pese a las dificultades y limitaciones para participar en el proceso de negociación del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, las comunidades afrodescendientes plantearon su agenda de paz en forma de recomendación a lo que en aquel entonces se estaba negociando en la Habana, vale la pena decantar aquí cuáles han sido las posiciones de las organizaciones afro ante las medidas de justicia transicional propuestas a partir de dicho acuerdo.

Así, el primer llamado que hicieron las organizaciones afrodescendientes a través del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), fue la necesidad de que tanto el Estado como las FARC reconocieran el etnocidio contra el pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal de acuerdo a sus niveles de responsabilidad (CONPA, 2017).

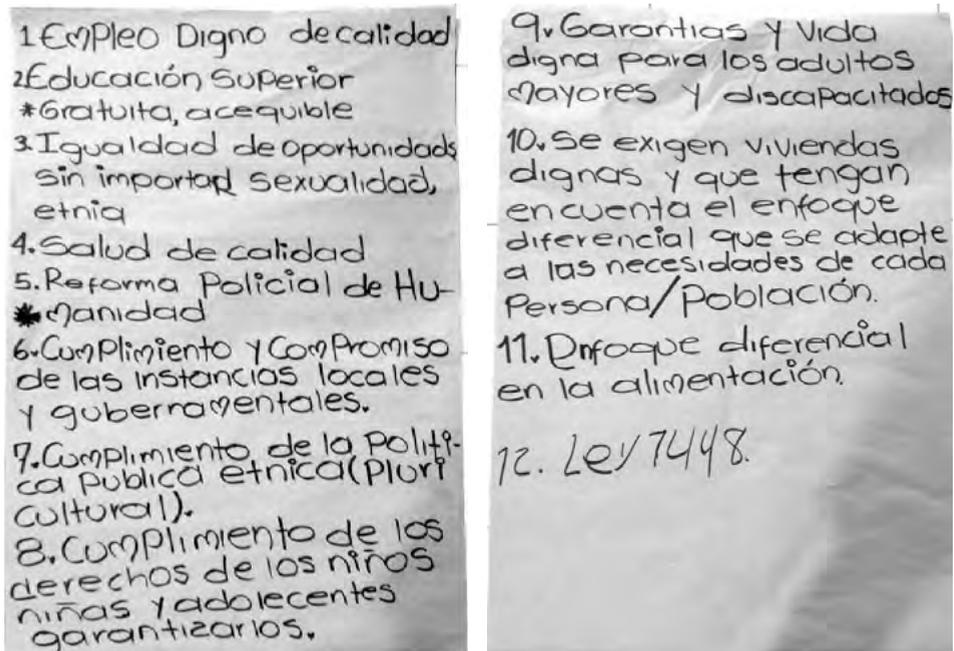
Con relación al funcionamiento de la Comisión de la Verdad, el CONPA defiende la necesidad de desarrollar un proceso pedagógico y político de reconstrucción de la memoria tanto de la resistencia como de la violencia, violaciones de los derechos humanos, individuales y colectivos y del derecho internacional humanitario cometidas contra el pueblo afro (CONPA, 2017). Dicha iniciativa, derivó en la creación de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico (CIVP), la cual nace como una propuesta, complementaria y autónoma para la recolección y análisis del conflicto armado desde la sabiduría y cosmovisión de los pueblos étnicos de este territorio que se niega a quedar solo como una cifra y se declara parte sustancial para la transformación de los factores que hacen posible la continuidad del conflicto (Comisión de la Verdad, 2019).

En cuanto a la reparación integral, se destacan tres ámbitos fundamentales: reparar y restablecer el derecho al territorio; reparar el derecho a la identidad cultural, el cual supone el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica, y reparar el daño ambiental como impacto específico del conflicto armado en territorios étnicos.

En una de las sesiones presenciales realizadas con los jóvenes del semillero AFRODES, que tuvo por tema central “El conflicto sociopolítico armado y la justicia transicional, como víctimas del conflicto armado”, las/los jóvenes, además de elaborar un gráfico a través del cual reconstruían sus propias historias de vida, destacaron un pliego de peticiones como jóvenes afrodescendientes víctimas del conflicto armado hacia el Estado colombiano:

Figura 17

Semillero AFRODES, documento de archivo.



Nota. Encuentro No. 4, Fase I del proyecto, 19 de junio (2021). Fuente: fotografías tomadas de los jóvenes de semillero AFRODES, documentos de archivo.

Como se evidencia, este ejercicio realizado por los jóvenes se corresponde claramente con la crítica al enfoque liberal de la justicia transicional. Así, Gómez (2020) ha señalado la existencia de diversos puntos ciegos para esta perspectiva, y con ello la necesidad de contemplar nuevas rutas de acción y reflexión. Entre estos se cuentan (1) la recuperación de las perspectivas locales y territoriales, (2) la relación entre justicia transicional y justicia social, y (3) la incorporación de enfoques diferenciales en el diseño de las medidas de transición.

Sobre lo primero, se tiene que los jóvenes no están necesariamente familiarizados con la justicia transicional a través de los “estándares” que se adoptan desde el derecho internacional de los derechos humanos, aunque han participado en espacios de discusión convocados por las diferentes instancias del Sistema Integral creado con el Acuerdo de la Habana. Como jóvenes, y a partir de sus diversas experiencias en el marco del conflicto y anhelos propios, identifican cuáles son sus necesidades y/o deseos para transitar de un estado de guerra/violencias hacia la paz y bienestar como grupo. Más adelante, se verá que estas exigencias están directamente ligadas a la comprensión de los jóvenes sobre los significados de paz

y la forma de aportar a ella y construirla a partir de las prácticas y procesos del semillero del que hacen parte.

Nuevamente, se destaca cómo el giro hacia lo local replantea la forma en la que se ha configurado la justicia transicional hasta el momento:

(...) las dinámicas sociales y la tensión entre diferentes actores problematizaban y desacomodaban los estándares globalizados sobre los derechos humanos, la democracia o la justicia transicional. En estos escenarios, las organizaciones de activistas han jugado diferentes roles. De un lado, han servido de traductores que permitan incorporar sentidos empoderantes y emancipadores basados en el discurso de derechos; y del otro, han desarrollado iniciativas en respuesta a la atrocidad masiva y a la configuración de reconstruir proyectos de vida como prácticas de memoria y de construcción de paz desde escenarios locales. (Gómez, 2020, p. 85)

En segundo lugar, y sobre la relación entre justicia transicional y justicia social, puede verse cómo al menos seis de las doce peticiones mencionadas por las/los participantes en el ejercicio, están relacionadas con la garantía de derechos humanos de segunda generación conocidos como derechos económicos, sociales y culturales a saber: derecho al empleo digno, derecho a la educación, derecho a la igualdad de oportunidades y la prohibición de la discriminación en cualquiera de sus formas, salud de calidad, vivienda digna y con enfoque diferencial, y derecho a la alimentación.

Esta segunda crítica al modelo liberal, consiste en la necesidad de tener en cuenta las condiciones socioeconómicas y las desigualdades históricas de sociedades semi-periféricas como América Latina (Gómez, 2020). Las experiencias transicionales en sociedades desiguales han mostrado que la justicia transicional tiene que ver con la justicia social. No se puede aspirar a un cambio político, social y económico basado netamente en respuestas jurídicas o políticas públicas que no tengan de presente la garantía de derechos sociales.

Por último, la tercera expresión crítica a la perspectiva liberal sobre justicia transicional vendría siendo la inclusión de enfoques diferenciales en las peticiones que realizan los jóvenes del semillero. A partir del enfoque diferencial, se reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, situación de discapacidad, entre otros. Por tanto, las medidas de reparación por violencias sufridas en el marco del conflicto deben contar con dicho enfoque.

En el ejercicio mencionado, los participantes del semillero destacaron no solo el enfoque diferencial étnico, sino también de edad, al hacer referencia al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como garantías de vida digna para los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Aunque no se mencionó en dicho ejercicio, la realización de los grupos focales, y en general, la forma en la que funciona el semillero juvenil, denota una importante participación de mujeres jóvenes víctimas del conflicto que revelan a través de sus historias de vida las diferentes violencias específicas que han sufrido como mujeres afro en el marco del conflicto.

¿Qué entienden los jóvenes del semillero AFRODES por paz?

Otro de los grupos focales realizados en el marco del proyecto tuvo como objetivo principal identificar significados de construcción de paz para los jóvenes del semillero, lo cual contribuiría a un objetivo más completo de analizar las prácticas sociales agenciadas por los jóvenes, y orientadas a la construcción de paz desde abajo en la Urbanización Casas de Llano Verde, en aras de la discusión sobre la implementación de la justicia transicional desde contextos locales. Así, se llevó a cabo el taller “La casa de los Derechos”, a través del cual diez jóvenes participantes en la sesión, con el acompañamiento de practicantes y docentes orientadores, dibujaron una casa en la que identificaban y/o graficaban los derechos con los que podían construirla o representarla de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La actividad partía de la consigna: si la paz fuese una casa, ¿cuáles serían sus cimientos?, ¿cuáles sus puertas?

Para responder dichos interrogantes, los participantes construyen un símbolo de lo que para ellos es la paz, elaborando así su propia definición.

De dicho ejercicio se pudo observar que:

- Aun cuando las/os jóvenes no establecen una caracterización formal entre los distintos tipos de derechos (civiles y políticos; económicos, sociales y culturales, y colectivos y del medio ambiente), el desarrollo del ejercicio evidenció un conocimiento valioso y contextualizado de los derechos humanos de acuerdo a sus vivencias personales y como grupo.
- Las/os participantes destacaron en su ejercicio la importancia de derechos de participación, también conocidos como derechos civiles y políticos tales como: el derecho a la vida, el derecho al debido proceso, el derecho a la participación política, el derecho a la igualdad, el derecho a la libertad, la prohibición de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a la propiedad, y el derecho a la seguridad.

- Las/os participantes destacan la importancia de contar con garantías de carácter social, tales como: el derecho al trabajo, la alimentación, la vivienda digna, el derecho a la educación, el derecho a la cultura, el derecho a la protección social, el derecho a la salud, el derecho a la paz, y en general, la necesidad de gozar de oportunidades para el desarrollo personal y colectivo.
- Las/os participantes hacen un énfasis especial en la atención a población diferenciada. Así, insisten en la necesidad de proteger la niñez y la juventud, las mujeres, y la población afrodescendiente en general. Esto denota la importancia de realizar análisis interseccionales a la hora de identificar las distintas violencias sufridas por ellas/os, así como para la identificación de medidas efectivas de protección y garantía de derechos.
- Las/os participantes no destacan dentro de sus ejercicios derechos de tercera generación relacionados con la protección del medio ambiente o el cuidado de la casa común. Esto tiene que ver en parte con que la Declaración Universal de Derechos Humanos no menciona aspectos de este tipo. Sería importante profundizar en futuros encuentros este aspecto con ellos teniendo en cuenta importantes referencias a la idea de “*paz ambiental*”, según la cual, los recursos naturales han sido causa del conflicto como fuente de financiamiento y perpetuación del mismo, al tiempo que el medio ambiente también ha sido catalogado como víctima del conflicto armado (Rodríguez, et al., 2017). Este aspecto es particularmente importante para el caso de las víctimas de desplazamiento forzado interno.

En el marco del ejercicio, y como forma de relacionar los derechos elegidos con sus experiencias personales, las/os participantes hicieron alusión a varios aspectos particulares.

Con relación al derecho a la educación, por ejemplo, una participante mencionó:

(...) sabemos que para nosotros los colombianos y los jóvenes es muy difícil acceder a una educación de un nivel superior cierto, lo más que nos brindan es el bachillerato y hasta ahí pare de contar y en el Sena, pues qué problema para poder ingresar, (risas) y si la bloquean paila, entonces por eso la colocamos como la ventanita chueca porque es algo que de verdad es muy inestable por lo menos los jóvenes y más como comunidades afro(Joven del semillero AFRODES, documentos de archivo. Encuentro No. 6, Fase I del proyecto, 26 de junio de 2021).

Figura 19

Semillero AFRODES, documento de archivo.



Nota. Encuentro No. 6, Fase I del proyecto, 26 de junio (2021). Fuente: fotografía tomada de jóvenes del semillero AFRODES, documentos de archivo.

Del ejercicio realizado por los participantes, se tiene que su comprensión de la paz supera la visión negativa de la misma como “ausencia del conflicto o confrontación”. La defensa de derechos económicos, sociales y culturales como elementos trascendentales para la vida digna denota una comprensión mucho más amplia e integral de paz, más tendiente al concepto de paz positiva. Esa idea proveniente de Galtung (2016), hoy entendida como un concepto transformacional que implica cambios sociales basados en la mejoría de condiciones de bienestar de la población, significó una alternativa para la violencia estructural ligada a la construcción de justicia y la satisfacción de necesidades humanas básicas (Martínez, 2006).

Dichas necesidades, estarían resumidas en cuatro aspectos fundamentales: necesidades de supervivencia, necesidades de bienestar, necesidades identitarias y necesidades de libertad. “La suma de los cinco factores, para todas las personas, en términos aceptables definirá la paz” (Galtung, 2016, p. 150). Como se ve, el ejercicio realizado por las y los semilleristas, demuestra que su idea de paz sobrepasa el reconocimiento y atención de la violencia directa, para dar paso a la promoción y exigencia de otros derechos humanos fundamentales básicos para la vida digna.

¿Cuáles han sido las prácticas de construcción de paz agenciadas por los jóvenes del semillero AFRODES?

Mi paso por la paz en Llano Verde es sensibilizar a otros jóvenes a que conozcan la historia, ya que ser negro no ha sido fácil en esta comunidad y este planeta. Entonces hay que sentirnos orgullosos de nuestros ancestros.

(Participante del semillero AFRODES)

Si lo contrario de la violencia es la paz, (...), entonces, lo contrario de violencia cultural sería la paz cultural, es decir, aquellos aspectos de una cultura que sirven para justificar o legitimar la paz directa y la paz estructural (Galtung, 2016).

Otro de los grupos focales realizados en el marco del proyecto de investigación tuvo como objetivo la identificación de las acciones desarrolladas por los jóvenes en su territorio que contribuyen a la construcción de paz. Para ello, las/os participantes desarrollaron un cartel en el que enumeraron un total de 35 acciones a saber:

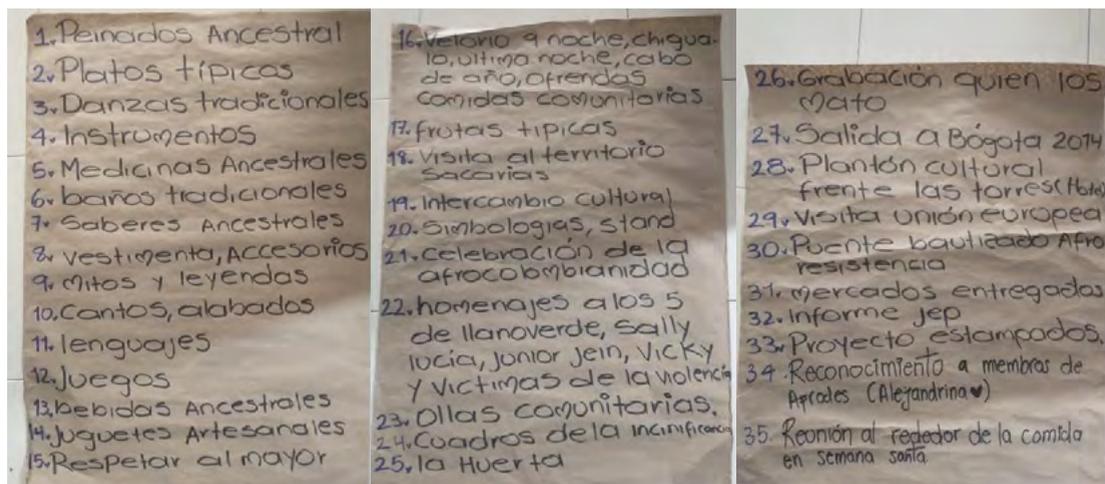
1. Peinados ancestrales
2. Platos típicos
3. Danzas tradicionales
4. Instrumentos
5. Medicinas ancestrales
6. Baños tradicionales

7. Saberes ancestrales
8. Vestimenta, accesorios
9. Mitos y leyendas
10. Cantos, alabados
11. Lenguajes
12. Juegos
13. Bebidas ancestrales
14. Juguetes ancestrales
15. Respeto al mayor
16. Velorio de 9 noches
17. Frutas típicas
18. Visita a territorio Zacarías
19. Intercambio cultural
20. Simbologías
21. Celebración de la afrocolombianidad
22. Homenaje a los cinco jóvenes de Llano Verde
23. Ollas comunitarias
24. Cuadros de la insignificancia
25. Huerta
26. Grabación de “¿Quién los mató?”

27. Salidas nacionales
28. Plantones culturales
29. Visitas a organizaciones internacionales
30. Participación de movilizaciones sociales
31. Entrega de mercados
32. Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz
33. Proyecto de emprendimiento “Estampados”
34. Reconocimiento a miembros de la Asociación AFRODES
35. Reunión alrededor de la comida en Semana Santa

Figura 20

Semillero AFRODES, documento de archivo.



Nota. Encuentro No. 6, Fase I del proyecto, 26 de junio (2021). Fuente: fotografía tomada de jóvenes de semillero AFRODES, documentos de archivo.

Dicho ejercicio realizado por los jóvenes, denota la asimilación de acciones que construyen paz, con la promoción, defensa y reivindicación de su identidad cultural como miembros de una comunidad étnica víctima del conflicto armado interno.

Esto se explica si se tiene en cuenta que las violencias directas, estructurales y culturales que han amenazado la garantía de sus necesidades básicas de supervivencia, bienestar, identidad y libertad –tal como se mencionaron anteriormente–, han estado directamente ligadas a su pertenencia a grupos étnicos afrodescendientes.

En ese sentido, las acciones de reivindicación cultural afro señaladas por los participantes podrían interpretarse como estrategias encaminadas a la formación de conciencia y a la movilización, entendidas como condiciones para la lucha eficaz contra la dominación y la explotación (Galtung, 2016). El proceso que están realizando los jóvenes pertenecientes a AFRODES puede ser entendido como una forma de resistir y enfrentar diferentes acciones violentas que pasan por el desplazamiento forzado, la discriminación racial y el prejuicio social.

La forma en la que los jóvenes del semillero comprenden la paz y cómo se construye, puede deslindarse de las visiones tradicionales, hegemónicas o neoliberales de construcción de paz, que, en este caso, derivan de la propuesta occidental “civilizatoria”. Así, aparecen propuestas que afirman que agentes locales como pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes significan la paz a través de una práctica *sentipensante* ligada a sus identidades y emociones, y en conexión con el territorio donde identifican qué es el ser. Estas visiones van de la mano con otros significantes como son: la autonomía, el gobierno y desarrollos propios, la justicia social y medioambiental (Rodríguez, 2018).

Se debe tener presente que, en el caso de las comunidades afrodescendientes del Pacífico, Escobar (2014) menciona que una forma alternativa a las interpretaciones occidentales sobre el desarrollo y la civilización son las propuestas de aquellos grupos que crean y recrean otras prácticas culturales y formas de ser y saber. En ese mismo sentido, también propone el autor que una forma de recuperar el control de la producción cultural es reforzando a las comunidades locales a partir de la visibilización de las luchas y las distintas formas de organizar la vida.

Según lo dicho por los jóvenes, construir paz significaría en primera instancia reivindicar y visibilizar la cultura afro y las posibilidades de relacionarse y construir sociedad teniendo en cuenta su riqueza cultural:

(...) concepciones de la identidad, el territorio, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental, la paz, la autonomía, el Buen Vivir, la libertad y las críticas al “desarrollo”, aparecen en la rica y radical experiencia organizativa de grupos y comunidades afro. Con frecuencia estas categorías albergan un sofisticado pensamiento relacional. De hecho, en América Latina ya muchos de sus protagonistas reconocen la existencia de un verdadero y diverso pensamiento Afro. (Escobar, 2014, p. 64)

Esto por supuesto, no excluye otro tipo de demandas como la justicia social y la representación política, que como se vio anteriormente, están presentes en sus

comprensiones sobre significados de paz y apuestas necesarias para hacer una transición del conflicto armado hacia la construcción de paz desde los territorios.

La defensa de los derechos étnicos y contribución a la construcción de paz del pueblo afrodescendiente puede considerarse como un proceso colectivo y participativo, que hoy por hoy, se ve representado en una Agenda de Paz liderada por el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA). En ella, se afirma la intención del pueblo negro de proponer una agenda que incluya la exigibilidad de los derechos colectivos, pero también de aportar desde su diversidad y enfoque diferencial a la terminación del conflicto y la construcción de paz estable en los territorios (CONPA, 2017). Podría decirse que el aporte de las comunidades afro inicia desde el proceso de resistencia a la opresión y la discriminación y se ha visto reflejado en la constitución y participación en diferentes formas organizativas (consejos comunitarios, asociaciones, semilleros, etc.).

Aun cuando los pueblos afrodescendientes apoyaron la salida negociada al conflicto con las FARC-EP, insistieron en que más allá de la implementación del acuerdo y del posconflicto, su apuesta tenía que ver con la construcción de paz territorial, sostenible y con justicia social (CONPA, 2017). En talleres para la proposición de la agenda antes dicha, realizados en Chocó, Cartagena, Cali y Medellín, los/as las participantes respondieron a la pregunta *¿cuáles son los conflictos o problemas, prioritarios en sus territorios, que habría que transformar para hablar de paz territorial?* Como respuesta a dicho interrogante, y además de incluir aspectos relacionados con el desarme de grupos armados que habitan sus territorios, la posibilidad de regresar a los lugares de los que fueron desplazados o la suspensión de actividades mineras en los mismos, los/las participantes insistieron en la necesidad de fortalecer y proteger su identidad cultural. Así, en dicho ejercicio se incluyó (CONPA, 2017):

- El diseño de una política de fortalecimiento de la identidad cultural.
- Que el Estado asuma el modelo de desarrollo propio de las comunidades.
- La falta de auto-reconocimiento como comunidades afrocolombianas.
- La afectación de sus prácticas tradicionales y de producción, culturales, religiosas, no poder realizar prácticas medicinales, la autonomía alimentaria y nutricional.
- La afectación a procesos organizativos y la expulsión de liderazgos, entre otros.

Por esta línea, la agenda de construcción de paz propuesta por las comunidades y organizaciones afrodescendientes cuenta con cinco (5) componentes: 1) territorios, espacios vitales para el buen vivir, 2) derechos económicos, sociales, laborales, ambientales, 3) reconocimiento del etnocidio, derechos de las víctimas y reparación étnica colectiva, 4) racismo estructural, discriminación, identidad y enfoques diferenciales y 5) fortalecimiento organizativo del movimiento social negro, afrocolombiano, palenquero y raizal.

Como se ve, el ejercicio realizado por los jóvenes de AFRODES denota una importante articulación y armonización del proceso liderado por el semillero con la agenda de paz propuesta por diversas comunidades afrocolombianas que hacen parte del CONPA. Particularmente, llama la atención que la mayoría de acciones que las y los participantes identifican como constructoras de paz, tienden al respeto y garantías para ejercer su identidad, espiritualidad y afirmación como grupo étnico. Así, la apuesta construcción de paz gestada por la asociación y de la cual son beneficiarios y gestores los jóvenes de la comunidad, también tiene un fuerte componente etno-educativo. En ese sentido, se menciona que:

La deconstrucción de los patrones estructurales de racismo, discriminación y exclusión, que permitan que las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales vivan en paz, en sus territorios, no será posible si no se adelanta un proceso de educación, cultura de paz y convivencia y una pedagogía liberadora y transformadora de dichos patrones, en el conjunto de la sociedad. (CONPA, 2017, p. 80)

Por otra parte, la constitución y desarrollo del semillero de jóvenes AFRODES representa una apuesta por fortalecer el movimiento social del grupo, apuesta que se constituye en una forma de resistencia a la exclusión histórica y la discriminación estructural. Las organizaciones afro en Colombia han determinado tres momentos de la organización social étnica así:

(...) primero (1950 a 1999), el surgimiento de organizaciones sociales en pro del reconocimiento étnico y de los derechos colectivos. Segundo (2000 a 2004), relacionado con la resistencia a la barbarie y la defensa de los derechos humanos, dado el recrudecimiento de la violencia en razón de la disputa territorial entre los diferentes grupos armados. Tercero (2005 a 2015), marcado por la emergencia en el contexto local de nuevas organizaciones sociales de víctimas, de jóvenes y de mujeres, así como por la construcción de lenguajes alternativos de resistencia desde el arte y la cultura, y la apropiación del discurso de defensa del territorio desde una dimensión urbana. (CONPA, 2017, p. 8-9)

Esta propuesta, confirma que el proceso desarrollado por el semillero coincide con el tercer momento de la organización social afro, caracterizado por la participación de actores de gran relevancia para la comunidad que se han apropiado de procesos de reafirmación de su identidad cultural:

(...) nuestras estructuras organizativas se construyen de abajo hacia arriba, de adentro hacia afuera, y tiene como referente central el territorio, por eso empiezan en el río pasando luego por los títulos colectivos, las subregiones, las regiones, las estructuras étnico territoriales, los escenarios urbanos, etc. (CONPA, 2017, p. 82)

Estas ideas macro sobre los procesos de reivindicación y resistencia de los pueblos afro, se corresponden en gran medida con las interpretaciones que realizan los jóvenes del semillero AFRODES sobre lo que significa ser afro o construir paz:

(...) salimos de un lugar donde hay violencia para meternos a un lugar la violencia está aún peor, entonces lo que yo puedo entender por construcción es lo que hace AFRODES en otras palabras, formando jóvenes en diversos conocimientos para que así, podamos puedan evitar y construir un mejor ambiente para los mismos jóvenes, entre otros. Sabemos que muchos jóvenes toman malos pasos se meten a consumir drogas, a pandillas entre otras cosas, entonces qué es lo que hacen estos jóvenes, dialogar con los otros jóvenes, que puedan abrir su corazón, contar porque están pasando y poderlos sacar en los pasos en los que están y así evitar que los jóvenes que no están lleguen a esta situación. Entonces somos jóvenes que dialogamos con jóvenes, le brindamos ayuda, empatía, para así construir un mejor ambiente. Para mí, eso puedo entender como construcción de paz (Participante del semillero, comunicación personal, documentos de archivo. Fase I del proyecto, 2021).

Dichas acciones hacen que los jóvenes se sientan y reconozcan como verdaderos agentes de paz:

(...) toda persona que mire una situación molesta o que mire un problema (sé que uno no debe meterse en toda situación) pero una persona que ayude al uno o al otro, está construyendo un ambiente de paz. Que, si yo miro dos jóvenes que están discutiendo, o se van a dar puño por cualquier bobada, llega uno a mediar esta situación y ahí está construyendo la paz, de una u otra manera.

A veces hacemos cosas, como dicen por ahí, los grandes cambios, los cambios trascendentales viene por cosas pequeñas, a veces creemos que nos estamos haciendo mucho porque estamos realizando acciones muy relevantes (relevantes no era la palabra) que entre comillas “son muy pocas”, pero que en realidad luego vemos los resultados

(Participante del semillero, comunicación personal, documentos de archivo. Fase I del proyecto, 2021).

Dentro de las estrategias de construcción de paz que destacan los jóvenes se mencionó el “proyecto de emprendimiento”. Este, según una de las participantes del semillero:

(...) es un proyecto que se presentó con la gobernación y se aprobó, nosotros pues pedimos una máquina plana, una fileteadora, una collarín, una bordadora de estampar gorras, ropa y una de estampar vasos, la idea es crear una línea de prendas y muñecos una elaboración de muñecos afro todo va por la línea afro, y nada, pues poder sacar esa micro empresa adelante y no solo beneficiarnos como semillero sino también a las madres, que las madres pueden venir o la comunidad en general (Participante del semillero, comunicación personal, documentos de archivo. Fase I del proyecto, 2021).

La visión de las/los jóvenes de semillero AFRODES sobre las formas en que construyen paz, están directamente ligadas a la posibilidad de formarse en el reconocimiento de su propia identidad, reivindicar espacios en los que se comparte a través del baile, la música, el compartir de alimentos, entre otros, así como la prevención de violencias y otros riesgos a los que están expuestos permanentemente como los embarazos no deseados o el consumo de sustancias psicoactivas:

Pues, primeramente, tener un espacio donde otros jóvenes pudieran venir, entonces yo creo que esa es una de las más importantes. También sacar a muchas niñas de la calle que todo el día estaban haciendo cosas “que uno no sabe que hacían”. Entonces enseñándoles a cantar, a bailar, porque el grupo de canto de las mayores también les enseñan a las niñas. También la forma de la capacitación que impactó a muchos jóvenes de aquí para no dejarse violentar de sus parejas, eso impactó bastante. Y un programa de salud que tuvimos, que fue donde se vino a enseñarle a las niñas un poco sobre la forma de cómo cuidarse para no tener embarazos, si se hicieron exámenes de infecciones sexuales porque muchas niñas poseyeron enfermedades. Como no se cuidaban y les faltaba conocimiento también, eso impactó mucho a la comunidad (Participante del semillero, comunicación personal, documentos de archivo. Fase I del proyecto, 2021).

(...) jóvenes que no se reconocen como negros tienen una guerra interior. Entonces, cuando tú sabes la historia (porque muchos dicen que el negro es malo) pero no saben que los negros son una raza de supervivencia. Y nosotros hoy no somos esclavos con cadenas, sino de conocimiento. Porque a toda hora nos construyen como ser esclavos de nosotros mismos, y eso contribuye a la paz interior. Porque cuando usted

tiene conflictos internos genera más conflicto, entonces yo considero que si hemos dado más para la paz aquí en Llano Verde (Participante del semillero, comunicación personal, documentos de archivo. Fase I del proyecto, 2021).

Conclusiones

Tal como se ha presentado, las concepciones de construcción de paz y justicia transicional desde arriba, liberales o institucionalizadas, aunque dieron un primer paso en la comprensión de dichos campos, y han orientado las posibilidades de salidas a conflictos armados internos como en el caso colombiano, no resultan siendo efectivas en tanto que no alcanzan arraigo y legitimidad en las sociedades a las que van dirigidas. Máxime en contextos tan complejos como el colombiano, donde las violencias y los impactos del conflicto armado interno han afectado de manera diferencial a distintas comunidades y grupos entre los que se destacan principalmente los grupos étnicos.

En ese sentido, el trabajo desarrollado por los jóvenes del semillero AFRODES que habitan la Urbanización Llano Verde en Cali, reivindica la necesidad de apostar por un enfoque de construcción de paz y justicia para la transición que visibilice las prácticas, experiencias, concepciones y sentidos a través de los cuáles los jóvenes aportan a la paz. Dicho enfoque “desde abajo”, desde la cotidianidad, local, tiene la virtud de centrar la mirada en las verdaderas necesidades, historias y sentires de una comunidad objeto de diversos tipos de violencias.

Las/os jóvenes del semillero han demostrado, que es a través de sus prácticas cotidianas, gestadas desde un esfuerzo organizativo, que atienden sus realidades propias y colectivas. Tal es el caso de la necesidad de formación, promoción y defensa de su identidad como comunidad afrodescendiente, las exigencias de medidas de reparación y no repetición como víctimas del conflicto armado interno, la gestión de conflictos interpersonales y de grupo de manera pacífica, el desarrollo de proyectos de emprendimiento para mejorar la calidad de vida propia y de su comunidad, la prevención de violencias de género y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y otros delitos que amenazan los proyectos de vida de sus pares, en fin, todas aquellas acciones que promueven la defensa y goce de sus derechos fundamentales como jóvenes, afro, víctimas, pero sobre todo, constructores de paz.

Referencias

- Baker, C. y Obradovic, J. (2016). Mapping the nexus of transitional justice and peacebuilding. *Journal of intervention and statebuilding*. <http://dx.doi.org/10.1080/17502977.2016.1199483>
- Berents, H. y McEvoy, S. (2015). Theorising youth and every day peace building. *Peacebuilding*, 32, 115-125, DOI: 10.1080/21647259.2015.1052627
- Comisión de la Verdad, (2019). <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-comision-de-la-verdad-trabajara-con-la-comision-interetnica-de-la-verdad-del-pacifico>
- Consejo de Paz Afrocolombiano (2017). *Agenda de Paz Afrocolombiana*. http://www.afrodescolombia.org/wp-content/uploads/2017/07/Agenda_de_paz_CONPA.Final-ilovepdf-compressed.pdf
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*. 183, 147-168.
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016, 24 de noviembre). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://bit.ly/2HpYU0s>
- Gómez, G. (2013). Justicia transicional desde abajo: Un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Coherencia* 10 (19), 137-166. <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v10n19/v10n19a06.pdf>
- Gómez, G. (2014). *Justicia transicional en disputa. Una perspectiva constructivista sobre las luchas por la verdad, la justicia y la reparación en Colombia, 2002-2012*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Gómez, G. (2020). La justicia transicional desde abajo: avances y desafíos en Colombia. En *Justicia transicional desde abajo: una mirada integral a la experiencia colombiana*. Editorial Lumen Gentium. https://editorial.unica-tolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/view/85/93/365
- Guzmán, E. y Uprimny, R. (2010). *Justicia transicional desde abajo y con perspectiva de género*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad DEJUSTICIA
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

- Martínez, V. (2006). Negative and positive peace. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=JNZTfdg5WCcC&oi=fnd&pg=PA23&dq=positive+peace&ots=KhfchDI1IK&sig=FHj6UmuNV8i7pj32ArfLTjOHtkA#v=onepage&q=positive%20peace&f=false>
- McEvoy, Kieran – McGregor, Lorna (2008). *Transitional Justice from Below. Grassroots Activism and the Struggle for Change*. Portland: Hart Publishing.
- Organización de Naciones Unidas (1997). *La administración de la justicia y los derechos humanos de los detenidos*. <http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html#:~:text=A.,-Principios%20generales&text=Principio%201%3A%20El%20derecho%20inalienable,efectivo%20el%20derecho%20de%20saber>.
- Parrado, E. y Henao-Izquierdo, L. (2021). *Experiencias locales de construcción de paz en Colombia*.
- Rettberg, A. (2013). Construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*.
- Rodríguez, A. (2018). Sentipensar la paz: notas para la construcción de paz en Colombia desde la sabiduría de las comunidades étnicas. *Iberoamérica social*. https://www.researchgate.net/profile/Ana-Isabel-Rodriguez-Iglesias/publication/341793596_Sentipensar_la_paz_Notas_para_la_construccion_de_paz_en_Colombia_desde_las_sabidurias_de_las_comunidades_etnicas/links/5ed51a8b92851c9c5e720843/Sentipensar-la-paz-Notas-para-la-construccion-de-paz-en-Colombia-desde-las-sabidurias-de-las-comunidades-etnicas.pdf
- Rodríguez, C., Rodríguez, D. y Durán, H. (2017). *La paz ambiental. Retos y propuestas para el posacuerdo*.
- Rúa, C. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. *Revista de Derecho*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-86972015000100004&script=sci_abstract&tlng=es
- Suffla, S., Malherbe, N., y Seedat, M. (2020). Recovery the everyday within and for decolonial peacebuilding through politico-affective space. *Researching Peace, Conflict, and Power in the Field, Peace Psychology Book Series*, https://doi.org/10.1007/978-3-030-44113-5_18
- Teitel, R. (2017). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights Journal*. 16. https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/2059/Teitel_Genealogia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Uprimny, R. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre la verdad, justicia y reparación para Colombia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad DEJUSTICIA.

Experiencias de enseñanza-aprendizaje no formal sobre políticas públicas desde las pedagogías críticas y la afroetnoeducación: Estudio de caso Quilombo Aguablanca, Santiago De Cali, Colombia

Stephany M. Vargas-Rojas
Alejandrina Falquez-Sinisterra
María Antonia Barney-Díaz

Introducción

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) propuesto en la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015) reconoce la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Mientras que países de mayor renta cuentan con mayores capacidades para asegurar una educación con estas características (lo que se traduce en menores esfuerzos para alcanzar el objetivo), aquellos de renta baja y media necesitan, en acumulado, \$ 340 000 millones de dólares al año para alcanzar dicha meta a 2030 (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación [UNESCO], 2020).

Pese a que los sistemas educativos en el mundo han adelantado múltiples reformas para alcanzar este objetivo, más 258 millones de jóvenes se encuentran por fuera del sistema escolar (Fondo de las Naciones Unidas [UNICEF], 2018). La realidad de Colombia no es disímil a la tendencia mundial. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021), durante el 2021, más de 3.2 millones de jóvenes estuvieron excluidos no solo del sistema educativo, sino también del mercado laboral. Esto se traduce en pocas oportunidades de desarrollo para más del 25 % de la población colombiana, siendo la población Negra, Afro palenquera y Raizal (NARP) la más afectada en comparación con el promedio nacional.

De cara a estas cifras, que dan cuenta de la dificultad para acceder y permanecer en la educación formal, los programas de Educación No Formal (ENF) ofrecen una alternativa para jóvenes escolarizados y no escolarizados, particularmente para quienes el sistema de educación formal no es una opción accesible en Colombia. El concepto de educación no formal, fue introducido en la década de 1970 durante la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial en la Educación celebrada

en Williamsburg, Virginia en 1967, cuando se planteó la necesidad de desarrollar medios de educación distintos a los convencionales.

En este contexto, Coombs y Ahmed, en 1974, definieron, por primera vez, a la educación no formal como “toda actividad educativa organizada, sistemática llevada a cabo, fuera del marco de la formalidad del sistema, para proporcionar tipos seleccionados de aprendizaje a subgrupos particulares de la población” (Ahmed, 1974, p. 8). Desde entonces, según Pastor Homs (2001) la educación no formal se ha configurado como un concepto sombrilla y aún difuso, que cubija todas aquellas actividades de aprendizaje que son relativamente sistemáticas y (pero no necesariamente) planificadas previamente, con una clara intención por parte del alumno y del maestro de realizar una tarea de aprendizaje particular.

La reflexión sobre la pertinencia de la educación no formal no es nueva en las agendas de desarrollo en la región. Por el contrario, desde la década de 1950 hasta la década de 1980, América Latina y el Caribe (LAC), inclusive Colombia, fue referente en la ejecución de experiencias de educación no formal, agenciadas en su mayoría por organizaciones no gubernamentales. Tras la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial en la Educación en Colombia, el término no formal se consideró como alternativa para el desarrollo en el país, pues ofrecía herramientas necesarias para la subsistencia (Ministerio de Educación de Colombia, s.f). Como menciona La Belle (2000) estas experiencias cubrieron campos diversos como el agrícola, la alfabetización, el desarrollo comunitario, y la educación popular, lideradas por lo general, por actores como el Banco Mundial, la UNESCO y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), organizaciones comunitarias y la Iglesia Católica.

Sin embargo, a principios del siglo XXI, la educación no formal como concepto y como estrategia pasó a un segundo plano en las agendas de desarrollo y en las políticas educativas de LAC. Mientras algunos pocos programas de educación no formal se sostuvieron a escala local, las iniciativas a gran escala se redujeron significativamente (La Belle, 2000). En cambio, se privilegió la educación formal, y la escolarización, particularmente de niños, más que de los jóvenes “mayores” y adultos. Como resultado de este viraje en las prioridades de la educación no formal, las estrategias educativas se centraron en fortalecer, principalmente, las competencias laborales para la inserción del individuo en el mercado y se descuidaron las oportunidades que la educación no formal podía ofrecer, particularmente para la educación ciudadana, la formación en habilidades políticas y la etno-educación.

A partir de esta problematización, el presente capítulo de libro presenta una experiencia de enseñanza-aprendizaje no formal en políticas públicas, adelantada desde la afro-etnoeducación y las pedagogías críticas. Un ejercicio que fue desarrollado con el Semillero de Jóvenes de la Asociación de Afrocolombianos Víctimas del Conflicto Armado (AFRODES), reasentados en la COMUNA 15-Urbanización

Casas de Llano Verde de la ciudad de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de investigación “La construcción de paz desde abajo y la justicia transicional”. Un proyecto realizado por la alianza RUIV entre AFRODES, Unicatólica, Universidad del Valle y la Universidad Javeriana – Seccional Cali.

El capítulo desarrolla un marco analítico que presenta cómo afro-etnoeducación y las prácticas pedagógicas críticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las políticas públicas pueden ser pensadas como estrategias eficaces para cuestionar los discursos oficiales vehiculados por las políticas públicas vigentes. Primero, se reflexiona sobre la colonialidad del saber-hacer en la enseñanza de las políticas públicas; segundo, se describe la propuesta sobre enseñanza-aprendizaje de las políticas públicas desde la afro-etnoeducación, y por último se describen algunas de las estrategias aplicadas y sus resultados.

La metodología aplicada a esta investigación fue cualitativa. Se emplearon métodos empíricos para la recolección de información: la observación participante, análisis documental y encuestas aplicadas a los jóvenes al finalizar el curso para conocer su valoración sobre el mismo.

Sobre la colonialidad del saber-hacer en la enseñanza de políticas públicas

En Colombia, el conflicto armado interno y las violencias asociadas, como las derivadas del narcotráfico, han afectado desproporcionadamente a la juventud entre los 14 y los 28 años (UNPHA, 2021). De acuerdo con la información de la RNI de la UARIV, de 7.307.996 las víctimas de desplazamiento forzado en el país, 3.022.593 son adolescentes y jóvenes (41,3 %). En este contexto, el Valle del Cauca es el segundo departamento que concentra la mayoría de los jóvenes víctimas del conflicto armado, 250.000 (UNFPA, 2021), y el primero que concentra la mayor cantidad de jóvenes de 15 a 29 años afrodescendientes en el país.

Aunque se ha señalado la participación de los jóvenes en la construcción de paz es fundamental para el alcance de una paz estable y duradera, su inclusión en los procesos de toma de decisiones aún es marginal. Según Escobar (2019) el Acuerdo de paz no incluyó herramientas tangibles para la transformación de la participación de los jóvenes rurales y urbanos, ni siquiera, en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A ello se suma una activación tardía de espacios de participación como los Concejos municipales de juventud, creados con la expedición de la Ley Estatutaria 162 de 2013 para fortalecer los procesos organizativos de los jóvenes y su incidencia en gestión de políticas públicas. La elección de los miembros de los concejos municipales se llevó a cabo por primera

vez en 2021 con muy baja participación, apenas 1.144.313 jóvenes en todo el país. Esto representó menos del 15 % del total de jóvenes habilitados para votar (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2021).

Ante este déficit de confianza en estos escenarios organizativos formales, el fortalecimiento de las habilidades para la participación juvenil en escenarios de formulación, implementación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas se hace urgente. Sin embargo, la enseñanza de los procesos de formación de políticas públicas en Colombia se ha circunscrito casi que exclusivamente a la educación superior, y se ha desarrollado de forma tardía, en comparación con el norte-global. De igual forma, la lógica colonial que ha primado en la enseñanza del campo ha sido acrítica con las realidades del contexto y la vulneración masiva de derechos humanos sobre grupos específicos, como las comunidades NARP.

Para comprender esta orientación colonial de la enseñanza de las políticas públicas en LAC, se debe remontar al origen de este campo de estudios. Aunque algunos autores localizan su surgimiento con la configuración del Estado moderno, según Roth (2017) tan solo en el siglo XX se configura formalmente como un campo académico y profesional con la intención de funcionar como una ciencia con un doble propósito. Por un lado, con una intención científica, orientada a la racionalización de la toma de decisiones y a la aplicación de las ciencias sociales a la resolución de problemas públicos. Por el otro, la política, consistente en convertirse en un instrumento de intervención estatal para legitimar el régimen político democrático y el sistema económico capitalista.

En contraste con el rápido desarrollo del campo en países anglosajones, para la mayoría de los países de Latinoamérica, el interés por el estudio de las políticas públicas acontece apenas durante la década de 1980-90's. Esto a propósito del tránsito económico de la región hacia el modelo neoliberal, que suscitó un interés por gobernar vía políticas públicas, exigió la modernización de las instituciones, y la formación de profesionales con conocimiento técnico para apalancar diversas transformaciones en el sistema económico y político. Para responder a estas nuevas demandas, el sistema educativo tuvo que reformarse. Las prácticas de enseñanza fueron moldeadas por un tipo hegemónico de racionalidad: la racionalidad cognitiva-instrumental, la cual, según Santos (2010) tuvo el propósito de codificar problemas sociales y políticos como problemas técnicos factibles de solucionar de modo científico, esto es, eficazmente pero también con absoluta neutralidad política y social.

Por ello, según lo indica Mota (2016) la enseñanza de las políticas públicas en LAC adquirió rasgos coloniales, en tanto que asimila los pilares de un campo de estudio que surge en la modernidad norteamericana que se instauró desde 1949 de la mano con la institucionalización de los discursos sobre el desarrollo y el subdesarrollo. De aquí, como menciona la autora, que la enseñanza de políticas públicas

en la región se haya orientado a: i) la formación de profesionales con una marcada influencia de la metodología empirista; ii) hacia el desarrollo de capacidades de aplicación de modelos para la gestión y análisis de políticas públicas congruentes con la lógica de reproducción del sistema capitalista y del discurso hegemónico del desarrollo. En esta misma línea, para Aguilar (2019) dentro de las fallas particulares del campo en LAC, se encuentra el persistente enfoque gubernamental del análisis y diseño de las políticas, así como un desproporcionado sesgo en la investigación que se basa en los valores y principios anglosajones. Fallas que, si bien se han intentado reducir a partir de una creciente producción latinoamericana, no han podido eliminarse, pues persiste la asimilación lineal de marcos y enfoques teóricos producidos en y para los países del norte.

En lo que respecta a Colombia, la enseñanza de las políticas públicas en el aula se ha limitado frecuentemente a la instrucción clásica del ciclo de políticas públicas, siendo predominante su enseñanza desde paradigmas como el positivismo o el neopositivismo, o de teorías de la elección racional, incremental, y los neo-institucionalismos. Por el contrario, su enseñanza desde las teorías críticas es escasa, lo que dificulta la problematización de las políticas como dispositivos de intervención estatal que no en pocas ocasiones, reproducen prácticas racistas, excluyentes y patriarcales.

En su lugar, el sistema educativo en el país ha privilegiado la enseñanza de contenidos donde el estudiante se forma para convertirse en un tomador de decisión neutral, objetivo y racional. Un profesional capaz de desprenderse de las subjetividades que puedan afectar su juicio y el alcance de los objetivos de la política. Con esta pretensión, se busca evadir la carga emocional propia de los procesos de formulación, de políticas el reconocimiento de las asimetrías de poder en los procesos de toma de decisiones y el sufrimiento tanto de los grupos intervenidos, como de aquellos excluidos en las márgenes del Estado.

Adicionalmente, usualmente bajo la idea importada de Estado anglosajón o eurocéntrico, se ignora que en Colombia el alcance de los objetivos de las políticas se encuentra condicionado por la presencia diferenciada del Estado, lo que significa que, lejos de la idea del Estado moderno, este se construye de forma diferenciada a partir de procesos graduales y conflictivos, basados en la integración paulatina de las regiones y, particularmente, de sus ciudadanos (González y Otero, 2006). Por ello, es importante abrir paso a otras pedagogías que susciten la apertura de nuevos horizontes y que recuperen la experiencia de los sujetos en contexto, en particular de las víctimas afrocolombianas, mediante la capacidad de configurar mundos diversos como orientadores centrales de la acción y la reflexión.

La afro-educación y enseñanza-aprendizaje sobre las políticas públicas: una apuesta por la descolonización del saber científico

Según Mota (2016) en los últimos años se ha vislumbrado el surgimiento de posturas críticas en la enseñanza de las políticas, como la antropología de las políticas públicas, y la perspectiva decolonial de las políticas públicas. La primera, busca visualizar la complejidad del proceso de formación de una política pública, más allá de la lectura reduccionista del *policy cycle*. La segunda, problematiza las visiones eurocéntricas y anglosajonas, e invita incorporar perspectivas interseccionales.

Aunque en Colombia algunos investigadores han avanzado en el desarrollo de estas posturas emergentes, múltiples son los desafíos para su incorporación procesos de enseñanza de políticas públicas en Colombia. Si bien, la Constitución de 1991 logró el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, en la realidad persiste en la sociedad prácticas racistas. Aunque durante la década de los 90's se expidieron múltiples instrumentos normativos como la Ley 70 de 1993 o la ley de comunidades negras; la Ley 115 de 1994, la cual sustenta la inclusión de las etnicidades en el ámbito escolar; y el decreto 1122 de 1998 que reglamenta la Cátedra de Estudios afrocolombianos, pocas instituciones educativas han implementado estas disposiciones en el currículo. Según Meneses (2016) dentro de los obstáculos para la implementación de la etno-educación se encuentra que, aún cuando esta ha planteado la lucha contra el racismo, ha olvidado el vínculo entre la ideología racista, las clases sociales y el patriarcado. En particular, la problematización en el aula de las problemáticas de las mujeres desde el feminismo negro y de las comunidades LGTBI ha sido visiblemente descuidada.

Con el objetivo de proponer un seminario que contribuyera al proceso de descolonización de la enseñanza en políticas públicas, se diseñó una propuesta que tomó elementos propios de las pedagogías críticas y de la afro-educación. La primera, definida como “Una pedagogía que se hace en la acción, que contrasta con el relato oficial, que transforma tanto a la persona que la imparte como a los discentes en formación y que tiene que *acudir al recuerdo* para concientizar a la sociedad sobre dónde viene y cuál es su porvenir, una pedagogía crítica que tenga como fundamento la memoria” (Romero, 2017, p. 18). La segunda, entendida según Meneses (2016) como todo un conjunto de prácticas educativas orientadas al enaltecimiento y desarrollo de los valores históricos, culturales, etnológicos, sociales y políticos de los pueblos africanos y NARP en la formación de la nación colombiana.

En línea con lo anterior, también se buscó –en este ejercicio pedagógico con los jóvenes de AFRODES– trascender la enseñanza de los contenidos oficiales de las políticas públicas, plasmadas en los documentos institucionales. En su lugar, se partió del reconocimiento de las políticas públicas como construcciones sociales imbuidas de valores e ideas. Para lograrlo, se acudió al uso de estrategias pedagógicas que permitieran recabar en el recuerdo de los jóvenes con la intención de reconocer, conjuntamente, los significados que adjudicaban a las políticas públicas, a partir de su experiencia con estos dispositivos. Además, se buscó reconocer en los jóvenes su capacidad de agencia e incidencia en lo público, en particular, pues ya habían participado previamente en procesos de diseño e implementación de políticas públicas desde la plataforma de AFRODES, durante los años 2018 y 2019.

Por otro lado, se buscó trascender el proceso unidireccional de “enseñanza” memorístico del “policy-cycle”, hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) concebido como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno, y el equipo de docentes cumplen con una función de facilitadores de los procesos de aprendizaje (Alvarado, 2018). El seminario buscó que los jóvenes construyeran el conocimiento a partir de ejercicios lúdicos, visibilizando sus experiencias y proponiendo la reflexión sobre ellas, intercambiando sus puntos de vista con sus compañeros.

Para lograrlo, se formó un equipo de trabajo de politólogos, trabajadores sociales y abogados en formación con especial conocimiento sobre el enfoque de derechos humanos y sensibilidad hacia las víctimas del conflicto armado interno, quienes también habían tenido experiencias cercanas con la guerra. De conformidad con lo planteado por Meneses (2016) desde la afro-educación la propuesta pedagógica apuntó a dos objetivos: el primero, endógeno, donde se buscaba el fortalecimiento de procesos identitarios de los jóvenes de AFRODES; y el segundo, exógeno, donde se apostaba por descolonizar el pensamiento no solo los jóvenes de AFRODES, sino de las personas mestizas que conformaron el equipo, desde una perspectiva antirracista, anti patriarcal y decolonial.

Se encontraron varios desafíos al momento de iniciar el curso. El primero fue reconocer las características del grupo objetivo al que fue dirigido y con particular importancia, las demandas de formación de AFRODES, organización de base comunitaria que brinda orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación e interlocución en defensa de los derechos e identidad cultural de la población afrocolombiana en situación de desplazamiento. En la ciudad de Cali, agrupa 22 organizaciones sociales de base, presentándose como una plataforma que reúne diversos procesos en procura de la construcción de alternativas de vida más dignas para sus afiliados. En particular, el “semillero de jóvenes AFRODES: Jóvenes generadores de paz comprometidos y propositivos por un presente y futuro

mejor” –el público objetivo–, fue creado en el año 2017, después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC.

Nació como una iniciativa de los jóvenes afrocolombianos en el suroccidente colombiano para articularse en torno a varias líneas de trabajo: fortalecimiento de la identidad ancestral, formación en derechos humanos, perspectiva de género, y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En la actualidad, el semillero está integrado por jóvenes víctimas del conflicto armado de las comunas 14, 15 y 21, provenientes del Pacífico colombiano: Buenaventura, Tumaco, Satinga y El Charco.

Sus edades oscilan entre 14 y 28 años, y sus familias fueron reubicadas en la Urbanización Casas de Llano Verde en el año 2013 en el marco de la implementación del Programa Nacional de Vivienda Gratuita. El proceso de formación de la agremiación se ha llevado a cabo entre 2017 y 2020. Según información suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS, 2014), para el 2014 en Llano Verde se reubicaron 2416 jóvenes entre 14 y 28 años (1259 mujeres y 1157 hombres). A la fecha el 44,3 % se encontraba estudiando en educación media, 36,3 % cursaba secundaria y un 6,1 % primaria. Apenas un 8 % contaba con un nivel de formación técnica y tan solo el 1,2 % había alcanzado el nivel de formación de educación superior. Mientras el 66 % se encontraba estudiando, el porcentaje restante se ocupaba en otras actividades así: tareas del hogar (14,2 %), otras actividades (3,1 %), buscaban trabajo (14,8 %); o contaban con una incapacidad permanente para trabajar (1,4 %).

Cabe anotar que, actualmente, el número de jóvenes es mayor en la urbanización. Sin embargo, no existe, por parte de las autoridades, un diagnóstico actualizado. Aunque los pronunciamientos de la Corte Constitución han exhortado a la rama ejecutiva a realizar censos en los territorios donde se ha llevado a cabo procesos de retorno y reubicación, esta continúa siendo una tarea incompleta. Esto, sin duda, dificulta los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas, pero, además, crea subregistros que impiden reconocer las condiciones de vida de los habitantes, e, inclusive, diseñar procesos educativos no formales que se direccionen a problemáticas particulares.

Ahora, un segundo desafío se presentó una vez realizando la caracterización. La mayoría de los asistentes al seminario, es decir, el mayor porcentaje de la población objetivo, eran mujeres jóvenes con hijos y familiares a su cargo. Esto expuso una realidad ya documentada sobre los indicadores de embarazo adolescente en mujeres afrocolombianas. Según información del DANE (2022) durante el 2020 se registraron, a nivel nacional, 114.091 embarazos en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años (4.268 niñas entre 10 y 14 años y 109.823 adolescentes entre 15 y 19 años). De estos, el 7.1 % (303 casos) de los embarazos en niñas entre 10 y 14 años se reconocieron como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos y el

0.02 % (1 caso) como raizales. En el caso de los nacimientos adolescentes entre los 15 y 19 años, se reportó que el 4.5 % (4.974 casos) eran embarazos negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, el 0.04 % (42 casos) raizales y el 0.01 % (16 casos) palenqueros.

Estos datos son, sin duda, relevantes al compararlos con el total de población que se auto reconoce dentro de algún grupo étnico. Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV2018) develaron que el 9.34 % de la población del país (4.671.160 personas) se reconoce como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Además, otro factor que afecta directamente a esta comunidad ha sido la violencia sexual. En el marco del Conflicto Armado Interno (particularmente entre 1958 y 2021) el 87 % de las víctimas han sido mujeres de la comunidad afro. Solo en la región Pacífico se han registrado 2802 víctimas por delitos de este tipo de violencia (Infobae, 2022). Todas estas situaciones tienen consecuencias, sin duda, en la exclusión de las mujeres NARP del sistema educativo.

Según Meneses (2016) la afro-educación debe pensar en cómo plantear soluciones a estas múltiples discriminaciones en los espacios educativos y revisar también que los efectos de la ideología del racismo complejizan las problemáticas sociales que han desencadenado los sistemas patriarcales y capitalistas sobre las mujeres afrodescendientes. Dadas las implicaciones del cuidado del otro en el hogar, se diseñaron talleres paralelos, a su vez, con los menores, para que las asistentes pudieran participar en todas las sesiones. De esta forma, se incorporaron al diseño del curso las necesidades planteadas por las mujeres afrocolombianas de AFRODES.

Figura 21

Semillero AFRODES, encuentro con niños.



Nota. Taller paralelo en la cuarta sesión del curso con los niños acompañantes de los jóvenes del semillero de AFRODES.

Con el objetivo de desarrollar un curso que respondiera a sus demandas, previo al inicio del seminario se desarrolló un taller con los jóvenes para definir los contenidos. En este, se seleccionaron los temas señalados a continuación, alineados a tres áreas de trabajo: derechos humanos, enfoque diferencial e incidencia política. Además, a partir de herramientas como la lluvia de ideas, se identificaron las preguntas a desarrollar en cada unidad. Estas preguntas sirvieron de base para iniciar el curso, pero muchas fueron modificadas o reajustadas sobre la marcha. El resultado de esta actividad puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 6

Planeación del curso a partir de lluvia de ideas.

Nombre de las unidades	Objetivo de las unidades	Preguntas que se abordan en la unidad
Democracia y políticas públicas desde un enfoque de derechos para las comunidades NARP.	Reconocer las políticas públicas como dispositivos garantía de los DDHH y la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Para qué la democracia y cuáles son sus características? - ¿Qué son los Derechos Humanos? - Desde su experiencia ¿Cuál es el balance sobre la garantía de los derechos humanos para las comunidades NARP?
Participación y representación política de las juventudes y comunidades NARP.	Desarrollar una aproximación a las políticas públicas de la población NARP, a través del estudio del enfoque diferencial y étnico.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Para qué el enfoque diferencial y étnico? - ¿Qué significa construir políticas públicas con enfoque diferencial y étnico?
Política Pública de Cali Afro.	Informar sobre la Política Pública Cali Afro, a través del estudio de su sentido y funcionalidad, para identificar oportunidades de participación juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el problema público que afronta? - ¿Cómo se formuló la Política Pública Cali Afro? - ¿Para qué sirve la Política Pública Cali Afro? - ¿Cómo participar en la Política pública Cali Afro? - ¿Cuáles han sido sus resultados y cómo los perciben?
Política Pública de Juventudes.	Informar sobre la Política Pública de Juventudes, a través del estudio de su sentido y funcionalidad para identificar oportunidades de participación juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el problema público que afronta? - ¿Cómo se formuló la Política Pública de Juventudes? - ¿Para qué sirve la Política Pública de Juventudes? - ¿Cómo participar en la Política Pública de Juventudes? - ¿Cuáles han sido sus resultados y cómo los perciben?

Política pública de Víctimas	Informar sobre la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz, a través del estudio de su sentido y funcionalidad para identificar oportunidades de participación juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el problema público que afronta? - ¿Cómo se formuló la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz? - ¿Para qué sirve la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz? - ¿Cómo participar en la Política Pública de víctimas y la Construcción de Paz? - ¿Cuáles han sido sus resultados y cómo los perciben?
------------------------------	--	---

Fuente: elaboración propia

La metodología aplicada a los talleres se construyó con base en lo planteado por Robledo y Rojas (2014) quienes habían desarrollado una iniciativa de trabajo comunitario en Aguablanca y que fue sugerente para el propósito del seminario:

Tabla 2.

Metodología aplicada a talleres.

Momentos	Descripción
Integración	Los participantes del taller se integran por medio de actividades lúdicas que buscan fortalecer los lazos entre el semillero AFRODES y el equipo de las universidades. En cada sesión se cantó el cumpleaños de los asistentes y se celebraron los logros de los jóvenes.
Recuperación	Los participantes del taller dan sus ideas sobre el tema de la sesión. En esta fase se dialoga sobre las experiencias de la semana y se genera un ambiente para la presentación de aspectos clave de la temática. En varias sesiones los jóvenes eran invitados a traer con ellos elementos/objetos identitarios de su comunidad.
Problematización	Los jóvenes trabajan en equipos en una actividad. Posteriormente, se correlacionan con posturas entre las diversas formas de asumir sus experiencias y la interacción con las políticas públicas.
Ejemplificación	Se presentan algunas piezas audiovisuales, casos emblemáticos, testimonios.
Re-significación	Teniendo en cuenta los argumentos ofrecidos en relación con el contenido del taller, se procede a darle un sentido distinto al problema inicial con el que se comenzó el taller.

A través de la reflexión crítica, plantearon las reglas del juego, entre ellas, la responsabilidad en las ideas propias, la tolerancia de otros y el intercambio libre de opiniones (Romero, 2017). Los jóvenes solicitaron que el curso fuera certificado, asunto que la PUJ-Seccional Cali garantizó en nombre de la alianza RUPIV. El curso cerró con el compromiso de los jóvenes de replicar el curso o al menos algunos módulos con sus pares de AFRODES nacional. A continuación, se enunciarán algunas estrategias pedagógicas diseñadas para el curso. Como bien se mencionó con antelación, se aplicaron estrategias de la pedagogía crítica y afro-educación que fuesen pertinentes para llevarlas a la práctica de aula con jóvenes que han vivido los estragos del conflicto.

Figura 22

Semillero de AFRODES.



Nota. Miembros del semillero de AFRODES junto con equipo organizador del curso en una de las sesiones de clase.

Afro-etnoeducación aplicada a la enseñanza-aprendizaje de las políticas públicas

Ilustraciones y lluvia de ideas sobre la democracia y los derechos humanos: una aproximación crítica desde las comunidades juveniles NARP

Por su orientación instrumental, la enseñanza de las políticas públicas suele omitir la discusión sobre la calidad de la democracia, y la dignidad humana. Por ello, la primera unidad del curso tuvo por objeto abrir la reflexión sobre el reconocimiento de las políticas públicas como instrumentos dispuestos en los regímenes políticos democráticos para la garantía de los DDHH. Ello implicó la discusión previa sobre la funcionalidad de la democracia y los derechos humanos en Colombia desde las experiencias de comunidades NARP. Se tomaron insumos de la pedagogía crítica, la cual apela a las tensiones de la estructura social y al rol de los sujetos en ella con el objetivo de generar procesos de concientización en el orden económico, social y político (Ortega y Peñuela, 2007).

Este taller tuvo varios momentos. En el primero, se hizo una actividad donde los jóvenes debían observar por cinco (5) minutos imágenes que hacían alusión a algunas características de la democracia. Con el ánimo de no imponer una concepción normativa sobre democracia, y privilegiar la narración de las experiencias de los jóvenes, se entregaron a los grupos imágenes alusivas a algunos rasgos de la democracia según autores tanto anglosajones como latinoamericanos como Barber (2004), Marri (2003), Dahl (2004), Sartori (2004), Duverger (2008) y O'Donnell (2009).

Los jóvenes organizados en equipos debían interpretar a qué característica de la democracia hacían ilusión las imágenes que se les suministraban. Tales imágenes, hacían mención implícita a la soberanía individual, la representación política, la participación política, la posibilidad de disenso y pluralismo, el control sobre los gobernantes y protección a los derechos humanos, sin enunciarlos textualmente. También, podían dibujar y proponer nuevas ilustraciones si así lo consideraban oportuno.

Ahora, entre los hallazgos que dejó este ejercicio, se encontró que contrario a lo que se suele afirmar en la literatura, sobre el desconocimiento o apatía de los jóvenes con la democracia, en realidad estos problematizaron varios aspectos asociados con su funcionalidad. Por ejemplo, sobre la participación política, proyectó una imagen de cuatro personas con un cartón en la mano haciendo una fila frente a una caja. En la interpretación de la imagen, los jóvenes expresaron su experiencia con el ejercicio del derecho al voto y el lugar de la violencia en los procesos electorales:

Esta imagen hacer referencia al derecho al voto. En esta imagen vemos la personalidad de cada uno de los chicos, y véalos, aquí estamos. El de acá (señala) siempre quiere tener la razón y busca participar como sea; este de aquí, ni tan siquiera sabe por qué está la gente allí, le dijeron que fuera, lo llevaron, pero ni sabe por qué está ahí parado; el otro que se ve aquí, va como desconfiado, como que va a ejercer su derecho, pero con precaución porque si se dan cuenta por quien va a votar lo matan; la de acá, está indecisa, también desconfía (Joven, AFRODES, comunicación personal, 2021).

(...) vemos que el pueblo tiene diferentes tarjetones de x o y color. Entonces ¿qué es lo que están haciendo los candidatos? Remando para saber quiénes están con ellos y quiénes no. Como bien sabemos somos el pueblo y a quienes escogemos a nuestros candidatos. Es importante saber por quién vamos a votar, investigar quienes son, qué han hecho, cuáles son sus actos de mala fe para informarnos y hacer un voto adecuado (...) (Joven, AFRODES, comunicación personal 2021).

En otro momento, sobre la imagen alusiva a la soberanía individual, que mostraba un grupo de personas sosteniendo con su peso sobre un abismo una persona tras un atril dando un discurso, los jóvenes mencionaron:

Esta imagen muestra como cada uno de nosotros tiene la capacidad de poner o quitar a los que están allá arriba. Nosotros los ponemos allí. Eso es lo que ellos no saben, no saben, están muy seguros. Nuestro pueblo unido si pudiera quitarlos, se mueve esa tabla y se caen, el pueblo está cansado de todo lo que está pasando, por nuestros derechos, nuestros derechos como jóvenes, de la niñez, de nuestros adultos mayores. Por eso pasó lo de paro, no aguantamos más, y nos movimos con AAFRODES, y salimos en el paro, lastimas que nos utilizaron (...) (Joven, AFRODES, comunicación personal, 2021).

En contraste con la imagen anterior, donde los jóvenes manifestaron su desconfianza hacia ciertas formas de participación a través de la contienda electoral, este testimonio sirve para cuestionar el mito de que los jóvenes no participan. Si se consideran las diferentes dimensiones de la participación, y no solo la electoral, los jóvenes reconocieron su participación a través de su vinculación a la organización AFRODES. De esta forma, para los jóvenes son mucho más cercanas otras formas de participación, como la participación comunitaria, entendida según Ramírez-Varela (2019) como la relación formal que establecen los jóvenes con su comunidad y las organizaciones circunscritas a ella mediadas muchas veces por la circunscripción geopolítica y barrial.

Ahora bien, pudo evidenciarse que los jóvenes no solo reconocen o se acercan a la participación comunitaria, sino que, además, esta cumple un rol importante en sus prospectos de vida. Aunque este hallazgo no se obtuvo en el momento de la realización del curso sino una vez fue finalizado –a partir del uso de una evaluación anónima por parte de los jóvenes que participaron–, los resultados obtenidos visibilizaron, entre otros, que existe un interés de este grupo poblacional por continuar ejerciendo este tipo de participación. Al indagar por su mayor sueño como miembro del semillero de AFRODES, la mayoría de los jóvenes enfatizaron en la importancia de continuar trabajando en la relación comunidad-organización.

Estos resultados visibilizan aquello que Ramírez-Varela (2019) plantea sobre las diversas formas de participación juvenil desde la identidad heterogénea. Según menciona el autor, son los espacios comunitarios los que permiten que los jóvenes se desarrollen, construyan identidades y promuevan la inclusión social. Para los jóvenes del semillero de AFRODES, su conocimiento adquirido en el curso debe impactar a su comunidad directa e inclusive, a aquella no cercana (tanto juvenil como NARP) a través de la organización. Entre sus respuestas, como se podrá observar a continuación, se hizo recurrente el uso de palabras como enseñanza, liderazgo, réplica, entre otras.

Tabla 7

Respuestas y preguntas realizadas a jóvenes participantes.

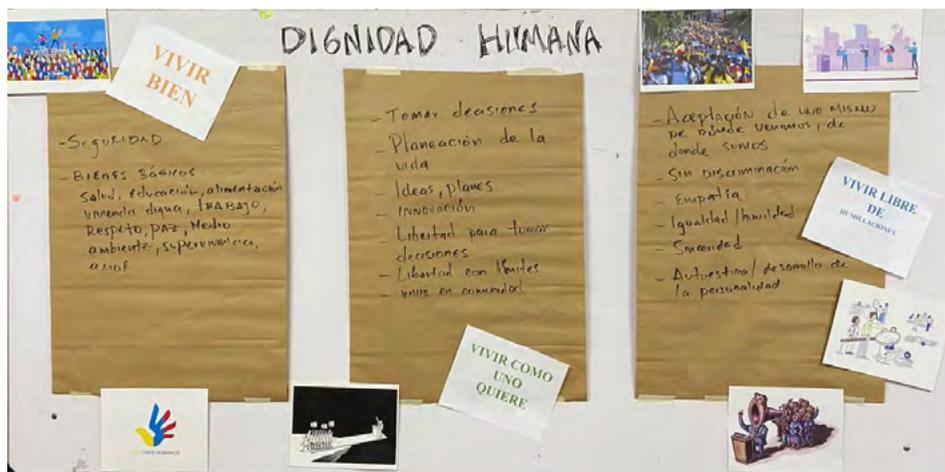
Pregunta	Respuesta de los jóvenes
Teniendo en cuenta lo que aprendiste en el curso, ¿cuál es tu mayor sueño como miembro del semillero de jóvenes de AFRODES?	Enseñar a muchos jóvenes.
	Poder terminar varias cosas, sobre todo terminar mis estudios... ser quien yo quiera ser sin cambio alguno.
	Tener una fundación para enseñar muchas de las cosas que aprendí y ayudar a muchos jóvenes y niños.
	Apoyar a los pueblos negros y los barrios que corren peligro y poder ayudar a los jóvenes que están metidos en las drogas. Poder ayudar a la raza y poder saber sus derechos a toda una población.
	Poder tener un liderazgo internacional.
	Poder crear una escuela ancestral donde nuestra cultura y costumbres no se pierdan.
	Ser un líder social.
	Que los jóvenes de las diferentes comunas de Cali puedan hacer parte de estos aprendizajes ya que esto nos permite tener otra visión de la vida y tener bases fundamentales para poder luchar por esos derechos que en algún momento nos han vulnerado.
	Ser un gran líder, profesional y ayudar a otros como me han ayudado a mi.
	Aprender y replicar.
	Adquirir conocimiento para defender mis derechos, aportar para fortalecer mi cultura e identidad y que se puedan sumar cada vez más jóvenes entendiendo cuales son nuestros derechos y aportando para romper las cadenas de la esclavitud que aun llevamos, no físicamente, pero seguimos cargándola.
	Ser una buena líder y reconocida.
	Aprender.
Estudiar derechos y ayudar a la comunidad a hacer valer sus derechos.	

Nota. Transcripción de la encuesta “Evaluación del curso de formación en políticas públicas de la alianza RUPIV” realizada por el equipo organizador. Fuente: elaboración propia (2022).

Una vez abordada la discusión sobre la democracia, se procedió a discutir con los jóvenes el enfoque de derechos humanos y el significado de la dignidad humana como fin último de las políticas públicas para las comunidades NARP. Durante la actividad los jóvenes indagaron en el concepto de dignidad humana y listaron lo que, para ellos, significaba: vivir bien, vivir como se quiere y vivir libre de humillaciones.

Figura 23

Actividad realizada en el marco del semillero de AFRODES.



Nota. Resultado de actividad realizada por los jóvenes del semillero de AFRODES en la primera sesión del curso.

El resultado del ejercicio arrojó que, para los jóvenes, el vivir bien estaba asociado con la seguridad como aspecto prioritario, y con la provisión de bienes básicos como la salud, educación, alimentación, vivienda digna, trabajo, el cuidado del medio ambiente. El vivir con respeto, en paz, y en amor también fue referido como aspectos asociados a tener una buena vida. El vivir como se quiere fue asociado con la posibilidad y la libertad para tomar decisiones, de planear la vida y vivir en comunidad. Este aspecto sobre la posibilidad de planear es problematizado por Tirado (2015) quién afirma que la pobreza obliga a las personas a vivir en un ahora permanente:

Bajo las condiciones adecuadas, nuestros cerebros son capaces de niveles sin precedentes de pensamiento abstracto, como imaginar una meta futura y hacer planes detallados sobre cómo llegar allí. Pero bajo condiciones adversas, nuestros cerebros han evolucionado para reducir las fantasías/adornos y centrarse en los aspectos básicos de la supervivencia aquí y ahora. (Tirado, 2015, p. 34)

El vivir libre de humillaciones se asoció con la posibilidad de vivir sin sufrir discriminaciones, a ser aceptados sin importar su origen o etnia, a construir relaciones con base en la empatía en condiciones de igualdad. El desarrollo de relaciones con base en la sinceridad, el libre desarrollo de la personalidad, y el fortalecimiento de su autoestima también fueron referidos como aspectos importantes. Este ejercicio permitió ampliar la noción de dignidad humana desde una mirada interseccional, asunto poco discutido en la enseñanza de las políticas públicas.

Casos y personajes emblemáticos

Para finalizar la sesión anterior, se implementó una estrategia pedagógica que, en la práctica educativa, se tradujo en una manera de abordar el pasado a partir de lo que se ha denominado como “casos emblemáticos”. Estos se entienden como aquellos casos que, en un inicio, no se plantean como un litigio de interés público. No obstante, generan una decisión judicial emblemática de patrones sistémicos de violaciones de derechos humanos o discriminación estructural. Como tal, son decisiones judiciales que las organizaciones y movimiento sociales asumen como casos testigo, situándolos en el centro de acciones y estrategias de incidencia para genera mayor debate y promover cambios sociales positivos (Womens Link World Wilde, 2022).

Ahora, siguiendo los postulados de (Romero, 2017; Ortega et al., 2015); Santamaría-Rodríguez et al., 2019) sobre las pedagogías de crítica y de la memoria, con este ejercicio los jóvenes se enfrentaron a problemas del pasado reciente y lejano con un enfoque problematizador. Para complementar la discusión sobre el balance de la garantía de los derechos humanos en Colombia desde la experiencia de los jóvenes, se socializó un caso emblemático de discriminación laboral de John Jack Becerra y sus implicaciones en las políticas públicas. Este caso emblemático fue seleccionado por el equipo organizador, pues enseña las dificultades de llevar a cabo una acción legal contra la discriminación racial, incluso cuando existen políticas públicas y un cuerpo normativo que, en teoría los garantiza. Becerra, tuvo que luchar durante muchos años y llevar su caso a la autoridad judicial antes de que se reconociera formalmente que había sido víctima del racismo.

Después de socializar el caso, los jóvenes recabaron en sus recuerdos e intervinieron contando experiencias similares:

Todos esos apodos que le ponían a él en el trabajo, a mí también me los han puesto. Esos y muchos más, muchos peores. Lo que pasa es que uno no ve eso como un problema, uno se acostumbra a que le hablen así. Uno no forma problema ¿ya? Y si uno habla, mire todo el tiempo que tuvo que pasar para que el Estado le reconociera la vulneración de ese derecho a ese señor (...) (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Las experiencias de discriminación con las políticas laborales también fueron expuestas por varias mujeres del semillero:

A mí, me han negado trabajos por negra, me he sentido discriminada por negra, y cuando digo que soy de por acá peor (distrito de Aguablanca). Me ha tocado quedarme callada, aguantar, aguantar (...) (Joven AFRODES, comunicación personal 2021).

Y si nos dan trabajo, es como empleadas del servicio, para cocinar, lavar, no podemos aspirar a más (...) tenemos que dejar nuestros hijos aquí para ir a cuidar los hijos de otros. (...) (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Por solo nacer como nacimos, por nuestro cabello, por nuestra forma de vestir, nuestras formas voluptuosas, las mujeres afrocolombianas, por ejemplo, somos víctimas de discriminación, acoso, también de la violencia de género, y de muchas formas más de violencia (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

En la actividad los jóvenes señalaron que la historia de la esclavitud se seguía repitiendo a través de otros mecanismos. Indicaban que ellos eran los más afectados por el racismo, y que a través de los años la violencia del conflicto armado había despojado sus familias y comunidades de sus territorios desarraigándolos aún más de su cultura y dejándolos en extrema vulnerabilidad. Eran enfáticos en señalar que estos hechos victimizantes no quedaban solo en el territorio si no que al llegar a la ciudad se encontraban nuevamente con diferentes hechos que atentaban contra la integridad física de los NNJ NARP.

Haciendo un análisis de la actividad y siguiendo a Romero (2017) aquí se encontró que este método propuesto por la escuela de Frankfurt fue muy coherente con la pedagogía crítica de la memoria. Al enfrentar al estudiante con un caso emblemático, relativamente reciente, partiendo de su situación personal y acudiendo a testimonios de la misma comunidad, se pudo tomar, por un lado, una posición basada en las trayectorias históricas de esa comunidad. Por el otro, sirvió de herramienta para contrastar la información teórica suministrada con su realidad social, y reflexionar sobre la funcionalidad de la democracia, los derechos humanos y las políticas públicas para las comunidades juveniles NARP.

En otra actividad, el objetivo fue problematizar la participación NARP en la gestión de políticas públicas. En un primer momento, se socializó con ellos las distintas plataformas de participación disponibles a nivel nacional, regional y local para los jóvenes, incluyendo los Consejos de juventud. Luego, se entregó a cada grupo biografías de mujeres afro que incidieron de manera significativa en la gestión de políticas públicas o en la visibilización de las problemáticas NARP en la agenda regional o internacional. Posteriormente, debían socializar con los demás grupos sus impresiones sobre las biografías de Ángela Davis, Erlendy Cuero Bravo, Doris Hinestroza, Leonor Gonzáles Mina, Mabel Lara, Francia Márquez, Betty Garcés, Nazly Lozano Eljure, entre otros. Este fue el testimonio sobre Erlendy Cuero:

Nosotros miramos a Erlendy como una mujer muy diferente a las otras mujeres. Es una lideresa, un tipo de mujer que representa todo lo que es género, es decir, esa otra cara de la mujer afro, de la mujer guerrera, persistente, resiliente, que somos las mujeres afro. Nosotras no somos solo para lavar y planchar. Erlendy es la representación de que las mujeres podemos salir adelante, podemos capacitarnos

y el semillero es una muestra viva de todo ese esfuerzo y es el legado que ella nos quiere dejar. Nos quiere dar a entender que con educación y capacitación podemos, que nos saquemos de la cabeza que la mujer afro es el típico canto, la típica comida, somos mucho más. Lo que nos quiere dejar es que esta lucha no es solo de ellas, debemos de pensar que si este mundo es asqueroso tenemos que juntarnos para luchar por un mundo mejor para nuestros hijos, porque si nosotros estamos sufriendo tenemos que pensar en que van a sufrir nuestros hijos (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Este ejercicio fue valorado por los jóvenes pues argumentaban que habían crecido sin referentes, y que reconocer en estas biografías los logros de mujeres que sí habían logrado elevar su voz, era una gran motivación para seguir trabajando desde el semillero.

Los cuentos: una propuesta desde Schimpf-herken (2015)

El ciclo de la política pública es un dispositivo analítico con el cual se puede comprender a esta política a través de distintos momentos de formación por medio de fases interdependientes y consecutivas: agendamiento, formulación, implementación y evaluación. Comúnmente, durante la enseñanza de este ciclo, se utilizan instrumentos de planificación del marco lógico, tales como el árbol de problemas y soluciones, el diagrama de Ishikawa, y la matriz de Vester. En teoría, siguiendo a la CEPAL (2015) el marco lógico busca facilitar la ejecución de las políticas mediante el establecimiento de una lógica causa-efecto y facilita la operacionalización de un problema y su respectiva solución a través de objetivos, componentes, actividades, indicadores y medios de verificación.

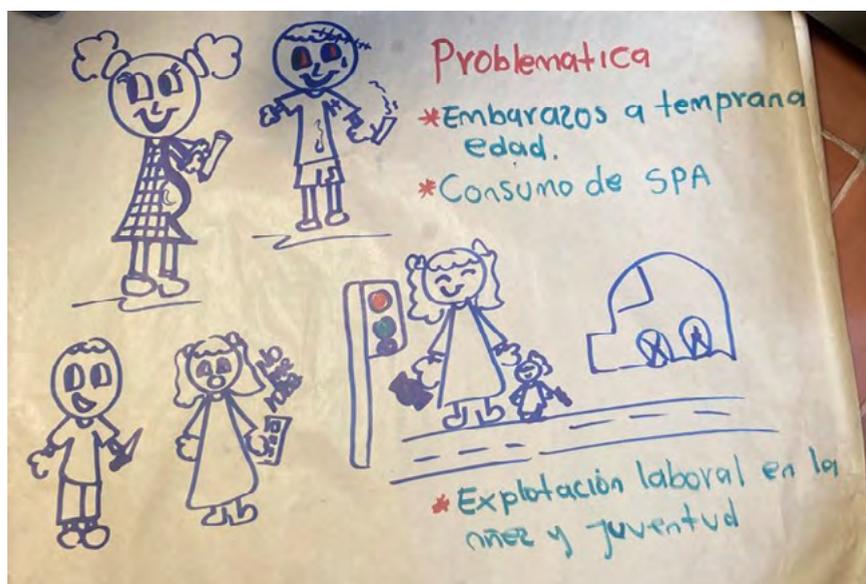
Si bien, este modelo proporciona herramientas para comprender las aristas de un problema público, ha recibido múltiples críticas. Particularmente por su visión minimalista y rígida que lleva a omitir efectos no contemplados en su lógica. Ahora, aunque en el seminario se referenció el ciclo de la política pública a los jóvenes como herramienta práctica, se apostó por un ejercicio desde una metodología no tradicional. En esta actividad los participantes se dividieron en grupos y se le asignó diferentes definiciones de políticas públicas sistematizadas por Velásquez (2009). Después de leerlas debían indicar si estaban completas e incompletas y exponer frente al grupo qué consideraba que le faltaba a esa definición para ser llamada una política pública.

A partir de las apreciaciones que surgieron en la exposición respecto a la temática abordada, se logró inferir que las definiciones socializadas eran insuficientes. Para los jóvenes más allá de ser proyectos/actividades que un Estado diseñaba y gestionaba para alcanzar fines socialmente deseables, las políticas públicas debían ser explícitas en la incorporación de mecanismos de concertación y diálogo con

la sociedad civil y ampliar los espacios participación ciudadana para la solución de los problemas públicos de las comunidades NARP. Adicionalmente, indicaron que las políticas públicas debían incorporar diversos enfoques como el de género, derechos humanos y diferenciales para población víctima y NARP, según los distintos grupos etarios. Dentro de los problemas públicos que debían ser priorizados por las políticas, se señaló la exclusión, el reclutamiento forzado, la pobreza, el desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas, la explotación laboral de niños y jóvenes, la existencia de pandillas y barreras invisibles, y los embarazos adolescentes. También, consideraron relevante desarrollar evaluaciones de satisfacción de las comunidades con las políticas. Aquí una ilustración del ejercicio:

Figura 24

Definición de políticas.



Nota. Ilustración referente al ejercicio de “definición de políticas” Fuente: elaborado por los jóvenes del semillero de AFRODES.

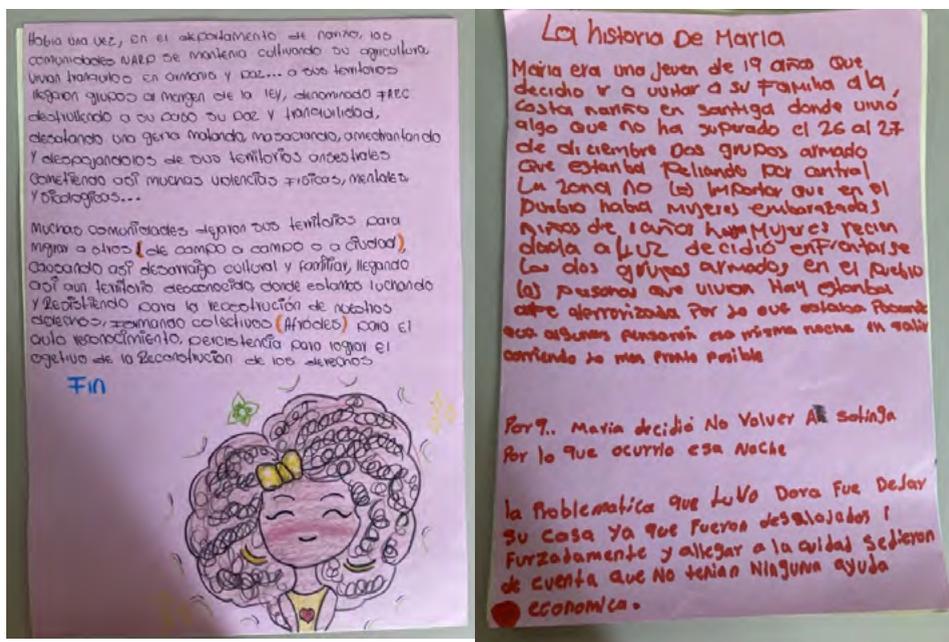
Con el interés de reflexionar sobre el contenido de las Políticas Públicas de Juventud, Víctimas y Población NARP, en diferentes sesiones se diseñaron estrategias que permitieron una aproximación diferente a la comprensión sobre la funcionalidad de las políticas y a la identificación de las problemáticas de los jóvenes. Esta estrategia fue inspirada en la propuesta de Schimpf-herken (2015) quien considera que es posible el desarrollo de nuevas metodologías, como los cuentos, para realizar acercamientos cuidadosos hacia la historia del otro. Además, permite crear lazos vitales de sanación mutua. Los jóvenes en este ejercicio debían redactar

un cuento (con inicio, problematización o nudo, desenlace) que narrase, desde su percepción, las problemáticas de los jóvenes víctimas del conflicto armado en Colombia, y las comunidades NARP.

El objetivo central de la actividad, fue suscitar en los jóvenes a la reflexión sobre la complejidad de los problemas públicos que las políticas públicas pretenden solucionar y delimitar. Una vez finalizada su intervención se contrastó su relato con el relato oficial de la política pública sobre el problema y las soluciones planteadas en los instrumentos normativos y de planificación. En los cuentos, los jóvenes narraron sus experiencias con el despojo y el desplazamiento, sus efectos a nivel físico, psicológico y mental, aspectos abordados tangencialmente por las políticas de justicia transicional en Colombia. Estas experiencias se repetían con su llegada a las ciudades, exaltando el sentimiento de desarraigo:

Figura 25

Actividad realizada en el marco del semillero de AFRODES.



Nota. Historia escrita por uno de los equipos en la última sesión del curso. Fuente: elaborado por jóvenes del semillero de AFRODES.

En otros cuentos, los jóvenes relataban su experiencia con la violencia urbana:

Un día como cualquier otro Juan salió a caminar en el barrio y sin darse cuenta cruzó una de las fronteras invisibles, Juan había pisado la línea de la pandilla de los Ñoquis. Juan al percatarse de que estaba en medio de una de las fronteras, y ver

que ahí estaban intentó salir corriendo, pero ya era demasiado tarde. Recibió dos impactos de bala en la espalda (Ya iba cayendo, risas). Cuando las Ñoquis fueron a ver a cuál de sus enemigos habían matado se dieron cuenta que habían matado un niño. Esto es lo que vivimos en Cali y en Llano Verde, mueren demasiados inocentes por culpa de las fronteras invisibles, casi siempre el actor cuando hace el hecho, va a verificar y luego se dan cuenta que era un inocente (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

En los cuentos era frecuente la narración de historias de vida personales. Por ejemplo, uno de los jóvenes en su niñez había sido utilizado por grupos armados al margen de la ley como intermediario. Posteriormente, por el acoso sexual hacia su hermana, su familia había sido desplazada por este mismo grupo:

Un niño nació en Cartagena. Sus padres, su madre era de Satinga. A los 2 años fue llevado para Satinga con sus padres. El niño Pablito estudiaba y tenía una ruta que siempre recorría. Se iba por el cementerio. Él estudiaba y en sus ratos libres se iba a jugar fútbol. Uno de esos días que Pablito salió del colegio, decidió ir con sus amigos a jugar fútbol. Éramos 4 compañeros. Eran como las 5 y nos encontramos a la guerrilla. Nos propuso hacer un trato con ellos, que le hiciéramos los mandados y nos daban mucha plata. Entonces uno de nuestros compañeros se negó, fue asesinado. Entonces como vimos eso tuvimos que decir que sí. Y teníamos que cuidarles las armas, comprarles las cosas. Ellos nos daban 200 mil pesos, 100. Era mucho tiempo. A los años nos hicimos amigos de ellos. Llegó un general en esos tiempos, se enamoró de mi hermana y le fue a pedir la mano a mi mamá. Mi mamá se negó, entonces el guerrillero le dijo “si quería o no quería iba a estar con mi hermana” entonces, por eso nosotros nos tuvimos que salir de Satinga. Si no cumplimos con sus normas, nos asesinan, violan a nuestras hermanas, nos secuestran. Así nos tocó que irnos, se iban a llevar a mi hermana y no queríamos eso. Esa es la historia. Gracias (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Figura 26

Historia de “Pablito”.



Nota. Ilustración referente a la historia de “Pablito” en la última sesión del curso. Fuente: realizada por uno de los equipos compuestos por los jóvenes del semillero de AFRODES.

Con el ánimo de avanzar una lectura crítica sobre las políticas públicas del curso (Cali Afro, Juventudes, Víctimas y Construcción de Paz), los jóvenes plantearon posiciones críticas sobre sus contenidos. Por ejemplo, en la discusión de la política Cali Afro, emitida mediante el Proyecto de Acuerdo 096, los jóvenes problematizaron la implementación del programa de etno-educación en la ciudad:

Hay muchos proyectos o planteles que tienen etno-educación, pero no la tienen o no hablan de eso, sino que muy por encima. No se profundiza. Lo único que daban era el 12 de octubre y de resto pare de contar o cuando llegaba el Petronio. Nosotros somos más que eso (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Ahora se está impulsando mucho eso de la etno-educación, pero lo dejan en colegio del distrito. Donde hay mayor población afro, cuando lo que debe darse es llevarla a los estratos donde hay menos afro y más discriminación. Los docentes nos buscan el 21 de mayo y nos dicen: ¿sabe bailar? ¿sabe cocinar? Como si la cultura afro fuese solo eso (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

A propósito de estos testimonios, Meneses (2016) plantea que el reto de la etno-educación consiste en la superación del sexismo racializado en las prácticas etno-educativas donde las niñas y jóvenes afrocolombianas siguen siendo objetivados en los reinados o danzas escolares. También, se problematizó la construcción

social de la categoría de víctima en la Política para la Atención, y Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia:

(...) hay que comenzar a cambiar los conceptos. La palabra víctima nos baja, nos suprime. Debemos cambiar el concepto, yo soy víctima independientemente de cómo me vista. La ley lo dice. Como contamos con funcionarios que no tienen esa empatía, que no han vivido esos hechos. Entonces creemos que debemos ver a la víctima mal, con los hilos sueltos. Ellos no tienen esa educación de saber que es víctima. Si yo como víctima me auto reconozco y me empodero entonces puedo decir que deben respetarme mis derechos (Joven AFRODES, comunicación personal, 2021).

Los insumos obtenidos en este ejercicio, permitieron problematizar la implementación del auto 251 de 2008 y el auto 005 de 2009, que específicamente hace seguimiento a las acciones de protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004. En estos testimonios, los jóvenes indicaban que una de grandes dificultades enfrentaba sus procesos organizativos y el relevo generacional de sus comunidades era el miedo en alzar la voz y decir “basta ya a todo lo malo que habían vivido”, por el riesgo de amenazas, persecuciones, atentados y en el mayor de los casos de perder la vida.

Reconociendo los logros de las comunidades NARP en la gestión de políticas públicas a través de las líneas de tiempo

En esta actividad con acompañamiento del equipo, se les suministró a los jóvenes un conjunto de instrumentos normativos y de planificación, entre ellas, Declaraciones Internacionales, documentos CONPES, leyes, Autos, Ordenanzas y Acuerdos, sin fechas junto con sus descripciones. Los jóvenes debían, mediante un trabajo en equipo, organizar la información en la línea según creyeran pertinente.

Figura 27

Actividad línea de tiempo.



Nota. Actividad de línea del tiempo en la quinta sesión. Fuente: realizada por uno de los equipos compuestos por los jóvenes de AFRODES

Con la guía de varias facilitadoras de AFRODES, se reconocieron las diferentes acciones realizadas desde los movimientos afrocolombianos, para incidir en la generación de estas políticas públicas. Esto con el apoyo de una de las líderes de AFRODES que acompañaba la actividad como facilitadora. Ella explicó el contexto en el que surgió cada una de las normas, las acciones priorizadas por los ciudadanos que querían hacer visibles y sus resultados. Sin lugar a duda, este ejercicio permitió que los jóvenes comprendieran que, efectivamente, la capacidad de agencia de los grupos sociales es clave para la solución de problemas.

Como mencionó la líder:

¿Por qué se da la sentencia T-025? Es porque un grupo de personas, en ese entonces, yo ya estaba en mi ejercicio de liderazgo, y entonces empezábamos a escribir. No sabíamos ni siquiera cómo hacer un derecho de petición, pero todo el mundo escribía, todo el mundo decía por lo menos en el encabezado “tutela”, y eso llegó a la Corte Constitucional. Todos esos escritos mal hechos, regulares, algunos muy buenos, y que la Corte dijo, “pues es la población desplazada la que aquí se está pronunciando”, están los negros, los indios, las mujeres, los niños, diciendo “hombre, está pasando algo, no me están atendiendo” y ahí logra emitir. Pero después, la Ley 387 fue del 97. Pasaron 7 años para que la Corte entendiera, que la gente pudiera decirle a la Corte “hombre no nos están atendiendo (Líder social AFRODES, comunicación personal, 2021).

Este ejercicio y en el testimonio dado por la líder responde a la propuesta de autores como Charles Tilly, quienes permiten comprender el alcance de la

capacidad de agencia de organizaciones para cambiar el funcionamiento institucional. Tilly (2010) introduce el concepto de redes de confianza para demostrarlo. Según él, las comunidades que comparten rasgos e intereses comunes tienen la capacidad organizativa para buscar la solución a problemas de afectación general. A través de una de sus propiedades, modifican la acción del Estado si deciden incidir en lo público, particularmente a partir de su participación en la creación de políticas públicas, esto mediante el uso de mecanismos existentes y creados por la institucionalidad.

En otra sesión, se les pidió a los jóvenes formular propuestas de políticas públicas que ellos consideraran pertinentes para complementar las políticas identificadas en la línea del tiempo. A cada grupo se les entregaron 5 sobres los cuales contenían cartulinas con: actores formales, actores informales, temporalidad, instrumentos y derechos, los participantes debieron elegir la política de su interés y ubicar lo que se encontraba en cada sobre, al final exponerlo con sus compañeros. A partir de la selección de actores, instrumentos, espacio temporal, los jóvenes formularon varias políticas públicas. Entre ellas, una política pública llamada “Acuerdos de Paz” para resolver los conflictos entre pandillas en los espacios urbanos.

Dentro de los instrumentos de política que se diseñaron, se encontró frecuentemente el acompañamiento psicosocial, la interlocución con los gobiernos nacionales y locales, con la cooperación internacional y con las organizaciones sociales de base. Otros grupos formularon la Política Pública para el Fomento de los Espacios Comunitarios, asunto que para ellos complementaba la política de víctimas en el componente de reparación integral. Esta política buscaba ejecutar actividades para la ocupación del tiempo libre y para la formación no formal de los jóvenes con la guía de sus “mayores” y “mayoras”. También uno de los grupos formuló una política pública para la población LGTBI-Q+ NARP, como una alternativa para solucionar la vulneración de los derechos de la población diversa en sus comunidades.

Figura 28

Jóvenes de AFRODES.



Nota. Equipo compuesto por jóvenes de AFRODES en la última sesión del curso.

Conclusiones

El conflicto armado colombiano y las violencias urbanas han afectado desproporcionadamente a la adolescencia y juventud, principalmente afro del país. Lamentablemente, los procesos educativos insisten en seguir patrones memorísticos e instrumentales, los cuales estandarizan los procesos y desconocen tanto el contexto como las experiencias de los sujetos. Al ser acríticos a estas realidades afectan, directamente, la posibilidad de formación de esta población, así como sus posibilidades de actuar para reclamar la protección de sus derechos. Así, se mantienen las privaciones a las que, históricamente, se han visto expuestos.

Esta experiencia expone una pedagogía que, desde la afro-etnoeducación, responde a las problemáticas que ha dejado el conflicto, logrando así explorar nuevos espacios educativos y pedagógicos no aplicados, hasta ahora en el país. Si bien, han existido propuestas de pedagogías críticas o de la memoria en asignaturas como

Historia o Ciencias Sociales, estas se mantienen en estos espacios académicos formales que, en muchas oportunidades, desconocen las realidades de los jóvenes afrocolombianos víctimas del conflicto.

La propuesta aquí documentada, incorpora novedosas visiones a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las políticas públicas e invita a tomar en cuenta las dinámicas de victimización y re-victimización que los jóvenes expusieron durante el curso. Esta iniciativa de educación no formal, al superar los espacios universitarios rígidos, al centrarse en la afro-etnoeducación y al acercarse a los procesos comunitarios ofreciendo el conocimiento ajustado a sus necesidades reivindica a este tipo de instrumentos –las políticas públicas– como fundamentales para la transformación social e insta a los ciudadanos a participar de procesos de la vida pública que afectan su calidad de vida y desarrollo.

Figura 29

Jóvenes de AFRODES en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.



Nota. Miembros del semillero de AFRODES junto con el equipo organizador del curso tras la graduación de los jóvenes participantes.

Referencias

- Aguilar, L. (2019). Las cuestiones actuales de la disciplina de políticas públicas, *OPERA*, 25, 11-25
- Ahmed, M. (1975). *The economics of nonformal education. Resources, Costs and Benefits*
- Alvarado, A. (2018). El proceso de enseñanza-aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la ciencia. *Mendive*, 16 (4)610-623
- Berrouet, F. (2020). Una lectura a la educación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera (NARP) en Colombia desde el censo de 2018. *Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia*.
- Consejo Nacional Electoral. (2021). *Consejos de Juventud*. <https://www.cne.gov.co/media/attachments/2021/12/03/cartilla-de-la-juventud-dic-2-dig-1.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2020). *Boletín Técnico Educación Formal, 2019*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educación/bol_EDUC_19.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos/informacion-tecnica#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20que%20se%20autorreconoci%C3%B3,CNPV%202018%20es%202.982.224>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ene-2022-nota-estadistica-embarazo.pdf>
- Educación no formal para adolescentes y jóvenes en contextos de crisis y conflicto: una propuesta de taxonomía. Nueva York, NY. <https://inee.org/es/recursos/educacion-noformal-para-adolescentes-y-jovenes-en-contextos-de-crisis-y-conflicto>
- Farr, J., Hacker, J., Kazee, N. (2006). The Policy Scientist of Democracy: The Discipline of Harold D. Lasswell. *American Political Science Review*, 100(4), 579-587. doi:10.1017/S0003055406062459
- González, F., y Otero, S. (2006). *La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y la gobernanza*. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-237.html>
- Infobae. (2022). Mujeres afrocolombianas, las más afectadas por violencia sexual durante el conflicto. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/24/mujeres-afrocolombianas-las-mas-afectadas-por-violencia-sexual-durante-el-conflicto/>

- La Belle, T. (2010). *Educación no formal y cambio social en América Latina. Nueva Imagen*
- Meneses – Copete, Y. (2016). La etnoeducación afrocolombiana: conceptos, trabas, patriarcado y sexismo. A propósito de los 20 años de la Ley General de Educación 115 de 1994. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18 (27), 35-66.
- Mosquera, J. (2007). La población afrocolombiana. Realidad, derechos y organización. Sigma Editores Ltda.
- Ortega, P., Castro, C., Merchán, J., y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico [Trabajos de memoria]*. <http://dx.doi.org/10.17227/tm.2015.8410>
- Ortega, P., y Peñuela, D. (2018). *Perspectiva ético-política de las pedagogías críticas*. <https://doi.org/10.17227/01234870.26folios93.103>
- Ortegón, E., Pacheco, J., y Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*.
- Pastor-Homs, M. (2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, 220. 525-544.
- Ramírez – Varela, F. (2019). Participación de los jóvenes en el entorno comunitario. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19 (37), 95-102
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021). *Consejos Nacionales de Juventud*. <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-consejos-juventud-2021/>
- Robledo, D., y Rojas, D. (2014). Actividades de proyección audiovisual para la discusión sobre la convivencia en la comuna 158-815. *Cuaderno Javeriano de Comunicación: Narraciones de la vida en común*.
- Romero Rodríguez, E. (2017). La pedagogía de la memoria en la enseñanza de las Ciencias Políticas y su vinculación con la comprensión crítica. *Universidad de Cartagena*.
- Roth, A. (2017). *Políticas Públicas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Santamaría-Rodríguez, J., Benítez-Saza, C., Sotomoro-Tacuri, S. y Barragán-Varela, L. (2019). Pedagogías críticas: criterios para una formación de docentes en investigación pedagógica. *Educação & Sociedade*, 40.
- Schimpf-Herken, I. (2008). Pedagogía de la memoria. *Revista Internacional Magisterio*.
- Thomas J. La Belle (2000). The changing nature of non-formal education in Latin America. *Comparative Education*, 36 (1), 21-36.
- Tilly, C. (2010). *Confianza y gobierno*. Amorrortu Editores España SL.
- Tirado, L. (2015). *Hand to Mouth: Living in Bootstrap America*.

- UNESCO. (2020). *Medidas urgentes: cómo atenuar el impacto de la COVID-19 en el gasto necesario para lograr el ODS 4*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374163_spa
- UNICEF (2015). *Educación 2030-Declaración de Incheon*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNICEF (2022). *COVID:19 Scale of education loss 'nearly insurmountable', warns UNICEF*. <https://www.unicef.org/press-releases/covid19-scale-education-loss-nearly-insurmountable-warns-unicef>
- Velásquez. R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, (20), 149-187.
- Womens Link World Wilde. (s.f). *Casos emblemáticos*. <https://www.womens-linkworldwide.org/observatorio/estrategia/casos-emblematicos>

La expectativa moral de la visibilización en una educación mediada por recursos digitales: el caso del curso online Quilombo Aguablanca

Carlos Andrés Tobar Tovar, PhD

Entre el año 2016 y el 2022 el distrito de Aguablanca se ha convertido en el escenario de tres procesos socio-históricos en los que se pone a prueba las capacidades sociales instaladas de las organizaciones de base comunitaria y las externalidades de las fuerzas de la globalización del sistema mundo. El primer evento tiene lugar el 24 de noviembre de 2016 y corresponde a la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). El 2016 será recordado en los barrios populares como un año de renovación y esperanza, las comunidades perciben oportunidades que devienen del proceso de paz y que permiten afianzar horizontes para el reconocimiento cultural, la redistribución económica y la representación política (Arana-Castañeda, 2020).

Los grupos empobrecidos encontrarían una senda para la visibilización de sus prácticas de paz y la resolución pacífica de los conflictos. Estos abordajes de las violencias podrían llegar a ser el contenido de las nuevas gramáticas morales sobre las convivencias deseables en Colombia. Todo esto ocurriría en el marco de un acuerdo que ofrecía condiciones normativas para repensar las relaciones entre víctimas y victimarios de manera innovadora y respondiendo a las expectativas institucionales de justicia en un mundo globalizado, asunto que tendría efectos en la transformación de un lenguaje político, relativo a las convivencias, que desde 1810, con la guerra de independencia, siempre se ha fundamentado en el generolecto masculino de las violencias, la desposesión de derechos, y las polarizaciones políticas (Villamizar, 2020).

La llegada de un nuevo gobierno tendrá efectos negativos en el cambio del espíritu de la época (*zeitgeist*). El gobierno del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022) traería consigo un deterioro de las expectativas antes mencionadas, porque en ese tiempo se legitiman vertientes políticas negacionistas del conflicto armado que siempre han existido en la historia reciente de Colombia y que relativizan el impacto moral que tienen las violencias causantes de desplazamiento y demás fenomenologías inherentes a ese mencionado proceso histórico (Grueso, 2022). En este capítulo se sostiene que entre el 2018 y el 2022 las comprensiones hegemónicas de la vida social, configuradoras de meta-relatos sobre la vida en común, tienden a revitalizarse y suprimen paulatinamente el contenido moral de las valoraciones públicas que recuperan la perspectiva de las víctimas, la resignificación

de los victimarios, las demandas de las comunidades y la centralidad que tiene el conflicto colombiano para entender la violencia urbana. Al respecto comenta Erlendy Cuero, líder social de AFRODES.

Llegar con una experiencia de haber perdido sus familiares, de haber dejado su terruño, todo digamos lo que lo conectaba, lo identificaba. En cuanto a nuestros jóvenes, nuestros mayores, pero sobre todo para nuestra juventud ha sido muy fuerte porque esos cambios tan bruscos de vivir en un territorio libre, en un territorio donde todo lo tenían y llegar a una ciudad como Cali, llegar a un barrio como Llano Verde, cuando su composición también es un poco fuerte. Porque no solamente digamos fueron las víctimas del conflicto armado, sino que también ubicaron en este sector población que se le denomina “pobres históricos”, pero que además también traían otro tipo de problemáticas, como también personas reincorporadas a la vida social, y esta dinámica no fue atendida de manera oportuna por el Estado, simplemente entregó una vivienda, pero no garantizó la convivencia entre las personas que aquí en este barrio se asentaban (E,Cuero, comunicación personal, 5 de febrero de 2022).

Otra manera de expresar el punto, consiste en diferenciar el plano normativo del operativo. Si bien, se podría plantear que el Gobierno Santos ofrece una salida normativa posible dentro de las coyunturas de su tiempo, el Gobierno Duque será el encargado de operacionalizar políticas con todo lo que ello conlleva, asuntos que van desde el gasto presupuestal para la paz y la guerra, así como los asuntos de la pandemia por SARS-CoV-2 o COVID-19, la reestructuración de otros grupos armados nacionales y transnacionales, y demás problemas de la vida nacional, constituyen frentes tan complejos como el de la puesta en marcha de la paz (Zuleta-Ruiz,2021). La tensión entre lo normativo y lo operativo, exige pensar siempre que la realidad es un límite, y los límites son constitutivos del conflicto entre el psiquismo y el mundo social, de ahí que la dialéctica entre la motivación y el desencanto este tan presente.

El segundo evento socio-histórico lo compone la pandemia por COVID-19. La Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, comunica una serie de medidas orientadas al aislamiento social para la prevención de la propagación de la peligrosa enfermedad. La irrupción de la vida en común, a través de los aislamientos sociales, tendrá efectos psicosociales de diversa índole (Cohen y Calderón, 2021). No obstante, será la amenaza a la seguridad alimentaria en los barrios populares y con menores ingresos lo que se encontrará en la base de diferentes demandas comunales ante la administración pública local. Al respecto, Nancy Torres, de la Fundación Son de mi Gente comenta:

Bueno, se nos acercaban muchas familias de pronto a preguntar pues que, si los íbamos a apoyar con un mercado, había muchas necesidades básicas porque

mucha gente quedó desempleada. Aquí al sector se acercaban de pronto instituciones y así a ofrecer remesas a las familias más empobrecidas. Nosotros lo que hacíamos era como estar indagando y hacer inscribir a estas familias para que fueran beneficiadas con mercado, con productos de aseo, y si se logró, no como para quedar registrados en una lista, pero si logramos que se vincularán algunas familias. También nos sirvió algo de pronto es haber conocido algunas personas que venían en esos proyectos, entonces claro, al encontrarlas: ay, colabóreme con esta señora, inscribala. Entonces logramos que varias familias respondieran como esa necesidad, sobre todo más la alimentaria (N. Torres, comunicación personal, 04 de marzo de 2022).

Los problemas de hambre en Cali ya estaban presentes y el aislamiento social los exacerbó. Esta situación nunca antes vista dio lugar al tercer evento socio-histórico que compete: el Paro Nacional 2021. Según Indepaz (2021) el 28 de abril de 2021, con el derribo de la estatua de Sebastián de Belalcázar, inician las protestas, las cuales se prolongaron hasta el 20 de julio del 2021, dejando una experiencia de inseguridad sin precedentes en la historia reciente de Cali³. En este paro participaron diversos sectores sociales, pero, para efectos de este capítulo, se señalara el lugar que ocuparon las juventudes populares. Caracterizar estas colectividades en términos socio-demográficos es muy difícil porque los orígenes y finalidades de los participantes eran bastante disímiles, pero donde lograba generarse convergencia era en las ollas comunitarias, las cuales fueron muy relevantes en la composición de la protesta social y los subsecuentes bloqueos por las calles del oriente caleño entre otras. Al respecto comenta Erlendy Cuero.

(...) el tema del estallido social que tuvo como epicentro Cali y sobre todo estas zonas del distrito Aguablanca, la zona de Siloé, pero efectivamente muchos jóvenes se vieron motivados porque había un histórico que ya se traía y ese histórico marcaba una situación de dolor donde los jóvenes dijeron: aquí no hay nada que perder ya. Ofrendaron de una u otra manera, nosotros que tuvimos la posibilidad de estar ahí en Puerto Resistencia acompañando todo el proceso desde el día uno que inicia este paro, los jóvenes decían: aquí ya no, o sea, los adultos no han hecho lo que nosotros necesitamos hacer, los adultos han permitido que el gobierno haga con nosotros lo que ha querido, que no haya una responsabilidad, que no haya solidaridad, que no haya empatía por lo que nosotros hemos vivido. Y en ese sentir, esa molestia que se traía, los jóvenes dijeron simplemente vamos a morir, si toca que morir pues vamos a morir. Tristemente, no pudimos hacer lo que debíamos como adultos, no pudimos protegerlos tampoco porque sabíamos que no era fácil, muchos de nosotros que hemos venido en luchas de años sabíamos lo que significaba rebelarse de esa manera, sabíamos que íbamos a perder nuestros

³ Véase: <https://indepaz.org.co/linea-de-tiempo-cali-paro-nacional-2021/>

jóvenes, y de una u otra manera lo que podíamos hacer quienes, de acuerdo a nuestras capacidades, era acompañarlos, desde nuestro proceso como AFRODES lo que hicimos, el compromiso con nuestros jóvenes del semillero es: vamos a salir pero ustedes salen con nosotros, porque era una manera de protegerlos (E. Cuero., comunicación personal, 05 de febrero de 2022).

Para efectos de esta reflexión, en la coyuntura emergieron dos consideraciones de carácter educativo que suponían una oportunidad para ampliar el conocimiento social que se tenía de los eventos socio-históricos antes mencionados. La primera consideración, aludía a la crítica sobre las habilidades comunicativas que tenían las juventudes participantes en el Paro Nacional del 2021 en lo que atañe a la participación democrática orientada a consensos que permitieran hacer inteligibles sus expectativas morales; para muchos analistas, la falta de claridad significó una amenaza para el sentido de la protesta y la acción social, los diferentes intereses que confluían en la denominada Primera Línea, requerían discusiones que en muchos casos fueron inexistentes porque los afanes de los militantes no son equiparables al de los voceros que deben disponerse para la negociación con las fuerzas hegemónicas, sabiendo que de la mano de los logros también se deben hacer concesiones (Aguilar-Forero, 2020).

La segunda, tan compleja como la anterior, tenía que ver con la tarea pedagógica de explicar a la primera infancia y especialmente a los adolescentes escolarizados cómo la convergencia de los sucesos socio-históricos previamente descritos se encontraba en la base de las protestas. Los niños, niñas y adolescentes, que no participaron en la Primera Línea u otras agremiaciones de la protesta, fueron testigos silenciosos de las diferentes violencias que tuvieron lugar durante el Paro Nacional 2021. Por consiguiente, resultaba importante la labor pedagógica de las ciencias sociales en la cuales las coyunturas de la actualidad pueden explicarse en clave histórica y ayudar a cimentar una opinión informada sobre las luchas sociales y el modo en que las ciudadanías hacen parte. Desde esa perspectiva, también es importante considerar que la racionalización de las violencias favorece en muchos casos el abordaje psicosocial del trauma (Huang, et al., 2022); es decir, comprender las coyunturas sociales ofrece repertorios adicionales para nombrar el contenido latente inherente a los síntomas. Al respecto comenta la profesora Sandra Liliana Sarria:

(...) profesora, están saqueando el D1, profesora se van a meter, profesora qué hacemos. Entonces uno dizque a tirar valentía, a decirle: no se asomen a las ventanas, puede ir un tiro, una bala perdida, no se asomen a las ventanas, tranquilícese mire; pero profesora, yo no entiendo, porque si se van a meter al D1 y la policía está ahí, ¿la policía por qué no hace nada? Empiezan todas las preguntas que todos nos hicimos y usted tenerle que explicar a un adolescente, de una manera que no sea tan agresiva cómo es la cuestión, digamos de alguna manera política. Bueno,

ahí hay una opción, o sea, los policías no sabemos en qué están pensando o debe ser que no se le quieren atravesar a los vándalos, y todas las mentiras que se dijeron del paro, todas las mentiras. Luego viene el enfrentamiento con la policía ya de la gente, los niños y las niñas temerosísimos, pero mire la policía, y la policía quedó en muy mal lugar, sobre todo en los sectores populares quedó muy mal ubicada (S Sarria, comunicación personal, 04 de marzo de 2022).

Este es el origen de *Quilombo Aguablanca*⁴, un curso online de acceso abierto orientado a la educación en habilidades políticas para las comunidades juveniles del oriente caleño⁵. La propuesta busca complementar los esfuerzos de hibridar las posibilidades de la digitalidad con el desarrollo de encuentros presenciales en los que se forja una opinión informada de la vida en común. Aportar a los desafíos de la educación en estos contextos constituye uno de los desafíos más relevantes de la post-pandemia en América Latina (Mateus et al., 2022).

El objetivo de aprendizaje previsto en el curso online, se dirigía a comprender la relación entre la democracia y los Derechos Humanos, a través de la aproximación al análisis de las políticas públicas, para promover experiencias de participación juvenil en el distrito de Aguablanca. En su momento se estimó que una opinión informada sobre las políticas públicas podría favorecer la comprensión de los jóvenes en el sentido los procesos sociales previamente expuestos. A continuación, una breve descripción de las sesiones.

Tabla 8

Contenido del curso Quilombo-Aguablanca.

Nombre de las unidades	Objetivo de las unidades	Preguntas que se abordan en la unidad
Política Pública de Cali Afro	Informar sobre la Política Pública Cali Afro, a través del estudio de su sentido y funcionalidad, para identificar oportunidades de participación juvenil.	¿Cuál es el problema público que afronta? ¿Cómo se formuló la Política Pública Cali Afro? ¿Cómo se define la Política Pública Cali Afro? ¿Para qué sirve la política pública Cali Afro? ¿Cómo participar en la política pública Cali Afro?

⁴ Véase: <https://quilomboaguablanca.com/>

⁵ Un Quilombo es un término usado en América Latina para denominar los lugares o concentraciones políticamente organizadas por comunidades afrodescendientes. Quilombo Aguablanca surge a partir de los procesos organizativos liderados por jóvenes protagonistas de las transformaciones sociales de sus barrios.

Política Pública de Juventudes	Informar sobre la Política Pública de Juventudes, a través del estudio de su sentido y funcionalidad para identificar oportunidades de participación juvenil.	¿Cuál es el problema público que afronta? ¿Cómo se formuló la Política Pública de Juventudes? ¿Para qué sirve la Política Pública de Juventudes? ¿Cómo participar en la Política Pública de Juventudes?
Política Pública de Víctimas	Informar sobre la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz, a través del estudio de su sentido y funcionalidad para identificar oportunidades de participación juvenil.	¿Cuál es el problema público que afronta? ¿Cómo se formuló la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz? ¿Cómo se define la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz? ¿Para qué sirve la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz? ¿Cómo participar en la Política Pública de Víctimas y la Construcción de Paz?

Nota. Fuente, Quilombo Aguablanca, (2021).

Vale aclarar, que los procesos divulgativos relacionados con la recepción en contextos educativos es un asunto muy relevante pero que no se alcanza a abordar en el desarrollo de este proyecto de investigación, será objeto de un nuevo proceso. En este capítulo se hace énfasis en la experiencia de la creación y particularmente en el lugar de la visibilización de expectativas morales insatisfechas proferidas por los jóvenes del semillero AFRODES, quienes participaron en calidad de co-creadores junto a estudiantes de los semilleros de investigación en Derecho a la Comunicación y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Del trabajo de co-creación se derivó una propuesta pedagógica que se articula con piezas narrativas digitales que contribuyen a la comprensión de los objetivos previstos en las unidades, los distintos elementos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 9

Estructura de las unidades y recursos digitales para la recepción.

Momentos	Descripción	Recursos digitales para la recepción
Introducción	Los usuarios comienzan su recorrido a través del Podcast Quilombo Aguablanca. A través de este recurso se hace una introducción a los asuntos que serán objeto de discusión en el marco de la actividad.	Recursos sonoros Unidad 1. Podcast Caliafro Unidad 2. Podcast Juventudes Unidad 3. Podcast Víctimas Especial: La paz desde abajo

Contenido	Se presentan los contenidos de la sesión problematizando la temática. Se ofrece información que amplía la opinión que se tiene sobre los temas, tales enunciados pueden ser dialogados a través del encuentro entre profesores y estudiantes.	Infografía Unidad 1. Caliafro Unidad 2. Juventudes Unidad 3. Víctimas
Problemáticas	Se presentan docu-reportajes audiovisuales realizados por jóvenes del semillero AFRODES del barrio Llano Verde. Los testimonios aluden a los conflictos sociales que afrontan los jóvenes y evidencian la necesidad de avanzar en prácticas de participación política en favor de expectativas juveniles para el cambio social.	Docu-reportajes Introducción. Una aproximación a los problemas sociales de Llano Verde. Unidad 1. La masacre en Llano Verde. Unidad 2. La vida juvenil en Llano Verde. Unidad 3. Los jóvenes y la construcción de paz.

Fuente: Quilombo Aguablanca (2021).

Los jóvenes participantes expresaron la necesidad de presentar sus perspectivas sobre los efectos estigmatizadores de las violencias, la discriminación y su relación con las limitaciones educativas y laborales; enfatizaron en el trauma social que generó para la comunidad *La Masacre de Llano Verde*, suceso fatídico en el que asesinaron cinco jóvenes el 11 de agosto de 2020. *Quilombo Aguablanca* funcionó como un mecanismo para la expresión juvenil dentro de un proceso educativo que tuvo lugar durante el segundo semestre de 2021. El curso online converge con las actividades presenciales realizadas durante el segundo semestre de 2021 y recupera aspectos problematizados en la sistematización de la experiencia organizativa que fue realizado en el primer semestre de 2021.

La caracterización del semillero AFRODES se presenta ampliamente a los primeros tres capítulos de este libro. En este capítulo se presenta *Quilombo Aguablanca* como un curso online en proceso de construcción. Se trata de una experiencia digital que puede expandirse considerando nuevas narraciones provenientes de otros grupos juveniles del distrito de Aguablanca. Se trata de un complemento que no sustituye la educación presencial, pero contribuye a la ampliación de los recursos pedagógicos disponibles para educar sobre la paz a partir de la descripción de hechos sociales y expectativas normativas en clave de sensibilidad moral. En la plataforma se pueden ver desplegadas infografías, docu-reportajes y podcast que permiten la cimentación de un vínculo con las audiencias juveniles escolarizadas del oriente caleño.

En este capítulo, se reflexiona sobre el contenido moral de los conflictos sociales a partir de la experiencia de creación del curso online. Para estos efectos, se retoma una de las tesis de la filosofía social de Axel Honneth que plantea que el origen de la conflictividad social radica en la herida moral resultante de la ausencia de reconocimiento y la exacerbación de experiencias sistemáticas de desprecio (Giusty, 2018). Interesa la aproximación que el autor realiza sobre la visibilización y el compromiso moral que representa. Se alude a esta comprensión para

situar otras posibles funciones de los medios digitales en contextos orientados a la educación, *Quilombo Aguablanca* puede aportar a la construcción de una opinión sobre las convivencias deseables en comunidades juveniles que han sido víctimas del conflicto armado y que habitan barrios populares con importantes problemas de inseguridad.

La agenda propuesta se desarrolla en los siguientes ejes de argumentación. En primer lugar, se presenta una aproximación a la comprensión de las expectativas de visibilización dentro de un horizonte moral para el reconocimiento. En segundo término, se propone una aproximación a una educación en la que las expectativas morales pueden ser consideradas dentro de una valoración de las convivencias deseables. Finalmente, se ofrecen conclusiones orientadas a la configuración de campos semánticos para el análisis de las prácticas juveniles de construcción moral desde la ponderación de la imaginación como una vía para situar la paz y el compromiso con la justicia.

El riesgo psicosocial de la invisibilización y la expectativa moral del reconocimiento

Como se ha venido planteando, el optimismo por la paz del 2016 discrepa del pesimismo derivado de los límites de la realidad representados en el aislamiento social (2020-2021) y el Paro Nacional de 2021. Tales procesos agravan una acumulación de expectativas morales de reconocimiento latentes que intentan subvertir la lógica de la invisibilización de la otredad social y cultural que ha tenido lugar en Cali durante la segunda mitad del siglo XX y la cual empalma coherentemente con la historia del conflicto armado colombiano.

La clasificación de estudios sociales realizados en el distrito de Aguablanca propuesta por Barbary y Urrea (2004) puede ser ilustrativa para este caso. Para los autores del libro *Gente negra en Colombia, dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*, texto de referencia para los estudios científico sociales del distrito de Aguablanca, las investigaciones realizadas a finales del siglo XX pueden clasificarse del siguiente modo: (1) caracterizaciones sociodemográficas de las NARP); (2) la cuestión racial y la segregación espacial en Cali; (3) las políticas públicas con énfasis étnico-diferencial; y, (4) ambientalismo y transformaciones culturales. Esta taxonomía sugiere que el estudio de la cuestión urbana y las divisiones entre grupos establecidos y marginados podría interpretarse, además, en el marco una reflexión ético política sobre los efectos de la invisibilización, sus implicaciones en la fisonomía de los barrios populares y su relación con los dramas sociales de sus habitantes.

Este tipo de abordajes podrían fundamentar una conjetura en los siguientes términos: la cuestión urbana comporta la composición de un orden simbólico binario y material que termina clasificando la otredad cultural. Las prácticas sociales para la segregación social y cultural de los territorios vulnerables vienen acompañadas de un lenguaje sobre el carácter abyecto e indeseable con el que se clasifica la vida de la población NARP en la ciudad. De ahí, que los estereotipos de la racialidad también sirvan para identificar diferencias como: seguridad/inseguridad, salud/enfermedad, y, especialmente, paz/violencia, entre otras. El carácter simbólico y binario de estas taxonomías del comportamiento social limitan los potenciales de acción con los que se busca integrar las experiencias cívicas ciudadanas a los escenarios institucionales en los que se busca resolver as diversas expectativas de los participantes en las luchas sociales.

En este orden de ideas, las investigaciones recientes sobre la cuestión racial y la segregación espacial en Cali (segundo eje de clasificación propuesto por Barbary y Urrea (2004) hacen énfasis en el estudio del conflicto juvenil violento y sus manifestaciones actuales. En el trabajo de Moreno y Mornan (2015) se apela a las perspectivas feministas para describir las estrategias de afrontamiento del machismo por parte de mujeres NARP que han padecido violencias que combinan elementos de discriminación racial, vulnerabilidad económica y de género, la propuesta ofrece una alternativa que descriminalice la percepción que se tiene de estas comunidades.

Por su parte Ordoñez (2017) ofrece una reflexión psicosocial sobre el conflicto juvenil violento entre pandillas de los barrios Marroquín 1, 2 y Alfonso López. La investigación presenta presunciones sobre la transición de las pandillas a las bandas criminales, los conflictos identitarios, para el autor, los conflictos propios de la adolescencia entran a ser tramitados en el marco del negocio del microtráfico de estupefacientes y de la economía de la ilegalidad. En consonancia con los trabajos de Vinasco-Martínez (2018) la transformación de los conflictos violentos responde a una reconfiguración del orden social causado por el negocio del narcotráfico. Para estos investigadores, las prácticas sociales que se desprenden de la violencia actual tienen lugar en comunidades en las que se presentan conflictos cruzados entre clase, raza y espacio urbano, tales territorios son propicios para el recrudecimiento del conflicto juvenil con manifestaciones violentas.

Las tres investigaciones mencionadas, coinciden en la idea de la invisibilización como punto de partida de los conflictos que se objetivizan en forma de violencia. Para Honneth (2011) la invisibilización se corresponde con un proceso de desensibilización de la vida moral en la que, a pesar de existir una percepción real y definida de los procesos sociales estigmatizados, se opta conscientemente por naturalizar y normalizar las desigualdades en el marco de las clasificaciones utilizadas para dar sentido a la cotidianidad donde el otro de la abyección es

suprimido o al menos minimizado a su expresión más básica: trabajador. Para el autor, la supresión de los medios efectivos para el reconocimiento genera formas de patología social en las que se fomentan lógicas estigmatizadoras cargadas de estereotipos y fantasías de la vida social en la que identidades objetivadas según etnia, raza, género u orientación sexual, entre otras, son objeto de rechazo y exclusión.

En consecuencia, el machismo, el conflicto juvenil violento y su relación con el narcotráfico, entre otros aspectos abordados en los estudios recientes sobre el distrito de Aguablanca, tienden a ser considerados como atributos con los que se identifican las comunidades juveniles empobrecidas. El riesgo psicosocial de la invisibilización tiene la capacidad de afectar la percepción que legitima mecanismos institucionales con los que se busca atender a estas poblaciones en ámbitos como la educación y especialmente la justicia (Monsalvo, 2014). Al respecto señala una de las jóvenes participantes de Quilombo-Aguablanca.

La vida de los jóvenes de Llano Verde puede ser traumática por muchas situaciones que pasamos y vivimos, problemas de inseguridad, problemas sociales, no hay recreación, entonces ser jóvenes en Llano Verde es difícil porque no tenemos las áreas necesarias que necesitamos tanto físicamente como mentalmente. (...) Venimos de diferentes veredas y municipios y de diferentes departamentos como Cauca, Nariño y Tumaco. Yo vengo del departamento de Nariño de Barbacoas, de una parte, que se llama el río Patía. Vivo hace 13 años en Cali, la ciudad nos ha permitido el acceso a la educación, pero ha limitado nuestro desarrollo con libertad, no teníamos miedo a salir, a expresarnos en los pueblos (...) aquí hay muchas bandas que nos impiden ser libres (joven participante en Quilombo-Aguablanca, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022).

Los sujetos históricamente invisibilizados, que durante el Paro Nacional del 2021 se representaban en términos econométrico-políticos como jóvenes que ni trabajan ni estudian (NINIS), tienen expectativas morales orientadas al reconocimiento de sus aportes a la convivencia. Tales aportes pasan por la configuración de lenguajes en los intersticios entre la política y la vida cultural, en el caso de estudio se enfatizó en expectativas juveniles concernientes a la crítica al racismo, la inclusión laboral y el acceso a la educación, tres ejes que se estiman relevantes para mejorar la calidad de vida de los barrios populares del oriente caleño.

Para Honneth (2011) el reconocimiento supone adentrarse en un régimen del respeto en el que se concede al otro (receptor) un valor diferenciado del atribuido al individuo (emisor); es decir, que el reconocimiento requiere que se acepten las diferencias culturales básicas y que, además, se asuma que en esos ámbitos de la discriminación y la segregación pueden encontrarse valores que son relevantes para el replanteamiento de las convivencias en conflicto. Para el filósofo, al reconocer el valor también se concede autoridad, se asume que el sujeto (de la vulnerabilidad)

también puede considerarse como interlocutor válido capaz de ponderar una vía resolutive de los conflictos sociales.

El reconocimiento no debe ser entendido como un gesto estereotipado de aparente buena educación asociado con un supuesto trato adecuado (formal) para el prójimo. Para Honneth la acción de reconocer va más allá de la percepción. El reconocimiento, presente en experiencias de visibilización (lo contrario a la invisibilización), contiene normativamente una afirmación del valor sustantivo que tiene quien ha padecido la invisibilización de sus dramas sociales. Esta operación cognitiva se distancia de aquellos planteamientos políticamente correctos en los que se atribuye valor a la extensión que tienen los valores hegemónicos sobre quienes se adscriben a una comunidad de comunicación, asunto que posteriormente abordaremos en la forma de “meta-relatos”.

Sobre este asunto, puede entreeverse una crítica a aquellos lenguajes vinculantes que intentan dignificar la vulnerabilidad desconociendo que en la experiencia vital del vulnerable también existe un aprendizaje social válido para entender los desafíos de la vida en común (Butler, 2020). Siguiendo a Honneth (2011) un régimen del respeto implicaría un límite al valor propio de los sujetos que reproducen las ideas y valores de la hegemonía. Limitar el valor propio en favor de dar valor a otras comprensiones del mundo social constituye un escenario para la renovación y aparición de nuevos significados, necesarios para la paz y, especialmente, para la justicia social.

Hasta aquí lo que se ha planteado, es que la invisibilización conlleva a la legitimación de formas de irrespeto que enfatizan la disminución del valor de los sujetos de la subordinación y contribuye al aumento la valía de las ideas y valores de quienes reproducen el orden hegemónico. Una postura diferente, consistiría en proveer prácticas sociales de visibilización, reconociendo el valor intrínseco que tienen los saberes de los grupos sin necesidad de mediaciones que alteren la inteligibilidad de sus expectativas o demandas.

Superar los riesgos psicosociales de la invisibilización implica hacer inteligibles las expectativas de reconocimiento que se han vuelto difusas por los dispositivos sociales orientados a la distorsión de las conflictividades sociales. La tarea de la inteligibilidad se construye de cara a públicos que puedan ofrecer sus puntos de vista sobre la vigencia, renovación y sentidos que van asumiendo las luchas sociales, más aún aquellas que son agenciadas por colectivos juveniles (Moreno-Carmona, et al., 2021). Al respecto, comenta Erlendy Cuero:

(...) cuando hay que hablar el tema de los acuerdos de paz, como organización nosotros trabajamos, dijimos sí a la paz, tuvimos una esperanza de que esa paz solucionará parte de los problemas que tenemos sobre todo las víctimas del conflicto armado, y efectivamente los avances son muy poco. Digamos, no ha visto una voluntad política que nos permita decir: estamos caminando, a que esa paz

que necesitamos como sociedad, esa paz que necesitan los jóvenes, esa paz que necesitan las víctimas del conflicto armado, la pudiésemos construir desde estos territorios tan golpeados y tan azotados por el conflicto (E. Cuero, comunicación personal, 5 de febrero de 2022).

La continuación y ampliación de Quilombo Aguablanca puede favorecer, además del régimen del reconocimiento/respeto, la inteligibilidad concerniente al modo en que los actores sociales han vivido sus estrategias de participación social, aquellas que siempre demandan de creatividad, cohesión y persistencia en contextos caracterizados por las violencias derivadas de un régimen de la invisibilización. Estas aspiraciones normativas pueden ser contenidas en la institución educativa a través de las pedagogías que buscan experimentar con las narraciones de la vida en común.

Una educación para el reconocimiento mediada por recursos digitales

El cierre de las instituciones educativas y la cancelación de las actividades presenciales por causa del COVID-19 ha generado un replanteamiento de la praxis educativa como nunca antes en la historia reciente de Occidente (Menéndez y Figares, 2020). Los esfuerzos por satisfacer las coberturas previstas por el Ministerio de Educación Nacional fueron tan exigentes como la necesidad que tenían los estudiantes por ser contenidos en momentos de riesgo psicosocial (Rogero-García, 2020).

En el caso del distrito de Aguablanca, muchos profesores fueron decisivos en tres tareas esenciales: (1) ofreciendo información sobre atención primaria en salud y jornadas de vacunación; (2) generando estrategias para la repartición de alimentos para las familias del estudiantado; y (3) generando estrategias para la inclusión digital, las cuales van desde la habilitación de plataformas para videoconferencias y el acompañamiento a través de redes sociales digitales (Blas-González, 2021). Estas tareas tienen como subtexto los problemas psicológicos que padecieron los jóvenes por causa del aislamiento social, el aumento de la violencia intrafamiliar y la percepción de inseguridad. Al respecto comenta la profesora Sandra Liliana Sarria de la Institución Educativa Nuevo Latir.

(...) fueron los profesores los que hicimos una red y empezamos a hacer mercaditos y a entregar e identificamos a las familias más vulnerables de cada grado, (...), la entidad que hacia lo del PAE (Programa de Alimentación Escolar) cayó en la cuenta de que bueno, tenemos un contrato, pero qué podemos hacer, entonces empezaron a entregar unas racioncitas y también los profesores, algunos profesores

vinimos acá al colegio, en medio de pandemia y todo, a entregar raciones de alimentos. Entonces las raciones de alimentos eran muy importantes. Y luego la atención, no es atención, es contención emocional. Pandemia, nos encerraron el 17 de marzo, un lunes amanecimos encerrados, la sensación es muy, muy difícil para mí, la sensación fue terrible, y yo me decía a mí misma: sí, para mí la sensación de encierro y de no poder salir es difícil, ¿qué dirán los niños, los adolescentes? Entonces, contención emocional, a qué nos dedicamos, a hacer una especie de primeros auxilios emocionales, y hacer, digamos, charlas (S.Sarria, comunicación personal, 19 de marzo de 2022).

En este nuevo escenario de complejidades sin precedente se fundamenta la necesidad de un curso online como *Quilombo Aguablanca*. Se considera que la importancia del recurso para la mediación digital no radica exclusivamente en el intercambio didáctico al que generalmente se asocian este tipo de innovaciones pedagógicas en estos tiempos pandémicos (Ruiz-Ramírez et al., 2020), la relevancia estriba en las posibilidades narratológicas que brindan los medios digitales para configurar un relato inteligible sobre las expectativas de reconocimiento recuperando el punto de vista de las juventudes que participan activamente en las organizaciones sociales de los barrios populares y, que en este caso, participaron de forma activa o pasiva en el Paro Nacional del 2021.

Trabajos como los realizados por Fernández, Domínguez y Martínez (2020) o Tosso, Sáinz y Casado (2020) evidencian las dificultades de las comunidades educativas por seguir siendo cohesionadas por principios tradicionales y cómo la interrelación entre la institución y la comunidad empezó a configurar redes para el apoyo solidario y la atención psicosocial, en los términos propuestos por la profesora Sarria. En muchos casos la consolidación de condiciones de acceso y confianza hicieron posible la visibilización de los dramas sociales padecidos en los barrios y eso fue aprovechado para viabilizar la acción social.

La experiencia de la pandemia permitió en muchos casos evidenciar los distintos grados de vulnerabilidad y las estrategias comunicativas centradas en el respeto. La resignificación de los lazos solidarios, así como el redimensionamiento de la institucionalidad educativa, suponen una ganancia para los procesos organizativos de los contextos populares. *Quilombo Aguablanca* hizo énfasis en las estrategias narratológicas para establecer una crítica social a las prácticas sociales de la vida cotidiana con las que se reproducen estereotipos del desprecio en los cuales se naturalizan injusticias que afectan la comprensión moral de una vida deseable. En palabras de Erlendy Cuero.

Quilombo Aguablanca, es una experiencia donde se construye la paz, cuando yo tengo la posibilidad de escuchar al otro, a la otra, cómo vive, qué ha vivido, cuáles son sus sentimientos; pero también le entregó herramientas para que pueda, digamos, poder volverse resiliente frente a lo que ha sufrido y desde allí empoderarse

para poder transformar esos espacios comunitarios, transformar el distrito de Aguablanca, yo creo que es la importancia que hoy tenemos y que recogemos en Quilombo Aguablanca porque con este acompañamiento efectivamente es una apuesta positiva para la transformación de vida y garantizar la vida de los muchachos. Nuestros muchachos tienen el derecho a vivir, yo termino diciendo eso, hay que pensar que ellos también tienen sueños, tienen metas, sobre todo tienen familia, tienen una madre que sufre cuando ellos terminan lesionados, cuando terminan muertos, y tener que enterrar un hijo como se han enterrado los jóvenes de estos sectores, duele, y cómo duele, por eso hoy tenemos un compromiso como personas, como comunidad, de poder evitar a lo máximo este tipo de experiencias tan complejas y tan dolorosas para las familias vulnerables y las familias negras (E Cuero, comunicación personal, 05 de febrero de 2022).

La dimensión contraria al reconocimiento es el desprecio. Dicho de otra forma, la fenomenología negativa del desprecio es el punto de partida hacia una visión normativa del reconocimiento centrado el respeto. En este sentido, la búsqueda del reconocimiento constituye un horizonte artificial o un punto de llegada al que difícilmente los sujetos de las sociedades contemporáneas logran aspirar, pero que es necesario para establecer la finalidad normativa de la crítica social; en consecuencia, el dato empírico básico es el desprecio, el punto de partida, y con él todas las externalidades que dan lugar a las violencias, la desposesión de derechos y las afectaciones por motivo de la injuria (narraciones del desprecio abordadas por Honneth) (Calvo, 2018).

Experimentar narratológicamente con las prácticas sociales del desprecio permite aumentar la sensibilidad moral respecto del trato deseado. El estudio situado de la intersubjetividad debería favorecer la percepción del valor afirmando cualidades y emociones que se ven invisibilizadas por los rituales capitalistas e individualistas de la sociedad contemporánea (Butler, 2020). La educación vista en clave de reconocimiento requiere que se gesten gramáticas morales para la crítica social de aquellas experiencias que hacen posible la reproducción de las injusticias sociales.

Siguiendo a Fascioli (2021) el ejercicio del reconocimiento compone obligaciones morales que dan contenido a la búsqueda de la justicia social en tanto que las luchas sociales puedan ser pensadas como luchas por el reconocimiento. La resignificación del sujeto en clave normativa va acompañada de la renovación de las instituciones en las que se legitiman sus relatos de autorrealización: autoconfianza, auto-respeto y autoestima, (respectivamente según la teoría honnethiana). Estos relatos siempre deben entenderse como resultados en el encuentro intersubjetivo y no como el discurso auto-producido de una subjetividad carente de realidad social (Honneth, 2011).

En este acápite se ha presentado la idea de que los medios digitales pueden ayudar a cimentar una educación pensada para el reconocimiento en tanto que es

posible dar valor al relato juvenil desde el proceso narratológico de visibilizar sus puntos de vista sobre hechos sociales en los que las juventudes están directamente implicadas. Para la realización de este principio de argumentación, se requiere considerar el lugar de la sensibilidad moral en la manera en que se percibe la realidad, esa que en la introducción se presentó escuetamente en términos de “límite”.

La representación de la realidad es un problema importante en la educación contemporánea. Por una parte, porque los medios de comunicación se han convertido en una forma de socialización que le compite a las ya existentes (la familia, la educación, el Estado, entre otras). Por la otra, porque la percepción de lo real en términos político se deriva de fuertes luchas por el sentido y las implicaciones fácticas de la interpretación, de ahí que existan tantos controles sobre lo que se ve y se dice en torno a lo real (Notarmuzi, Castellano y Flammini, 2022).

Tales aspectos, constituyen un problema para una educación para el reconocimiento. El punto de vista de las juventudes populares debe ser controlado porque para ellos el orden social imperante es insuficiente para corregir los déficits educativos y laborales que históricamente han estado presentes en el distrito de Aguablanca.

El desprecio hacia las comprensiones juveniles genera agravios morales en los que se van fundamentando las narrativas del desprecio. Según Calvo (2018) el desprecio restringe la integridad psíquica de las personas, cuando estas sienten que los otros no validan sus expectativas de vida y no apoyan la expresión de sus capacidades y necesidades, terminan por delimitar sus aspiraciones y proyectos de vida (Ortega, 2021).

La toma de consciencia sobre los sentimientos morales desencadenados por el desprecio social se hace posible gracias a la sensibilidad moral, la cual permite a los sujetos identificar cuando se vulnera el carácter recíproco del encuentro intersubjetivo. Para Honneth (2011) la sensibilidad moral funciona como instancia pre-teórica en la que se constituye y valida la trayectoria biográfica y ética de los sujetos, es algo que se constituye antes de la inclusión institucional y lo primero que tiende a invisibilizarse en favor de una racionalidad universal sobre las convivencias fundadas en estereotipos.

El despliegue de pedagogías narratológicas orientadas al reconocimiento, permite la dinamización de la crítica social asociada con la conciencia de las injusticias. Es importante considerar que, no siempre existe tal conciencia, para muchos jóvenes la experiencia de rechazo es la que se encuentra al comienzo de su encuentro con el mundo institucional. El rechazo familiar se articula con el rechazo escolar y laboral, la narrativa del rechazo como forma objetiva del desprecio tiene más capacidad vinculante que la prevista por el reconocimiento que siempre debe entenderse como una utopía deseable. Los sujetos tienden a avanzar en sus proyectos de vida acostumbrándose a las injusticias que componen su experiencia de

vulnerabilidad, de ahí que la pregunta por cómo ampliar una conciencia crítica de la convivencia sea muy relevante al pensar la educación en contextos populares (Calvo, 2018).

Los recursos digitales pueden ayudar a la contextualización de la crítica social evidenciando el sufrimiento y proponiendo vías de resolución en el marco de la participación democrática. De ahí, que sea el entramado de las políticas públicas sobre asuntos étnicos, juventudes y víctimas, los campos semánticos escogidos para avanzar en la introducción sobre los asuntos hasta aquí argumentados.

A modo de conclusiones: una paz narrada por jóvenes

Quilombo Aguablanca es un proceso en construcción configurado por piezas de comunicación que buscan la visibilización de las perspectivas juveniles y la sensibilización moral de los dramas sociales de los barrios populares del oriente caleño. La creación de esta plataforma abre la posibilidad de participar en comprensiones normativas de las convivencias deseables a través del uso de la imaginación.

La paz narrada desde los jóvenes supone una serie de cambios culturales que hoy día pueden parecer extraños. La paz ha carecido de un lenguaje propio, cuando se piensa en ella emergen estereotipos diversos en los que la carencia de la conflictividad es destacada, pero también la aparente superioridad socio-histórico-cultural de ciertos grupos humanos que se asumen más civilizados o con mejores capitales culturales. Al respecto comenta un joven participante de Quilombo-Aguablanca.

Algunos jóvenes que estamos en Llano Verde venimos desplazados, desde que tenemos conciencia no sabemos que es la paz porque hemos visto guerra, desplazamiento y llegamos a la ciudad y aumenta eso, no sabemos qué es la paz. Desde nuestras madres y abuelos nos dicen que la paz es vivir en el campo en paz, cuando iban a los bosques a coger frutas, si tenían hambre podían pescar cuando quisieran, moverse por donde quisieran, ellos decían que eso era paz, vivir con tranquilidad (joven participante en Quilombo-Aguablanca, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022).

El imperialismo cultural está muy presente en los imaginarios utilizados para hablar, así sea en forma romantizada, de la paz. Este asunto puede estar asociado con el modo en que diversos productos culturales han hecho mella en la representación que se tiene del sistema mundo. La televisión, la radio, las películas, la prensa y, en mayor medida, las redes sociales digitales, le restan espacio a la tarea imaginativa de componer un relato diferente al que la costumbre dicta sobre la colombianidad.

La institucionalidad educativa no se restringe solo la enseñanza y aprendizaje de las competencias estandarizadas. La promoción de habilidades ciudadanas también pasa por la capacidad de imaginar incluso aquello que siempre ha sido inexistente. El uso de la imaginación puede desarrollar simpatía y alteridad, sentimientos morales en los que se reconoce la otredad en los términos del respeto previsto en una experiencia de reconocimiento. Por su parte, la simpatía conlleva a evidenciar los estados emocionales del prójimo en conexión con los propios; en lo que atañe a la alteridad, esta posibilita la concreción de experiencias solidarias que inciden favorablemente en la convivencia.

Siguiendo a Oliverio (2015) tanto la simpatía como la alteridad son sentimientos morales que requieren de imaginación para pensar en el universo contextual de los otros. En este sentido, la imaginación se relaciona con dos funciones básicas: la primera corresponde a la explicación de los contextos en clave histórica; la segunda deviene en la interpretación del orden social a partir de las posibilidades reales de transformación.

La imaginación moral, adjetivo que explicita la comprensión de la justicia en la dimensión del nosotros societal, responde a la expectativa de confianza entre lo visible y lo invisible, no trata sobre un ejercicio descontrolado de fantasear utópicamente, de lo que se trata es de poder crear partiendo de la conexión entre lo existente (lo visible) y aquello que aún no está pero que puede ser objeto del pensamiento (Herrero-Rico, 2021).

Esta manera de entender la experiencia moral responde también a la percepción de las cotidianidades que están por fuera del espectro de los grandes meta-relatos. Tales relatos, delimitan la percepción de las realidades, responden al carácter vertical de un poder que siempre segrega en función del binarismo dominadores/dominados, tiene su propia agenda política y se reproduce en función de la continuación de las hegemonías (Butler, 2020).

La tarea de la imaginación moral se centra en los intersticios o puntos ciegos de los meta-relatos, en aquellos espacios en los que se lleva a cabo la vida en común, donde transcurren prácticas sociales en las que se intervienen hechos reales, asuntos como la crianza, la subsistencia, la intervención de las violencias, las celebraciones barriales, los duelos colectivos (afrontamiento de pérdidas), situaciones en las que se irrumpen los meta-relatos porque estos no logran explicar el contenido moral del goce o el sufrimiento. Visibilizar esos acontecimientos y enmarcarlos en una comprensión institucional de la educación puede ayudar a ampliar la conciencia que se tiene sobre las injusticias sociales.

La fragmentación de los potenciales de acción que subyace al cambio social es lo que podría ser percibido dentro de las prácticas sociales repensadas desde la imaginación moral. En los contextos vulnerables tiende a considerarse que los

cambios sociales son un monopolio exclusivo de los gobiernos en detrimento de la capacidad de agenciamiento de los grupos sociales (Butler, 2020).

El logro de los meta-relatos consiste en legitimar la pérdida del valor atribuible a las prácticas sociales de los grupos. El carácter universal de la acción política tiende a ser más valorado que las formas de innovación social con las que las comunidades intervienen y dan sentido a sus convivencias, dentro de la dialéctica entre visibilización e invisibilización la paz que se imagina moralmente desde abajo sigue teniendo lugar a pesar de los muchos intentos por erradicarlo.

La recuperación de lo propio, de las ideas y valores que devienen del contexto, las estrategias para restablecer encuentros entre víctimas y victimarios, así como los intentos por cohesionar a pesar de los hechos socio-históricos adversos, son algunos de los elementos que dotan de sentido la paz que proviene de los grupos. Se trata de un camino hacia lo inesperado, pero ante todo una elección colectiva.

Para Nussbaum (2020) el cambio social debe considerar las motivaciones de los miembros de la comunidad. La fenomenología negativa del desprecio puede afectar la aparición de capacidades para la deliberación pública de los asuntos comunes. Quienes han sido víctimas de manera sistemática, pueden padecer de una desensibilización moral que les haga insensibles frente a determinados procesos en los que pueden participar.

La educación de las emociones, a través de la imaginación y sus implicaciones, debe abordar las limitaciones causadas por la pérdida de sensibilidad y revitalizar los vínculos de los sujetos con sus comunidades. Para Nussbaum (2020) las narraciones sobre la simpatía tienen un lugar destacado en la participación democrática porque amplía la racionalidad pública en torno a criterios de justicias que puedan ser considerados en la crítica a los meta-relatos que distorsionan la comprensión de la realidad.

Tanto la imaginación como la racionalización, son capacidades que deben ser incentivadas en la educación moral. La sensibilidad hacia las injusticias se articula con la habilidad comunicativa de racionalizar los posibles campos de acción, aquellos en los que transcurren las demandas de cambio social. De ahí que, los procesos de educación para la paz tiendan a considerarse como experiencias auto-reflexivas donde las emociones devienen en razones capaces de subvertir o replantear el orden institucional.

Desde esta perspectiva, las estrategias pedagógicas para la educación moral de las emociones encuentran en los relatos de memoria un complemento adecuado para la resignificación del trauma social. El relato transversal del conflicto armado aparece como punto de partida de la comprensión del agravio moral con el que las comunidades pueden generar identificaciones.

El sujeto de la educación moral tendría que encontrar en la reflexión sobre las memorias gramáticas que le permitan una aproximación a un horizonte normativo

de la emancipación. Es decir, a la enunciación de prácticas sociales en las que pueda desplegarse un sentido adicional sobre la vida en común en los cuales la libertad social pueda recomponer los lazos resquebrajados de los vínculos que otrora estaban presentes pero que se han venido debilitando por la precarización de la vida. Al respecto comenta uno de los jóvenes participantes en Quilombo-Aguablanca.

Nosotros desde el semillero AFRODES promovemos el intercambio de ideas, los eventos culturales donde los jóvenes salgan de esa presión y monotonía de saber que no pueden meterse por ese barrio porque los pueden matar, salir de esa depresión por ese momento. El joven mientras tenga el respaldo de nosotros puede moverse por todas partes, conocer, disfrutar, a veces como cosas que ni los mismos del barrio pueden hacer (Joven participante en Quilombo-Aguablanca, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022).

En este sentido, el análisis de las prácticas sociales agenciadas por jóvenes afrodescendientes sobre la paz y la justicia, a través de *Quilombo Aguablanca*, nos lleva a valorar las dimensiones que han sido abordadas en este capítulo. Tales campos analíticos responden a una teoría del reconocimiento en la que se destacan experiencias objetivas en las que se puede afianzar la praxis de la educabilidad de las emociones. Tales dimensiones se describen a continuación.

En primer término, se destaca la relación que guarda la invisibilización con el riesgo psicosocial. Se estima que esta forma de patología social, tal como la denomina Honneth (2011) se corresponda con el agravio moral que origina los conflictos sociales. Una manera de subvertir esta experiencia sería a través de formas de visibilización centradas en una vivencia del respeto en la que se limita el valor propio en función de reconocer en la otredad cultural un valor que antes no estaba presente.

En segundo término, se ha planteado que las mediaciones digitales pueden ser un camino para hacer inteligibles las fuentes del agravio moral y que su adecuado abordaje está estrechamente ligado con la capacidad que tienen los sujetos de generar narraciones de la vida en común en la que se pueda apreciar la descripción de sus vulnerabilidades, pero también una comprensión normativa de lo que podría ser la resolución de los asuntos en disputa y que se entenderían como el punto de partida de una paz desde abajo o situada.

En tercer término, se ha aludido al lugar de la imaginación como una vía para afianzar procesos de comunicación que favorezcan la resignificación situada de la paz. La tarea de la imaginación encuentra en las emociones morales (como la simpatía y la alteridad, entre otras) una serie de gramáticas morales que dan contenido al lenguaje que requiere la paz para generar un ordenamiento diferente de la experiencia social.

Finalmente, las prácticas sociales agenciadas por jóvenes que han participado en *Quilombo Aguablanca* buscan contrarrestar los efectos de los meta-relatos que compiten incansablemente por el control de la narración sobre la vida en común. La recuperación de las memorias juveniles sobre la vida en el barrio y su rol en el logro de la paz promueven la aparición de un relato propio sobre las convivencias. Esta manera imaginativa de visibilizar las emociones morales puede ser considerada en la tarea de generar juicios razonables que den sentido a experiencias comunitarias de justicia en los barrios populares del oriente caleño.

Referencias

- Aguilar-Forero, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia. *Análisis Político*, 33(98), 26–43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>
- Arana-Castañeda, C. A. (2020). Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Revista CS*, (32), 77-102. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3910>
- Barbary, O; Urrea, F. (Eds) (2004). *Gente negra en Colombia, dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Editorial Lealon, Universidad del Valle, Colciencias.
- Blas-González, A. (2021). Uso de las TIC y atención a la diversidad en los tiempos de la COVID. *Texto Livre* 14(2). <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.33578>
- Butler, J. (2020). *La no violencia, la dualidad y la crítica del individualismo. En la fuerza de la no violencia*; Paidós.
- Calvo, A. (2018). El lugar de la sensibilidad moral en la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. En Grueso (Eds.). *Axel Honneth, reconocimiento, herida moral y teoría crítica* (pp. 37-55). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Cohen, S.y Calderon, D. (2021). Powerful Pedagogies in Times of COVID: An Online Pedagogical Collaboration Between EFL Students and ESL Teacher Candidates. *Íkala, Revista De Lenguaje Y Cultura*, 26(3), 731–745. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v26n3a14>
- Fascioli, A. (2018). Potencial y límites de la justicia como reconocimiento: una mirada crítica a la obra de Axel Honneth. En Grueso (Eds.). *Axel Honneth, reconocimiento, herida moral y teoría crítica* (pp. 55-81). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

- Fernández, J., Domínguez, J., y Martínez, P. (2020). De la educación presencial a la educación a distancia en época de pandemia por Covid 19. Experiencias de los docentes. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 7(14) 87-110,
- Giusti, M (2018). Justicia como reconocimiento. Sobre el fundamento moral de la crítica de la sociedad. En Grueso (Eds.). Axel Honneth, reconocimiento, herida moral y teoría crítica (pp. 17-37). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Grueso, D. (2021). ¿Por qué redistribución, reconocimiento y participación política? En Grueso (Eds.). Redistribución, reconocimiento y participación política. La reflexión sobre la justicia en la obra de Nancy Fraser (pp. 15-49). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Grueso, D. (2022). Del conflicto armado a la reconciliación política. En Grueso y Tobar (Eds.). Conflicto, memoria y justicia repensando las vías hacia la paz en Colombia (pp. 15-49). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Herrero-Rico, S. (2021). La Educación para la Paz en tiempos de la COVID-19: repensar otras lógicas desde la imaginación, la fantasía, la creatividad y la utopía. *Araucaria*, 23(48). <https://doi.org/10.12795/araucaria.2021.i48.15>
- Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. *Crítica*.
- Honneth, A. (2009). La ineludibilidad del progreso, la definición kantiana de la relación entre moral e historia. En *Patologías de la razón* (pp. 9-26). Katz Editores.
- Honneth, A. (2011). La invisibilidad. Sobre la epistemología moral del reconocimiento. En *La sociedad del desprecio* (pp. 165-183). Editorial Trotta.
- Huang, T., Li, H., Tan, S., Xie, S., Cheng, Q., Xiang, Y., y Zhou, X. (2022). The efficacy and acceptability of exposure therapy for the treatment of post-traumatic stress disorder in children and adolescents: a systematic review and meta-analysis. *BMC psychiatry*, 22(1), 259. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-03867-6>
- Indepaz (2021). Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf>
- Mateus, J., Andrada, P., González-Cabrera, C., Ugalde, C., & Novomisky, S. (2022). Perspectivas docentes para una agenda crítica en educación mediática post COVID-19. Estudio comparativo en Latinoamérica. *Comunicar*, 70, 9-19. <https://doi.org/10.3916/C70-2022-01>

- Menéndez, D; Figares, J. (2020). Retos Educativos durante el Confinamiento: La Experiencia con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12229>
- Monsalvo, M (2014). “Sembrar nos salvó la vida”. Iniciativas de economías solidarias en el distrito de Aguablanca, Santiago de Cali, Colombia. *Theomai*, (30),119-131. 1666-2830.
- Ruiz-Ramírez., Tamayo-Preval, D y Montiel-Cabello, H (2020). Competencias digitales de los docentes en la modalidad de clases en línea: estudio de caso en el contexto de crisis sanitaria. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3),47-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=577165121004>
- Moreno-Carmona, N; Rincón, M., Rojas Cruz, C., y Soto, J. (2021). Fortalezas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes del distrito de Aguablanca de Cali (Colombia). *Revista Psicoespacios*, 15(26), <https://link.gale.com/apps/doc/A676634432/IFME?u=anon~faafc193&sid=googleScholar&xid=d8fcbff>
- Moreno, V., Mornan, D. (2015). ¿Y el Derecho a la Ciudad? Aproximaciones sobre el racismo, la dominación patriarcal y estrategias feministas de resistencia en Cali, Colombia. *Revista CS*, (16), 87-108. <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1987>
- Notarmuzi, D; Castellano, C; y Flammini, A. (2022). Universality, criticality and complexity of information propagation in social media. *Nat Commun* 13, 1308 <https://doi.org/10.1038/s41467-022-28964-8>
- Nussbaum (2020). Las capacidades centrales. En *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Oliverio, J. (2015). Pedagogía del Oprimido: Un escrito dirigido al opresor. *Pensamiento y Cultura*, 18(1), 155-173. DOI: 10.5294/pecu.2015.18.1.6
- Ordoñez, J. (2017). De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali. *Sociedad y Economía*, (32), 107-126. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572017000100107&lng=en&tlng=es.
- Ortega, O (2018). Reconocimiento y desprecio en Axel Honneth. En Grueso (Eds.). *Axel Honneth, reconocimiento, herida moral y teoría crítica* (pp. 81-107). Programa editorial Universidad del Valle y Sello editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Rogero-García, J. (2020) La ficción de educar a distancia. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13, 2, 174-182. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/17126>
- Tosso, M; Sáinz, M; y Casado, C. (2020) Desigualdades Educativas Derivadas del COVID-19 desde una Perspectiva Feminista. *Análisis de los Discursos*

- de Profesionales de la Educación Madrileña. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9, 3, 157-180.
- Villamizar, D. (2020). Un mundo cambiante. En *las guerrillas en Colombia, una historia desde los orígenes hasta los confines* (pp.35-95). Debate.
- Vinasco-Martínez, D. (2018). Pacificando el barrio: orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Cultura y Droga*, 24(27). <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/2806>
- Zuleta-Ruiz, F. (2021). Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 17–29. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98474>

Evolución y ciclo de la política pública de juventud en Colombia: un contexto de exclusión social y desigualdad

Bairon Otálvaro Marín
Gabriela Posso
Luz Adriana Aguirre Santafé

El capítulo examina los procesos de transformación de las Políticas Públicas de Juventud en Colombia durante lo corrido del siglo XXI, se analiza el marco legal, las políticas y las capacidades institucionales construidas para garantizar los derechos de la juventud colombiana. Lo que se evidencia es una ausencia de visión prospectiva para las juventudes que incorpore al menos cuatro aspectos: a) la garantía de los derechos fundamentales desde una perspectiva de la justicia social, b) mecanismos e instrumentos para la participación vinculante de la juventud en la construcción de políticas nacionales, departamentales y locales, c) capacidades institucionales para garantizar el bienestar juvenil por parte del gobierno nacional y subnacional, y d) la construcción de acciones públicas de carácter inclusivo y universal. Las conclusiones del texto, giran sobre la continuidad de una serie de políticas neo asistenciales, paliativas y residuales acciones que construyen narrativas de jóvenes violentos, conflictivos y sin esperanzas sociales e institucionales, políticas públicas que no han logrado promover ciudadanías juveniles en contextos de permanente crisis y riesgo social, como en la coyuntura actual.

Contextualizando las intervenciones en juventud

El documento que se presenta a continuación, hace parte de un programa de investigación en juventud realizado por el grupo de investigación gestión y políticas públicas de la Facultad de Ciencias de la administración de la Universidad del Valle. Los estudios que dan sustento a los planteamientos esbozados aquí se basan en las siguientes publicaciones y estudios:

- La evaluación de la política pública de juventud en Cali (Otálvaro y Vergara, 2016).
- Identidades masculinas: experiencias y transformaciones en espacios universitarios en Colombia (Otálvaro y Ceballos, 2020).

- Políticas públicas para adolescentes en conflicto con la ley penal en Santiago de Cali (Cataño y Otálvaro, 2021).
- Implementación de la política de primer empleo en Santiago de Cali, Colombia 2015-2019 (Alegría y Otálvaro, 2022).
- Desarrollo sostenible e inclusivo para Chocó: conocimientos y capacidades en construcción de paz (Universidad del Valle, 2020).
- La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali (2022).

Son una diversidad de miradas epistémicas y metodológicas sobre el entendimiento de la situación de los jóvenes en Colombia en espacios territoriales concretos como la región pacífica de Colombia (departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño). Se utiliza un análisis cualitativo de política pública, que comprende una revisión de textos gubernamentales y el abordaje de la literatura científica que trabaja sobre la inercia de los sistemas de bienestar, el incumplimiento y la debilidad institucional en términos presupuestales, técnicos y operativos para garantizar justicia social a la juventud.

Las Políticas Públicas de Juventud impulsadas en el siglo XX muestran la debilidad y precariedad del sistema institucional colombiano, así como la evolución de acciones públicas en tres ciclos:

1. El primer ciclo de las Políticas Públicas de Juventud aparece a principios de la década de los noventa. En Cali, Medellín y Manizales se crean oficinas municipales de juventudes, Los programas sociales de Casas de Juventud, y servicios integrados para jóvenes orientados a mostrar el protagonismo juvenil en las ciudades; pero en ese mismo momento histórico, surge la imagen del sicario, del sujeto peligroso y sin futuro en las barriadas colombianas (Muñoz, 2003).
2. El segundo ciclo se orienta a la expansión de capacidades y oportunidades juveniles mediante marco legales como la Ley 375 de 1997, la Ley estatutaria 1622 de 2013 y la Ley estatutaria 1885 de 2018. Leyes orientadas a garantizar los derechos de la juventud con medidas públicas que no logran realizar transformaciones institucionales, sociales y culturales para

juventud de carácter estructural, dado que los sistemas institucionales y los presupuestos públicos son limitados e inerciales.

3. El tercer ciclo de las políticas de juventud en Colombia emerge en el marco de una serie de movilizaciones y procesos organizativos de base popular, caracterizados por la diversidad y la emocionalidad juvenil, con expresiones en movilizaciones y paros nacionales del 2011 (La Mane) 2019 y 2021. Lo que se observa son una serie de jóvenes que no son leídos por el mundo adulto e institucional, que se encuentran a la deriva, con precariedades y exclusiones nunca atendidas que son generadoras de una diversidad de incertidumbres, desencantos e insatisfacciones que les impiden consolidar un proyecto vital.

Las políticas formuladas e implementadas para la juventud durante lo corrido del siglo XXI en Colombia se orientan bajo una falsa ecuación de bienestar que se fundamenta en los supuestos de autoridad, legalidad, expansión de capacidades y emprendimiento juvenil (Becher Yusset, 2018), estrategias utilizadas para intervenir los dramas de la juventud en un contexto caracterizado por el aumento de fenómenos de exclusión y desigualdad que golpean los proyectos vitales de la juventud, ante la ausencia de contratos sociales fuertes.

En los Planes Nacionales de Desarrollo (2010-2022) la juventud se construye bajo supuestos neosistémicos, con políticas sociales que combinan la asistencia focalizada con la promoción de sistemas de protección social orientados por el mercado (Otálvaro, 2017). Lo que se observa son variados y renovados procesos de focalización y la asistencia social que perpetúan la vulnerabilidad de la juventud colombiana, al plantear salidas que proponen una política social centrada en la productividad y la conexión con mercados nacionales e internacionales sin resolver los problemas de fondo en términos de justicia y bienestar social de carácter universal.

La cuestión social de la juventud colombiana en los albores del siglo XXI, se centra en el aumento de relaciones de exclusión y desigualdad, problemas generadores de una serie de dinámicas de conflicto estructural, que acrecientan las vulnerabilidades de la juventud en materia de restricción y retracción de derechos en educación, salud, trabajo y la recreación. Se persiste en sistemas de protección social mercantilizados, que ofrecen alternativas remediales y focalizadas para la juventud en territorios urbanos y rurales del país con subsidios, apoyos puntuales o derechos restringidos.

También, se observan una serie de tensiones y dificultades asociadas a la imagen de un joven idealizado, desde la perspectiva de la eterna juventud⁶, y la potencia vital; pero también lo juvenil se identifica desde una perspectiva patológica que asocia lo juvenil al vándalo, el consumidor, el pandillero, como sujeto problema en una sociedad signada por el conflicto, el riesgo y la vulnerabilidad. También se evidencia como las organizaciones y procesos juveniles son generadores de una diversidad de escenarios de participación que resignifican lo juvenil, como sujeto transformador y protagónico en una sociedad que los excluye, dado que el mundo institucional es acartonado, autoritario y distante a las sensibilidades juveniles, mientras que las identidades juveniles son cada vez más dinámicas, fluidas y volátiles.

La garantía de los derechos desde la justicia social

Uno de los principales problemas identificados para garantizar los derechos de la juventud, se orientan a dotar de capacidades potencialidades y recursos a las instituciones que trabajan en Políticas Públicas de Juventud en Colombia, dado que los recursos que se tienen por parte de las instituciones públicas y privadas para intervenir los dramas juveniles, son lánguidos, limitados y raquíticos, acciones que no se acompañan con un bono demográfico existente en Colombia.

Las medidas públicas neoliberales del siglo XXI, se basan en acciones y recursos que develan una serie de precariedades institucionales que requieren ser superadas con un mayor conocimiento (teórico, metodológico y presupuestal) de las inequidades presentes en la juventud colombiana. Según el documento CONPES 4040 titulado: Pacto Colombia con las Juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud (2021) se aumenta la inversión pública de forma intersectorial para la población juvenil en Colombia, pero sin viabilizar vigencias futuras que permitan superar a los próximos gobiernos.

En términos de derechos se requiere avanzar en lo siguiente con las juventudes:

- Fortalecer las políticas de primer empleo para vincular y enganchar a los jóvenes en empleo de cara al futuro.

⁶ Es decir, las sociedades usualmente comprenden a la población entre 14 y 28 años como individuos que carecen de enfermedad o que no requieren prioridad en la atención en salud, se piensa –equivocadamente– que las afecciones solo se expresan etapas posteriores de la vida, como la adultez o al ser adulto mayor.

- Formación laboral, se requiere entrenar a los jóvenes en su vinculación laboral de futuros empleos.
- Generar acciones encaminadas a desarrollar subsidios a las pequeñas y medianas empresas de entornos rurales y urbanos que son las generadoras de empleo juvenil, especialmente a mujeres jóvenes.
- Fortalecer modelos de desarrollo basados en economías sustentables, populares, en iniciativas de ingresos y empleo basado en lo cultural, lo ambiental y deportivo.
- Construir una serie de medidas públicas que aumenten el acceso y mejoren la calidad de la educación en los niveles iniciales, preescolar, básica primaria, media, técnica y universitaria en Colombia.
- Brindar escenarios de participación real en la toma de decisiones sobre la agenda en política pública de juventud a nivel local y nacional⁷.

También se requiere construir otros discursos sobre las juventudes basados desde los derechos, para no perpetuar imágenes estereotipadas relacionados con la minoría de edad, la violencia, y la inexperiencia, imágenes que son las más comunes en la sociedad colombiana, referenciales que niegan la existencia de jóvenes que poseen una diversidad de conocimientos y experiencias que invitan al protagonismo en el desarrollo de la sociedad.

Mecanismos e instrumentos para la participación vinculante de la juventud en la construcción de políticas públicas

Las Políticas Públicas de Juventud a nivel nacional, regional y local en términos de participación juvenil son múltiples y variados, se basan en diversas estrategias orientadas por un sistema nacional de juventud que busca el dialogo social, la consolidación de plataformas de participación juvenil (a nivel departamental y

⁷ Significa que las juventudes accedan a escenarios en los que sus propuestas tengan voz y eco, diferente de los escenarios disponibles en los que acceden carentes de poder decisional, sus ideas expresadas no trascienden en decisiones de las políticas públicas que los acogen, más bien son “sujetos” a procesos de divulgación en los que las decisiones ya han sido tomadas previamente y son más bien socializadas para los soportes de actas y asistencia.

distrital), en el marco de la Ley 1885 de 2018, reemplazando la Ley 1622 de 2013 (Cardona, 2019) también la elección de los consejos municipales de juventud, y la construcción de pactos por la juventud como respuesta a las problemáticas juveniles después del estallido social del 28 de abril de 2021, acciones que buscan contener y menguar los procesos de movilización y protesta social en Colombia, los cuales tienen un significativo aumento en la última década (Álvarez, 2021).

A nivel institucional, las prácticas y acciones de participación institucional están pensadas de forma instrumental, intentan promover la participación con programas sociales para la juventud, con incentivos económicos a la participación, procesos que son pensados desde el mundo adulto, un formato sigue perpetuando democracias restringidas, y representativas que bloquean las posibilidades de ampliar o renovar la participación ciudadana, o de toma de decisión por parte de las juventudes que reclaman una democracia directa para incidir en la búsqueda de soluciones desde lógicas más colaborativas y participativas (Leyva y Tabares, 2015; Cubillos, 2017).

Lo que se observa, es un protagonismo de los jóvenes en la construcción del territorio tanto urbano como rural, desde la exclusión y la desigualdad, desde la protesta, la movilización, contestación y acción colectiva, son una serie de agendas de participación que buscan una mayor paridad y protagonismo de las mujeres, así como la construcción de una cultura política que logre desbloquear la apatía de la juventud por la política y la conquista de sus derechos fundamentales.

El fortalecimiento del potencial participativo de las juventudes en los barrios y las comunidades a futuro, se orienta en términos de género, paz, desarrollo sostenible, diversidad –considerando la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible, ODS–, a la que está adscrito el país y que en el caso de la región pacífica no es ajena, muestran la reinención de una serie de acciones que hasta el momento vienen siendo desaprovechadas ante la ausencia de políticas públicas locales que promuevan un liderazgo incluyente. También, se requiere potenciar los diversos mecanismos e instancias que tienen los jóvenes de participación informal, una participación que obedece a nuevas estéticas y formas de acción más sensibles para la juventud en materia cultural, ambiental y de construcción de paz con enfoque de género considerando la brecha que aún existe en términos de lo femenino y lo masculino (Tena, 2021).

La construcción de acciones públicas de carácter inclusivo y universal

Los procesos de participación social y política en Colombia, pueden potenciar intervenciones que reconozcan las diferencias de las regiones y poblaciones en materia de juventud. También es importante mencionar que las nuevas estéticas y sensibilidades de las juventudes se orientan a construir propuestas de bienestar material y simbólica ante la crisis cultural y económica del siglo XXI.

Se requiere una juventud sentipensante que logre construir políticas universales para las juventudes en las ciudades y espacios rurales desde lógicas deliberativas y consensuales. También, se sigue acompañando a las instituciones en un cambio en la agenda de intervenciones para la juventud, para pasar de las promesas, a políticas realizables en materia de garantía de derechos.

Lo que se observa, es un desconocimiento profundo de los jóvenes por sus derechos, de su difusión y de los espacios de participación que los representan, lo que sucede es que los jóvenes se encuentran con estos derechos y espacios de forma restringida, también en lugares de lucha, frente a instituciones que los promueven, pero de forma restringida o retórica.

La juventud en Colombia experimenta una profunda desmotivación en cuanto al acceso y participación en escenarios políticos, se consideran insuficientes las garantías que brinda la institucionalidad para que la vinculación sea eficiente y efectiva a dichos espacios políticos, contrario a esto los escenarios a los que ingresa parecen más un terreno estéril, en los que predominan los proyectos de autogestión, carente de recursos –de todos los tipos– y siempre dependiente de la voluntad de los gobiernos de turno, situaciones que impiden un proceso de toma de decisiones real que aporte en la construcción de políticas públicas desde una visión del joven.

Conclusiones

Las Políticas Públicas de Juventud en Colombia si bien han avanzado, aún requieren una mayor atención y participación por parte de los actores vinculados (las juventudes principalmente, actores institucionales, actores gubernamentales, incluso considerar actores que representan el mercado y actores de la academia) para la configuración e implementación de estas, se requiere transformar el rol instrumental de los jóvenes como sujetos pasivos a los cuales se les socializan las acciones en política, para pasar a sujetos y actores que son protagonistas en

la definición y abordaje de aquello que les represente un problema público en el contexto que habitan.

Es necesario una resignificación/desmante de las imágenes estigmatizantes e idealistas con los que se han venido calificando y clasificando a las juventudes, para que ellos mismos y la sociedad (actores institucionales, gubernamentales, entre otros) le retornen el valor a los aportes que tienen para describir y transformar sus realidades.

Para avanzar hacia la garantía de los derechos de las juventudes se requiere reconocer la existencia de inequidades/desigualdades que bloquean el potencial de los jóvenes, desigualdades que son estructurales y requieren de una mirada desde la justicia social y el bienestar, entendidos como capacidad que tienen para constituirse como actores sociales más allá de su espacio geográfico y del asistencialismo institucional.

Los discursos, las ideas, las intervenciones, así como los escenarios en los que participan los jóvenes requieren entenderse como procesos políticos y sociales a los que se debe asignar un presupuesto suficiente y robusto, para comprender este aspecto revisemos el aspecto de la salud en las juventudes. Aunque se pretende que el derecho a la salud sea universal, los recursos económicos para la atención en esta área se priorizan para la población que se define como *vulnerable*. Para el país, las juventudes no están priorizadas como si sucede con población en primera infancia, población gestante o población adulta mayor; de esta manera, los recursos económicos disponibles para la atención de las juventudes, se viene reduciendo a una atención de la salud sexual y reproductiva. En política pública, la agenda ubica un tema que es entendido como problema público y que requiere atención del Estado, en términos de Roth, la agenda representa los problemas: “*que lleva a las autoridades públicas o al Estado a intervenir, a hacer algo*” (Roth, 2015, p. 117).

Entonces, si la agenda limita los problemas del grupo poblacional, los recursos para esa agenda estarán limitados también. Así, los problemas de salud de las juventudes –por hablar de un área– ha sido marginal. Si bien, la salud sexual y reproductiva es importante abordarla en este grupo poblacional, los recursos económicos se quedan cortos para las juventudes, pues ignora las cifras de las enfermedades crónicas no trasmisibles que, en el caso de Cali, representa más de la mitad de la morbilidad atendida según grandes causas (Asis, 2021). Se puede continuar con ejemplo en el tema de asistencia alimentaria, en el que las juventudes acceden siempre y cuando hagan parte de programas de restablecimiento de derechos o en programas de responsabilidad penal adolescente –privación de libertad–; sin embargo, al cumplir este proceso al sobrepasar los 18 años, en decir, a partir de los 19 años el individuo está por fuera de estos programas, ya que no hace parte de la población objetivo, se consideran adultos, algo así como si al alcanzar los 18 años y 1 mes se solucionaran mágicamente las necesidades en los

aspectos mencionados de este grupo poblacional. Los programas alimentarios son fuertemente implementados para otros grupos poblacionales-priorización-.

En otras áreas como educación, recreación y alimentación se requieren recursos concretos para atender con calidad los gastos/inversiones que los procesos con las juventudes requieren, de la misma forma que deben ser monitoreados y vigilados por los actores que en ellos intervienen para garantizar transparencia y participación.

Se debe declarar que permanece en el ambiente una visión tecnocrática e instrumental desde el mundo adulto e institucional, desde lógicas orientadas por expertos y con trayectorias que pretende minimizan y reducen los escenarios, las voces, los recursos y aportes de las juventudes, para que estas relaciones asimétricas se desmonten de los procesos de formación/educación e intervención orientada hacia las juventudes.

Referencias

- Alegria, A. y Otálvaro, B. (2022). La implementación de la política de primer empleo en Santiago de Cali, Colombia 2015-2019. *Revista Argentina de Estudios De Juventud*. 16. 2-26. <https://doi.org/10.24215/18524907e068>
- Becher, Y. (2018). Una Propuesta de Estudio de Procesos de Inclusión y Acceso a Derechos en Juventudes y Género. *Revista de Direito da Cidade*, 10, (2). ISSN 2317-7721 pp. 1095-1115
- Cardona-Jaramillo, J. J. (2019). Participación política juvenil en el posacuerdo: una mirada a los casos de los municipios de San Carlos y de San Francisco en el departamento de Antioquia, en Colombia. *Hallazgos*, 16(31), 17-40. Doi: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.01><https://doi.org/10.24215/18524907e068>
- Cataño, C. y Otálvaro, B. (2021). Políticas públicas para adolescentes en conflicto con la ley penal el caso de Santiago de Cali. *Revista de Administración Pública del GLAP*.5, 25-38.
- Ceballos, R. y Otálvaro, B. (2020). Identidades masculinas: experiencias y transformaciones en espacios universitarios en Colombia. *Revista de las Ciencias Sociales*. 7, 263-271.
- Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: *Reflexiones teóricas*. *CS Ciencias Sociales* (23), 157-180. <https://bd.univalle.edu.co/scholarly-journals/el-papel-de-la-participación-ciudadana-en-las/docview/1968020837/se-2>

- Departamento Nacional de Planeación (2021). CONPES 4040. Consejo Nacional de política Económica y Social. Pacto Colombia con las juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud. República de Colombia.
- Leyva y Tabares (2015). Un diagnóstico de los instrumentos de gobierno de una política pública. En: Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Muñoz-, Germán. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 145-180. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000100006&lng=en&tlng=es
- Otálvaro, B. y Vergara, C. E. (2016). La evaluación de la política pública de juventud en Cali. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 519-530. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14135191114>
- Otálvaro, B. (2017). Miradas cualitativas para el análisis de políticas sociales en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 57-78. <https://doi.org/10.15446/cp.v12n23.62544>
- Otálvaro, B. (2020). Desarrollo Sostenible e inclusión para el Chocó: generación de conocimientos y capacidades de investigación sobre construcción de paz. V Congreso de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Retos de la política internacional en América Latina: democracia, representación y equidad. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Roth, A. (2015). Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación de André-Noël Roth.
- Tena, C. R. (2021). Las invisibles: Las jóvenes y la representación política parlamentaria. *Elecciones*, 20(21), 131-160. <http://dx.doi.org.bd.univalle.edu.co/10.53557/Elecciones.2021.v20n21.06>
- Álvarez-Rodríguez, A. (2021). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (33), 1-12.10.25100/prts.v0i33.11864.



Universidad
del Valle

Programa ditorial

Universidad del Valle
Campus Meléndez

Calle 13 N.º 100-00, Cali

Tfnos.: (57) 602 3212227 | 602 3212100 ext. 7687

Edificio Administración Central E01, espacio 1001

<https://programaeditorial.univalle.edu.co>

programa.editorial@correounivalle.edu.co

    | [programaeditorialunivalle](https://programaeditorialunivalle.edu.co)